



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Temozón, Yucatán.



Registro oficial: CJ-DOGEY-GM-071

AÑO 2, NÚMERO VIII

31 de agosto de 2022, Temozón, Yucatán, México.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TEMOZÓN YUCATÁN

CABILDO 2021-2024

C. Carlos Manuel Kuyoc Castillo
Presidente Municipal

Lic. Teisi Rosalba Castillo Fernández
Síndica Municipal

C. José Martín Poot Ciau
Secretario Municipal

C. Leidy Rosalba Aguilar Mena
Regidora

C. Wendy Patricia Cauich Ciau
Regidora

C. Tirso Israel Mena Novelo
Regidor

Lic. Gerardo Alonso Aguilar Díaz
Regidor

Lic. Mareli Poot Dzahe
Regidora

C. Leidy Marbella Pino Heredia
Regidora

Lic. Jonny Santiago Kauil May
Regidor

C. Lorena May Canche
Regidora

Administración Municipal

Lic. Leticia Kauil Uc
Presidenta del DIF municipal

C. Teodoro Cahum Cupul
Tesorero Municipal

Ing. Manuel Jesús Uc Cahum
Titular de la Unidad de Transparencia

C. María Carolina Kuyoc Cohuo
Director del DIF municipal

Lic. Rigel Alberto Sosa Manrique
Jefe de Paz

C. Félix Aguilar Avilez
Director de Seguridad Pública

C. Wendy Guadalupe Ciau Uc
Directora de Atención Ciudadana

C. Luis Adrián Ku Canul
Director de Protección Civil

C. Guadalupe del Rosario Canche Canul
Directora de servicios públicos, comisaría y agua potable

Lic. José Armando Cupul Cobá
Director de Obras Públicas

Lic. Sandra Dianela Poot Pool
Directora de Salud

Lic. Lizzet Margely Dzahe Huchin
Directora del Instituto de la Mujer

C. Jaime Cen Noh
Director de Programas Sociales

C. Filiberto de Jesús Díaz Mena
Director de Cultura

Prof. José Asunción Cámara Novelo
Director de Desarrollo Agropecuario

C. Audomaro Joaquín Puerto Zaldivar
Director de Turismo

C. Bacilio Pool Chan
Director de Deportes

C. Angelica del Rosario Kantun Witz
Directora de Educación, RH y Archivo

C. Manuel Antonio Méndez Ku
Director de SEJUVE

C. Neidy Esmeralda Díaz Cen
Directora de Cultura del Agua

Lic. Seidy Guadalupe Osorio Aguilar
Directora de Comunicación Social

C. Eleuterio Coba Canche
Director de Nomenclatura

C. Demetrio Cupul Canche
Subdirector de Desarrollo Agropecuario

C. César Arceo Rosado
Subdirector de Seguridad Pública

C. Juan Bautista Pool Pech
Subdirector de Obras Públicas

C. Erick de Jesús Gómez Arceo
Subdirector de Primeros Auxilios

C. Jesús Baltazar Ay Estrella
Subdirector de Cultura

C. Ligia Mena Novelo
Subdirectora de Turismo

Lic. Jorge Luis Pech Can
Subdirector de Deportes

C. Fausto Cauich Pool
Subdirector de Limpieza

C. Feliciano Can Kuyoc
Comisario Municipal de Hunuku

C. Nemesio Coronado
Comisario Municipal de Nabalám

C. Antonio Mena Ciau
Comisario Municipal de X-Uch

C. Jorge Ku Xooc
Comisario Municipal de Santa Rita

C. Benjamín Ku Mukul
Comisario Municipal de Yokdzonot Presentados

C. William Chan Chan
Comisario Municipal de Ek-balam

C. Alfonso Aguilar Canche
Comisario Municipal de Actuncoh

C. Blanca Nieves Hoil Balam
Comisario Municipal de Dzalbay

C. Ángel Chuc Suaste
Comisario Municipal de X-tut

CONTENIDO

Acta de sesión de cabildo del 11 de agosto de 2022.....	3
Acuerdo de colaboración para la realización de obras de infraestructura social entre SEDESOL y el municipio.....	
Aprobación de la construcción de baños con biodigestor en Temozón.....	
Aprobación de la construcción de cuartos dormitorio en Temozón.....	
Aprobación de las actividades del asesor municipal.....	
Acta de sesión de cabildo del 22 de agosto de 2022.....	9
Aprobación de la cuenta pública de julio 2022.....	
Aprobación y acuerdos de pago de laudos laborales en contra del municipio.....	
Aprobación del Reglamento municipal de Protección Civil de Temozón Yucatán.....	
Actualización de vialidades y manzanas de Temozón.....	
Acta de sesión de cabildo del 24 de agosto de 2022.....	22
Aprobación de la minuta de decreto en la que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de movilidad y seguridad vial.....	
Reglamento Municipal de Protección Civil de Temozón Yucatán.....	30
Cuenta pública del mes de julio 2022.....	48

Acta de sesión de cabildo del 11 de agosto de 2022

**PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOZON DEL MES DE AGOSTO 2022**

EN LA VILLA DE TEMOZON YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 31, 33, 34, 56 FRACCION III, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO, CONVOCADA PREVIAMENTE, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. SOMETER A CONSIDERACION Y APROBACION, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA AUTORIZACION DEL CABILDO EN RAZON DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL EL ACUERDO DE COLABORACION PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARA ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, ATRAVEZ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE MUNICIPIO DE TEMOZON, YUCATAN.
- VI. EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES DE LOS PRESUPUESTOS BASE DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE EL MUNICIPIO HARA EN ACUERDO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO:
OBRA 1) CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN TEMOZON LOCALIDAD TEMOZON, ASENTAMIENTO TEMOZON, F.I.S.M. R-33, CON PRESUPUESTO BASE DE 1,452,473.13
OBRA 2) CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN TEMOZON, LOCALIDAD TEMOZON, ASENTAMIENTO TEMOZON, F.I.S.M. R-33, CON PRESUPUESTO BASE DE 1,479,585.14
- VII. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL,



DE QUE EL RINDA, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL JUEVES 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. TAMBIEN SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES DE LA TRANSMISION DE LA SESION SOLEMNE EN MODALIDAD VIRTUAL Y REDES SOCIALES, EN ATENCION A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL COVID-19

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO UNO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ QUE SE HA CERCORADO QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO III DE LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV, EL SECRETARIO MUNICIPAL, JOSE MARTIN POOT CIAU, LE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, ANTES DE LA APROBACION LA C. LORENA MAY CANCHE ACLARA QUE NO APROBO LA CUANTA PUBLICA ANTERIOR, Y ES APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, SIN VOTO DE TIRSO ISRAEL MENA NOVELO.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTE MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL HACER USO DE LA VOZ EXPLICÓ QUE EL OBJETO DEL ACUERDO QUE SE PRETENDE FIRMAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSISTE

CONJUNTAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COORDINAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA LA REALIZACIÓN DE HASTA 60 ACCIONES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIAS DE VIVIENDA. POR LO QUE SEGUIDAMENTE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR MAYORIA CALIFICAD, ABSTENIENDOSE DE VOTAR TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA Y GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

----- ACUERDO -----

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL FIRMAR EL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA CONJUNTAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y ESTE MUNICIPIO DE TEMOZÓN, YUCATÁN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

SEGUNDO. - ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. -----

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES DE LOS PRESUPUESTOS BASE DE LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE EL MUNICIPIO HARA EN ACUERDO DE COLABORACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO:

OBRA 1) CONSTRUCCION DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN TEMOZON, LOCALIDAD TEMOZON, ASENTAMIENTO TEMOZON, F.I.S.M. R-33, CON PRESUPUESTO BASE DE 1,452,473.13

OBRA 2) CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN TEMOZON, LOCALIDAD TEMOZON, ASENTAMIENTO TEMOZON, F.I.S.M. R-33, CON PRESUPUESTO BASE DE 1,479,585.14

DESPUES DE PRESENTADO Y ANALIZADO LOS PRESUPUESTOS, SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA ABSTENIENDOSE DE VOTAR TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA Y GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS PARA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL CEDIÓ LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EN SU INTERVENCIÓN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE


YUCATÁN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 77, BASE SEXTA, QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES RENDIRÁN ANTE EL AYUNTAMIENTO UN INFORME ANUAL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ REALIZADO EN FORMA PÚBLICA Y PORMENORIZADA. SU INCUMPLIMIENTO SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD. POR SU PARTE, LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN EN SU ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II, ESTABLECE QUE SERÁN SESIONES SOLEMNES, ENTRE OTRAS, LA DEL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. EL ORDENAMIENTO LEGAL MENCIONADO TAMBIÉN DISPONE QUE, EN LAS SESIONES SOLEMNES, SÓLO SE TRATARÁN LOS ASUNTOS PARA LOS QUE SE HAYA CONVOCADO. DE IGUAL FORMA, EL ARTÍCULO 39 DE LA CITADA LEY ESTATAL, ESTABLECE QUE DURANTE EL MES DE AGOSTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, RENDIRÁ A ÉSTE Y A LOS HABITANTES, UN INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN ESTABLECE QUE ES OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL RENDIR EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, EL INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FINALMENTE Y DE ACUERDO A LA ÚLTIMA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN DEL 4 DE MAYO DEL 2022, EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN SEXTA ESTABLECE "LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, EN EL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO, RENDIRÁN ANTE EL AYUNTAMIENTO UN INFORME ANUAL CUYO OBJETO SERÁ DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ REALIZADO EN FORMA PÚBLICA, AUSTERA, PORMENORIZADA Y PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. DICHO INFORME DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CUENTA PÚBLICA DEL PERÍODO DE GESTIÓN QUE SE INFORMA. SU INCUMPLIMIENTO SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD. PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEBERÁN LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN CON CARÁCTER DE SOLEMNE EN EL EDIFICIO QUE OCUPE LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO, DE MANERA PRESENCIAL O MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY SEÑALE. EL INFORME DE ACTIVIDADES AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE ARTÍCULO DEBERÁ DE SER ENVIADO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

POR ANTERIORMENTE EXPUESTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE QUE EL JUEVES 25 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 20:30 HORAS, EN LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL RINDA EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO EL PRIMER INFORME ANUAL DE GOBIERNO MUNICIPAL. TAMBIÉN SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES DE LA TRANSMISIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN MODALIDAD VIRTUAL Y REDES SOCIALES, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS RELACIONADAS CON EL COVID-19, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA

ABSTENIENDOSE DE VOTAR TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA Y GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ.


EN EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, DE ASUNTOS GENERALES, EL C. TIRSO ISRAEL MENA EXIGE QUE SE APRUEBE O DESAPRUEBE QUE EL ASESOR C. ASUNCION CEN CIAU, PARTICIPE EN LAS SESIONES DE CABILDO, EN EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA Y ACLARACION DE PUNTOS RELEVANTES. ES APROBADO SU PARTICIPACION POR MAYORIA SIMPLE, ABSTENIENDOSE DE VOTAR TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA. DE IGUAL FORMA EL C. GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ HACE LA PETICION QUE SE HAGA UN RECORRIDO POR DONDE SE REALIZAN LAS BANQUETAS PARA SABER DE LAS INCONFORMIDADES DE LOS VECINOS. LA REGIDORA LORENA MAY CANCHE, PROPONE APLICAR UN REGLAMENTO EN LAS SESIONES DE CABILDO, PARA NO SALIRSE DE TEMA Y SIN UTILIZAR PALABRAS ALTISONANTES.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO IX DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL PROPIO DÍA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE.-


C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL


C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA
REGIDORA


C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO
REGIDOR


C. MARELI POOT DZAHÉ
REGIDORA


C. JONNY SANTIAGO KAUIL MAY
REGIDOR


C. WENDY PATRICIA CAUICH CIAU
REGIDORA


C. LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA
REGIDORA


C. LORENA MAY CANCHE


C. GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ

Acta de sesión de cabildo del 22 de agosto de 2022

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TEMOZON DEL MES DE AGOSTO 2022**

EN LA VILLA DE TEMOZON YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 31, 33, 34, 56 FRACCION III, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO, CONVOCADA PREVIAMENTE, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO 2022.
- VI. PRESENTACION PARA SU DISCUSION, APROBACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2010, Y PARA TAL EFECTO ORDENA AJUSTAR, MODIFICAR, AMPLIAR, REESTRUCTURAR O ADECUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOZON, YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES LAUDADAS DE LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN:
- VII. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TEMOZON YUCATAN.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO UNO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC



CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ QUE SE HA CERCORADO QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO III DE LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES Y FUE APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, Y EL C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO SE ABSTIENE DE VOTAR.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV, EL SECRETARIO MUNICIPAL, JOSE MARTIN POOT CIAU, LE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022, EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA Y DETALLA LOS GASTOS DE ACUERDO AL ESTADO FINANCIERO, DESPUES DE LA CUAL ES APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, LA C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA Y EL C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO SE ABSTIENEN DE VOTAR, ACLARANDO QUE NO ESTAN DE ACUERDO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA, EN CUANTO A LA DISCUSION, APROBACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2010, Y PARA TAL EFECTO ORDENA AJUSTAR, MODIFICAR, AMPLIAR, REESTRUCTURAR O ADECUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOZON, YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES LAUDADAS DE LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN:

ACTOR	TOTAL
MARIA DEL ROSARIO ALCO CER MANRIQUE	\$548,826.97
BENITA BALAM GONZALEZ	\$574,911.53
ISIDRA IRENE KAUIL KAUIL	\$510,694.75
LEYDI RUBI VALDEZ AGUILAR	\$904,588.41
TOTAL	\$2,539,021.66



EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE PROPONE. – EN CUANTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL LABORAL BUROCRATICO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON LA CANTIDAD CONDENADA EN EL JUICIO DE REFERENCIA, QUE INCLUSO NO PERTENECE A ESTA ADMINISTRACIÓN, Y QUE EN CASO DE AVOCARNOS A PAGAR DICHAS CANTIDADES EL AYUNTAMIENTO DEJARÍA DE PRESTAR SERVICIOS ESENCIALES, COMO SERVICIO MÉDICO, APOYO EN MEDICAMENTOS, PAGO DE LUZ Y AGUA POTABLE, TRASLADOS MÉDICOS, APOYOS ECONÓMICOS ENTRE OTROS. ADEMÁS, QUE DICHAS CANTIDADES NO FUERON PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE. -----

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPIA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN SU ARTÍCULO 100, SEÑALA QUE LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES SOLO SE REALIZARAN CUANDO PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIA O ENTIDADES; Y CLARAMENTE SE PUEDE NOTAR, QUE NO SE REFIEREN AL PAGO DE LAUDOS O PRESTACIONES PERSONALES O SUBORDINADOS. POR LO CUAL SU MODIFICACION NO SERÍA APLICABLE.

Y AUNQUE EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY INVOCADA REFIERE LOS FINANCIAMIENTOS Y QUE ESTOS SOLO SE APLICARAN A INVERSIONES PÚBLICAS, SE PROPONE A ESTE CABILDO, BUSCAR LA ASESORIA CON EL CONGRESO DEL ESTADO, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTAO DE YUCATAN, AGENCIA DE ADMINISTRACION FISCAL DE YUCATAN Y CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD LABORAL SEÑALADA.

POR LO MANIFESTADO, SE PROPONE BUSCAR TODA LA ASESORÍA PARA PODER INCLUIR EN EL PROXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, EL PAGO DEL LAUDO EN COMENTO.

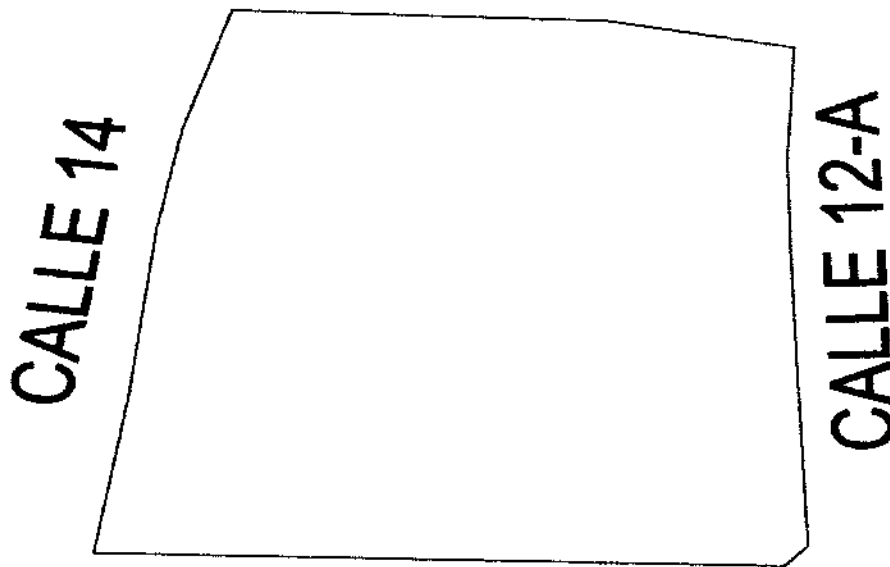
DESPUES DE ANALIZADO ESTE PUNTO SE APRUEBA POR POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, PRESENTA AL CABILDO “EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TEMOZON, YUCATAN”, CON EL OBJETO DE REGULAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115, FRACCION II, PARRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN, 40, 41, INCISO A), FRACCION III, 77 Y 79 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN.

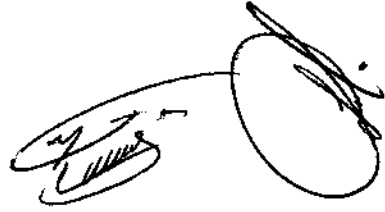
A vertical column of handwritten signatures and initials is located on the right side of the page. From top to bottom, there are approximately ten distinct marks, including several circular stamps and various scribbled signatures.

ANALIZADO EL PRESENTE REGLAMENTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, DE ASUNTOS GENERALES, ...el presidente dio a conocer a los miembros de la comuna la solicitud de actualizar las vialidades y manzanas de nuestro municipio, el cual se encuentra fundamentado en los artículos 11, Artículo 42, Fracción III y Artículo 89, Fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y el Artículo 151 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Por lo que se propone el plano con los números de manzana, vialidades y calles y del cual se anexará a la presente acta, para su tramitación en la cartografía estatal del Catastro del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.



Puesto a consideración de los regidores presentes la propuesta y después de un intercambio de impresiones al respecto, se aprobó por unanimidad el plano propuesto con las manzanas, vialidades y calles de nuestro municipio.



EN ASUNTOS GENERALES SE LES CONVOCA A LOS REGIDORES PARA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL MIERCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2022, A LAS VEINTE HORAS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO IX DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PROPIO DÍA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE.-

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL
Bajo Protesta.

C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA
REGIDORA

C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO
REGIDOR

C. MARELI POOTIZAHE
REGIDORA

C. JONNY SANTIAGO KAUIL MAY
REGIDOR

C. WENDY PATRICIA CAUCH CIAU
REGIDORA

C. LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA
REGIDORA

C. LORENA MAY CANCHE
REGIDORA

C. GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ
REGIDOR

MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estados de Resultados
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Usu: supervisor
Rep rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022 01:34 p. m.

	PERIODO 1/jul. al 31/jul./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$22,867.44	0.30 %	\$599,332.46	1.22 %
IMPUESTOS	\$13,022.44	0.17 %	\$65,740.40	0.13 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$12,272.44	0.16 %	\$60,290.40	0.12 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$750.00	0.01 %	\$5,450.00	0.01 %
DERECHOS	\$9,845.00	0.13 %	\$475,502.06	0.97 %
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	0.00 %	\$58,090.00	0.11 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
PARTICIPACIONES	\$2,711,903.23	36.32 %	\$19,743,907.26	40.34 %
APORTACIONES	\$4,728,879.00	63.34 %	\$28,346,497.14	57.92 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$235,327.00	0.48 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FIN	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
Total de Ingresos	\$7,465,801.17	100.00 %	\$48,939,269.66	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	39.14 %	\$21,114,450.12	43.14 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	19.60 %	\$9,998,621.00	20.43 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	6.31 %	\$5,414,382.81	11.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	13.22 %	\$5,701,446.31	11.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	3.59 %	\$1,468,459.20	3.00 %
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	3.59 %	\$1,457,739.20	2.97 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$10,720.00	0.02 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,006,311.84	120.63 %	\$40,196,376.90	82.13 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$1,540,510.67	-20.63 %	\$8,742,892.76	17.86 %

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN FOOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

Daso Protesta

Daso Protesta

Daso Protesta

Daso Protesta

Daso Protesta



MUNICIPIO DE TEOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades

Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
(Cifras en Pesos)

Dejo Protesta

Boya Prohibido

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:32 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$22,867.44	\$730,773.57
IMPUESTOS	\$13,022.44	\$264,088.47
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$9,845.00	\$402,035.10
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$64,650.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,151.50	\$41,847.36
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	\$41,847.36
INCREMENTO POR VARIACI?N DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,465,801.17	\$97,392,068.26
GASTOS Y OTRAS P?RDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	\$37,469,982.11
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	\$16,669,867.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	\$12,112,940.56
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	\$8,687,174.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	\$1,428,232.56
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P?BLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR P?BLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	\$1,417,432.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$10,800.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y P?RDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	\$8,359.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$10,040.20	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:32 p. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$8,359.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,805,805.45	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$9,006,311.84	\$38,906,573.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$1,540,510.67	\$58,485,494.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ MARTÍN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Bajo protesta

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE ACBILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-1102-250102-124-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,900.00	Monto Modificado
0067	8220-1102-250102-124-2151-1	Material impreso e información digital		\$3,700.00	Monto Modificado
0068	8220-1102-250102-124-2611-1	Combustible G. Corriente		\$6,900.00	Monto Modificado
0069	8220-1102-250102-124-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0070	8220-1102-250102-111-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0071	8220-1102-250102-111-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G.		\$1,900.00	Monto Modificado
0072	8220-1102-250102-111-2231-1	Utensilios para el servicio de		\$1,900.00	Monto Modificado
0073	8220-1102-250102-111-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$9,000.00	Monto Modificado
0074	8220-1102-250102-111-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$3,500.00	Monto Modificado
0075	8220-1102-250102-111-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$1,900.00	Monto Modificado
0076	8220-1102-250102-111-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$25,000.00		Monto Modificado
0077	8220-1102-250102-111-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		\$18,000.00	Monto Modificado
0078	8220-1102-250102-111-3841-1	Exposiciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0079	8220-1102-250102-125-2471-1	Artículos metalicos para la		\$4,900.00	Monto Modificado
0080	8220-1102-250102-125-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$10,000.00	Monto Modificado
0081	8220-1102-250102-125-2511-1	Productos quimicos basicos G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0082	8220-1102-250102-125-2611-1	Combustible G. Corriente		\$4,900.00	Monto Modificado
0083	8220-1102-250102-125-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$3,900.00	Monto Modificado
0084	8220-1102-250102-125-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$2,300.00	Monto Modificado
0085	8220-1102-250102-125-3571-1	Instalación, reparación y	\$35,000.00		Monto Modificado
0086	8220-1102-250102-125-5691-2	Otros equipos G. Capital		\$5,400.00	Monto Modificado
0087	8220-1102-250102-106-2611-1	Combustible G. Corriente	\$70,000.00		Monto Modificado
0088	8220-1102-250102-106-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0089	8220-1102-250102-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$80,000.00	Monto Modificado
0090	8220-1102-250102-106-3561-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$20,000.00	Monto Modificado
0091	8220-1102-250101-115-1131-1	Sueldos al personal de base G.		\$60,000.00	Monto Modificado
0092	8220-1102-250102-115-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$3,500.00	Monto Modificado
0093	8220-1102-250102-115-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$3,500.00	Monto Modificado
0094	8220-1102-250102-115-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0095	8220-1102-250102-115-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0096	8220-1102-250102-115-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y		\$2,900.00	Monto Modificado
0097	8220-1102-250102-115-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$2,900.00	Monto Modificado
0098	8220-1102-250102-123-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$5,900.00	Monto Modificado
0099	8220-1102-250102-123-2811-1	Sustancias y materiales explosivos G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0100	8220-1102-250102-123-2821-1	Materiales de seguridad pública G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0101	8220-1102-250102-123-2831-1	Prendas de protección para seguridad		\$5,900.00	Monto Modificado
0102	8220-1102-250102-123-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$5,700.00	Monto Modificado
0103	8220-1102-250102-126-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$7,000.00	Monto Modificado
0104	8220-1102-250102-128-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$5,900.00	Monto Modificado
0105	8220-1102-250102-128-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$5,900.00	Monto Modificado
0106	8220-1102-250102-128-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$2,123.00	Monto Modificado
0107	8220-1102-250102-118-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$6,000.00		Monto Modificado
0108	8220-1102-250102-125-5661-2	Equipos de generación eléctrica,		\$3,800.00	Monto Modificado
0109	8220-1102-250102-107-3441-1	Seguros de responsabilidad patrimonial	\$5,323.00		Monto Modificado
0110	8220-1102-250102-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$30,000.00		Monto Modificado
0111	8220-1102-250102-108-2481-1	Materiales complementarios G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0112	8220-1102-250102-107-2541-1	Materiales, accesorios y suministros	\$12,000.00		Monto Modificado
0113	8220-1102-250102-107-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00		Monto Modificado
0114	8220-1102-250102-111-2741-1	Productos textiles G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0115	8220-1102-250102-111-5611-2	Maquinaria y equipo agropecuario G.	\$65,000.00		Monto Modificado
0116	8220-1102-250102-111-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta	\$80,000.00		Monto Modificado
0117	8220-1102-250102-107-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0118	8230-2501-250124-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$90,000.00		Monto Modificado
0119	8230-2501-250124-108-6151-2	Construcción de vías de comunicación		\$90,000.00	Monto Modificado
0120	8230-2503-250123-106-2611-1	Combustible G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0121	8230-2503-250123-106-2831-1	Prendas de protección para seguridad		\$20,000.00	Monto Modificado
0122	8230-1102-250102-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$50,000.00	Monto Modificado
0123	8230-1102-250102-107-2151-1	Material impreso e información digital		\$10,000.00	Monto Modificado
0124	8230-1102-250102-107-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0125	8230-1102-250102-107-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$50,000.00	Monto Modificado
0126	8230-1102-250102-107-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0127	8230-1102-250102-107-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$18,000.00		Monto Modificado
0128	8230-1102-250102-107-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0129	8230-1102-250102-107-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$120,000.00	Monto Modificado
0130	8230-1102-250102-107-3332-1	Servicios de mantenimiento de		\$25,000.00	Monto Modificado
0131	8230-1102-250102-107-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$5,000.00		Monto Modificado

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including "Bajo protesta" written multiple times.]

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE ACBILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-1102-250102-107-3521-1	Instalación, reparación y	\$8,000.00		Monto Modificado
0133	8230-1102-250102-107-3531-1	Instalación, reparación y	\$8,000.00		Monto Modificado
0134	8230-1102-250102-107-3611-1	Gastos de difusión e información G.		\$10,000.00	Monto Modificado
0135	8230-1102-250102-107-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$6,000.00		Monto Modificado
0136	8230-1102-250102-108-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,500.00		Monto Modificado
0137	8230-1102-250102-108-2121-1	Material y útiles de impresión y	\$9,000.00		Monto Modificado
0138	8230-1102-250102-108-2131-1	Material estadístico y geográfico G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0139	8230-1102-250102-108-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$9,000.00		Monto Modificado
0140	8230-1102-250102-108-2411-1	Productos minerales no metálicos G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0141	8230-1102-250102-108-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0142	8230-1102-250102-108-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0143	8230-1102-250102-108-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$150,000.00		Monto Modificado
0144	8230-1102-250102-108-2611-1	Combustible G. Corriente		\$120,000.00	Monto Modificado
0145	8230-1102-250102-108-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$9,000.00		Monto Modificado
0146	8230-1102-250102-108-2921-1	Refacciones y accesorios menores de	\$4,500.00		Monto Modificado
0147	8230-1102-250102-108-2941-1	Refacciones y accesorios menores de	\$4,500.00		Monto Modificado
0148	8230-1102-250102-108-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros	\$7,000.00		Monto Modificado
0149	8230-1102-250102-108-2971-1	Refacciones y accesorios menores de	\$4,500.00		Monto Modificado
50	8230-1102-250102-108-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$14,000.00		Monto Modificado
0151	8230-1102-250102-108-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,	\$12,000.00		Monto Modificado
0152	8230-1102-250102-108-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$4,500.00		Monto Modificado
0153	8230-1102-250102-108-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$20,000.00		Monto Modificado
0154	8230-1102-250102-108-3631-1	Servicios de creatividad, preproducción	\$7,000.00		Monto Modificado
0155	8230-1102-250102-108-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$6,800.00		Monto Modificado
0156	8230-1102-250101-114-1131-1	Sueldos al personal de base G.	\$52,000.00		Monto Modificado
0157	8230-1102-250102-114-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,900.00		Monto Modificado
0158	8230-1102-250102-114-2121-1	Material y útiles de impresión y	\$4,900.00		Monto Modificado
0159	8230-1102-250102-114-2151-1	Material impreso e información digital	\$4,900.00		Monto Modificado
0160	8230-1102-250102-114-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$1,900.00		Monto Modificado
0161	8230-1102-250102-114-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$1,900.00		Monto Modificado
0162	8230-1102-250102-114-2551-1	Materiales, accesorios y suministros de	\$2,900.00		Monto Modificado
0163	8230-1102-250102-114-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$1,900.00		Monto Modificado
0164	8230-1102-250102-114-2721-1	Prendas de seguridad y protección	\$1,900.00		Monto Modificado
0165	8230-1102-250102-114-2951-1	Refacciones y accesorios menores de	\$1,900.00		Monto Modificado
0166	8230-1102-250102-114-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$1,900.00		Monto Modificado
0167	8230-1102-250102-114-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y	\$2,900.00		Monto Modificado
0168	8230-1102-250102-114-3191-1	Servicios integrales y otros servicios G.	\$2,900.00		Monto Modificado
0169	8230-1102-250102-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$50,000.00	Monto Modificado
0170	8230-1102-250102-114-3541-1	Instalación, reparación y	\$1,900.00		Monto Modificado
0171	8230-1102-250102-114-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$1,900.00		Monto Modificado
0172	8230-1102-250102-114-3741-1	Autotransporte G. Corriente	\$1,900.00		Monto Modificado
0173	8230-1102-250102-114-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$1,900.00		Monto Modificado
74	8230-1102-250102-114-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente	\$2,500.00		Monto Modificado
75	8230-1102-250102-118-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$100,000.00		Monto Modificado
0176	8230-1102-250102-117-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$3,900.00		Monto Modificado
0177	8230-1102-250102-117-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente	\$4,500.00		Monto Modificado
0178	8230-1102-250102-110-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$2,200.00		Monto Modificado
0179	8230-1102-250102-110-2611-1	Combustible G. Corriente	\$2,200.00		Monto Modificado
0180	8230-1102-250102-110-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$1,900.00		Monto Modificado
0181	8230-1102-250101-112-1131-1	Sueldos al personal de base G.		\$60,000.00	Monto Modificado
0182	8230-1102-250102-124-2121-1	Material y útiles de impresión y	\$2,900.00		Monto Modificado
0183	8230-1102-250102-124-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$4,900.00		Monto Modificado
0184	8230-1102-250102-124-2151-1	Material impreso e información digital	\$3,700.00		Monto Modificado
0185	8230-1102-250102-124-2611-1	Combustible G. Corriente	\$6,900.00		Monto Modificado
0186	8230-1102-250102-124-3531-1	Instalación, reparación y	\$2,000.00		Monto Modificado
0187	8230-1102-250102-111-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$2,900.00		Monto Modificado
0188	8230-1102-250102-111-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G.	\$1,900.00		Monto Modificado
0189	8230-1102-250102-111-2231-1	Utensilios para el servicio de	\$1,900.00		Monto Modificado
0190	8230-1102-250102-111-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$9,000.00		Monto Modificado
0191	8230-1102-250102-111-2931-1	Refacciones y accesorios menores de	\$3,500.00		Monto Modificado
0192	8230-1102-250102-111-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo	\$1,900.00		Monto Modificado
0193	8230-1102-250102-111-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.		\$25,000.00	Monto Modificado
0194	8230-1102-250102-111-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente	\$18,000.00		Monto Modificado
0195	8230-1102-250102-111-3841-1	Exposiciones G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0196	8230-1102-250102-125-2471-1	Artículos metálicos para la	\$4,900.00		Monto Modificado
0197	8230-1102-250102-125-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$10,000.00		Monto Modificado

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2022 ACTA DE ACBILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0198	8230-1102-250102-125-2511-1	Productos químicos básicos G.	\$4,900.00		Monto Modificado
0199	8230-1102-250102-125-2611-1	Combustible G. Corriente	\$4,900.00		Monto Modificado
0200	8230-1102-250102-125-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$3,900.00		Monto Modificado
0201	8230-1102-250102-125-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$2,300.00		Monto Modificado
0202	8230-1102-250102-125-3571-1	Instalación, reparación y		\$35,000.00	Monto Modificado
0203	8230-1102-250102-125-5691-2	Otros equipos G. Capital	\$5,400.00		Monto Modificado
0204	8230-1102-250102-106-2611-1	Combustible G. Corriente		\$70,000.00	Monto Modificado
0205	8230-1102-250102-106-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$60,000.00		Monto Modificado
0206	8230-1102-250102-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$80,000.00		Monto Modificado
0207	8230-1102-250102-106-3561-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$20,000.00		Monto Modificado
0208	8230-1102-250101-115-1131-1	Sueldos al personal de base G.	\$60,000.00		Monto Modificado
0209	8230-1102-250102-115-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$3,500.00		Monto Modificado
0210	8230-1102-250102-115-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$3,500.00		Monto Modificado
0211	8230-1102-250102-115-2931-1	Refacciones y accesorios menores de	\$2,900.00		Monto Modificado
0212	8230-1102-250102-115-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$2,900.00		Monto Modificado
0213	8230-1102-250102-115-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y	\$2,900.00		Monto Modificado
0214	8230-1102-250102-115-3511-1	Conservación y mantenimiento menor	\$2,900.00		Monto Modificado
0215	8230-1102-250102-123-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$5,900.00		Monto Modificado
0216	8230-1102-250102-123-2811-1	Sustancias y materiales explosivos G.	\$4,900.00		Monto Modificado
0217	8230-1102-250102-123-2821-1	Materiales de seguridad pública G.	\$4,900.00		Monto Modificado
0218	8230-1102-250102-123-2831-1	Prendas de protección para seguridad	\$5,900.00		Monto Modificado
0219	8230-1102-250102-123-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$5,700.00		Monto Modificado
0220	8230-1102-250102-126-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$7,000.00		Monto Modificado
0221	8230-1102-250102-128-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$5,900.00		Monto Modificado
0222	8230-1102-250102-128-2491-1	Otros materiales y artículos de	\$5,900.00		Monto Modificado
0223	8230-1102-250102-128-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$2,123.00		Monto Modificado
0224	8230-1102-250102-118-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos		\$6,000.00	Monto Modificado
0225	8230-1102-250102-125-5661-2	Equipos de generación eléctrica.	\$3,800.00		Monto Modificado
0226	8230-1102-250102-107-3441-1	Seguros de responsabilidad patrimonial		\$5,323.00	Monto Modificado
0227	8230-1102-250102-108-2471-1	Artículos metálicos para la		\$30,000.00	Monto Modificado
0228	8230-1102-250102-108-2481-1	Materiales complementarios G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0229	8230-1102-250102-107-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$12,000.00	Monto Modificado
0230	8230-1102-250102-107-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos		\$2,000.00	Monto Modificado
0231	8230-1102-250102-111-2741-1	Productos textiles G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0232	8230-1102-250102-111-5611-2	Maquinaria y equipo agropecuario G.		\$65,000.00	Monto Modificado
0233	8230-1102-250102-111-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta		\$80,000.00	Monto Modificado
0234	8230-1102-250102-107-5231-2	Cámaras fotográficas y de video G.		\$20,000.00	Monto Modificado
			2,096,646.00	2,096,646.00	

[Handwritten signatures and notes in the right margin, including "Bajo protesta" and "Bajo protesta" written vertically.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in black ink.]

[Handwritten signature in black ink.]

[Handwritten signature in black ink.]

[Handwritten signature in black ink.]

Acta de sesión de cabildo del 24 de agosto de 2022

**SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOZON DEL MES DE AGOSTO 2022**

EN LA VILLA DE TEMOZON YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 31, 33, 34, 56 FRACCION III, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A FIN DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO, CONVOCADA PREVIAMENTE, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

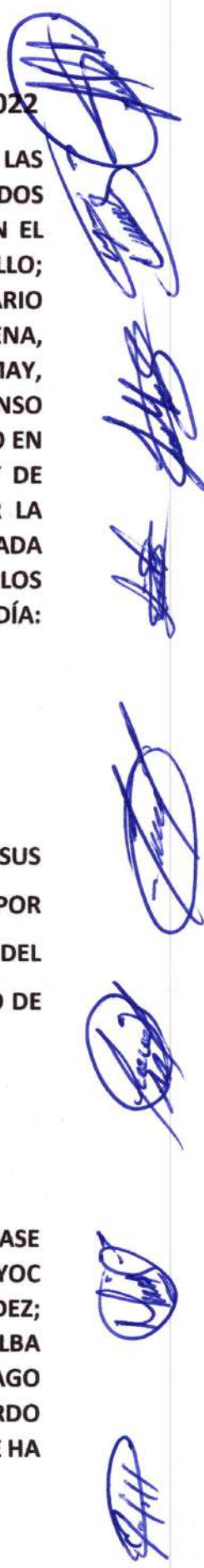
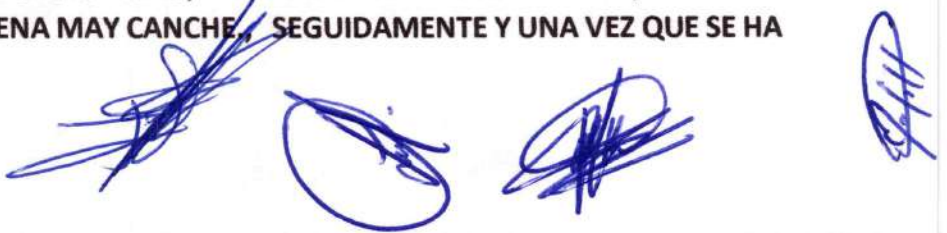
- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. LECTURA DEL ASUNTO EN CARTERA:

PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE, EN SU CASO, SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA MINUTA DE DECRETO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO UNO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSÉ MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ QUE SE HA



CERCIORADO QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO III DE LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES Y FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV, EL SECRETARIO MUNICIPAL, JOSE MARTIN POOT CIAU, LE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A C U E R D O:

ARTÍCULO ÚNICO. EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMOZON, YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA MINUTA DE DECRETO ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, Y SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DECRETO

QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, Y SE EXPIDE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

ARTÍCULO PRIMERO. SE REFORMAN: LA FRACCIÓN XLIX DEL ARTÍCULO 30 Y LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 73 TER, Y SE ADICIONAN: EL PÁRRAFO NOVENO AL ARTÍCULO 1; LA FRACCIÓN L AL ARTÍCULO 30, RECORRIÉNDOSE EN SU NUMERACIÓN LA

ACTUAL FRACCIÓN L PARA PASAR A SER LA LI; LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 73 TER; EL CAPÍTULO VIII DENOMINADO "DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN" AL TÍTULO SÉPTIMO, QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 75 SEXIES; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 1.- ...

...

...

...

...

...

...

...

TODA PERSONA EN EL ESTADO DE YUCATÁN TIENE DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD. LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES ESTABLECERÁN, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES, SISTEMAS DE MOVILIDAD QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE DERECHO.

ARTÍCULO 30.- ...

I.- A LA XLVIII.- ...

XLIX.- DESIGNAR A LA O EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DEL MISMO PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN ESTA CONSTITUCIÓN PARA LA O EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO;

L.- DESIGNAR POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS PRESENTES EN LA SESIÓN RESPECTIVA A LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN, CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN ESTA CONSTITUCIÓN, Y

LI.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

ARTÍCULO 73 TER.- ...

I.- A LA IV.- ...

V.- EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN;

VI.- LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y

VII.- LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN.

...

CAPÍTULO VIII

DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN

ARTÍCULO 75 SEXIES.- LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN ES UN ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN, CON CAPACIDAD PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA Y EL EJERCICIO DE SUS RECURSOS CON ARREGLO A LAS NORMAS APLICABLES, CUYO OBJETO ES PLANEAR, REGULAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR, CONSTRUIR Y ENCARGARSE, EN GENERAL, DE LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN DURARÁ EN EL CARGO CINCO AÑOS, CON POSIBILIDAD DE OCUPARLO POR DOS PERIODOS MÁS DE CINCO AÑOS CADA UNO, SIEMPRE Y CUANDO EL CONGRESO NO DECIDA, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES, SU NO RATIFICACIÓN EN CADA OCASIÓN.

LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN SOLO PODRÁ SER REMOVIDA POR LAS CAUSAS GRAVES QUE LA LEY SEÑALE, CON LA MISMA VOTACIÓN REQUERIDA PARA SU NOMBRAMIENTO, O POR LAS CAUSAS Y CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN EL TÍTULO DÉCIMO DE ESTA CONSTITUCIÓN.

PARA SER TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN SE DEBERÁN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I. SER PERSONA CIUDADANA MEXICANA Y ESTAR EN PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS;

II. CONTAR CON ESTUDIOS DE MAESTRÍA O POSGRADO AL DÍA DE SU ELECCIÓN, EXPEDIDO POR AUTORIDAD E INSTITUCIÓN LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, EN MATERIA DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DESARROLLO ECONÓMICO O AFINES A LA MATERIA DE TRANSPORTE, Y

III. ACREDITAR TENER EXPERIENCIA COMPROBABLE EN MATERIA DE TRANSPORTE, DE PLANEACIÓN O DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS O HABER CURSADO DIPLOMADOS O TALLERES EN DICHAS MATERIAS.

LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN SERÁ DESIGNADA MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO: LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOMETERÁ UNA TERNA A CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN DESIGNARÁ A QUIEN DEBA OCUPAR EL CARGO, MEDIANTE EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN DE QUE SE TRATE. EN CASO DE QUE NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN REQUERIDA, LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO SOMETERÁ OTRA TERNA A LA CONSIDERACIÓN DEL CONGRESO. EN CASO DE QUE NUEVAMENTE NO SE ALCANCE LA VOTACIÓN REQUERIDA, OCUPARÁ EL CARGO LA PERSONA QUE DESIGNE LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, QUE DEBERÁ SER INTEGRANTE DE LA SEGUNDA TERNA PROPUESTA.

LA PERSONA TITULAR DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN NO PODRÁ TENER OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS NO REMUNERADOS EN ACTIVIDADES DOCENTES, CIENTÍFICAS, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN O DE BENEFICENCIA. TAMPOCO PODRÁ ASUMIR UN CARGO PÚBLICO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTATALES NI EN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.

ARTÍCULO SEGUNDO. [...]

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. ENTRADA EN VIGOR

ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SEGUNDO AL DÉCIMO OCTAVO. [...]

TRANSITORIO DEL ACUERDO MUNICIPAL:

ARTÍCULO ÚNICO. REMÍTASE ESTE ACUERDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE CABILDO, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

ACTO SEGUIDO A LA LECTURA DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA MINUTA DE DECRETO QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 INCISO A) FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD

EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.

EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, INSTRUYENDO AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA A LA REDACCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CERTIFICACIÓN DE UNA COPIA DE LA MISMA Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EFECTOS DEL COMPUTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.



C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA
REGIDORA



C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO
REGIDOR



C. MARELI POOT DZAHE
REGIDORA



C. JONNY SANTIAGO KAUIL MAY
REGIDOR

C. WENDY PATRICIA CAUICH CIAU
REGIDORA



C. LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA
REGIDORA



C. LORENA MAY CANCHE
REGIDORA



C. GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ
REGIDOR

Reglamento municipal de Protección Civil de Temozón Yucatán.



Ayuntamiento del Municipio de TEMOZÓN, YUCATÁN.

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de TEMOZÓN, con fundamento en el artículo 56, fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

El H. Ayuntamiento del Municipio de TEMOZÓN, con fundamento en los artículos 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41, inciso a), fracción III, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó el:

REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEMOZÓN, YUCATÁN.

CONTENIDO

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

TÍTULO SEGUNDO

CAPÍTULO I DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO II DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO III DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO IV DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

CAPÍTULO V DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA

CAPÍTULO VI DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS Y BRIGADISTAS

CAPÍTULO VII DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



**CAPITULO VIII
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

TÍTULO TERCERO

**CAPÍTULO I
DE LAS INSPECCIONES**

**CAPÍTULO II
DE LAS SANCIONES**

**CAPÍTULO III
DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TEMOZÓN, YUCATÁN.

TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto.

Este reglamento es de orden público, interés social y observancia general obligatoria y para las autoridades, instituciones y organizaciones de carácter público, privado y social, y en general para todas las personas que por cualquier motivo se encuentren dentro de la jurisdicción del Municipio de TEMOZÓN, cuyo objeto es fomentar la cultura en materia; y las acciones de prevención y atención de emergencias y desastres.

Artículo 2.- Definiciones

Para los efectos de este Reglamento, se entenderá por:

- I. Alto Riesgo: La inminente o probable ocurrencia de un siniestro o desastre.
- II. Auxilio: El conjunto de acciones encaminadas primordialmente al rescate o salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el medio ambiente.
- III. Ayuntamiento: H. Ayuntamiento de TEMOZÓN, Yucatán.
- IV. Brigadas: Son grupos de personas organizadas, sensibilizadas, formadas, capacitadas y comprometidas para prevenir, enfrentar, atender y contrarrestar emergencias o actividades inherentes a Protección Civil.
- V. Comité Municipal de Emergencia: organismo derivado del consejo municipal, constituido como encargado de atender las situaciones de emergencia o desastre cuando un riesgo se actualiza.
- VI. Consejo Municipal: el consejo municipal de protección civil.
- VII. Coordinación Municipal: La Coordinación Municipal de Protección Civil.
- VIII. Desastre: la situación o acontecimiento, natural provocado por el hombre, que afecta sustancialmente el funcionamiento de una población o comunidad por ocasionar graves daños personales o materiales.
- IX. Emergencia: La situación de riesgo ocasionada por la inminencia, alta probabilidad o presencia de un desastre que pueda causar un daño a las personas, a sus bienes o en su entorno.
- X. Grupos Voluntarios: Las organizaciones, asociaciones o Instituciones que prestan sus servicios en actividades de Protección Civil, sin recibir remuneración.
- XI. Incendio Forestal: Al fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.
- XII. Ley general. La Ley General de Protección Civil.
- XIII. Prevención: El conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de



un siniestro sobre la población y sus bienes, los servicios públicos, la planta productiva y el medio ambiente, antes de que ocurra.

XIV. Protección Civil: la acción solidaria y participativa que, a través de la prevención, atención, reacción inmediata y recuperación protege a las personas, a sus bienes y a su entorno de los daños causados o que puedan causar las situaciones de emergencia o desastre.

XV. Reglamento: El presente ordenamiento.

XVI. Sistema Estatal: El Sistema Estatal de Protección Civil.

Artículo 3.- Aplicación.

Las disposiciones del presente Reglamento tendrán aplicación a cualquier tipo de construcción, edificación o instalación de carácter público municipal o privado, y a las personas físicas o morales, que se encuentren establecidas o estén en tránsito en la circunscripción del Municipio de TEMOZÓN, Yucatán. Con la única salvedad de aquellas que, conforme a la normativa federal o estatal sean de jurisdicción diferente a la municipal.

Artículo 4.- Obligaciones.

Toda persona física o moral dentro del municipio tiene la obligación:

- I. Informar a las autoridades competentes de cualquier riesgo, alto riesgo, siniestro o desastre.
- II. Cooperar con las autoridades correspondientes para programar las acciones a realizar en caso de riesgo, alto riesgo o desastre.
- III. Colaborar con las autoridades para el debido cumplimiento del Programa Municipal de Protección Civil.
- IV. Los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietario de inmuebles que por su propia naturaleza o por el uso a que sean destinado reciban una afluencia masiva y permanente de personas, están obligados a preparar un programa municipal de protección civil.

Artículo 5.- Derechos

Las personas cuentan con los siguientes derechos en materia de protección civil:

- I. A ser atendidos por la autoridad Municipal en caso de emergencias o desastres, en términos de este Reglamento.
- II. A ser informados de los riesgos de desastres, de las situaciones de emergencia y las medidas previstas para su prevención y atención.
- III. A la identificación y reunificación pronta de familiares y personas allegadas, en caso de emergencia o desastres.
- IV. A participar y colaborar con las autoridades en las actividades de prevención, atención y recuperación en materia de protección civil.
- V. A acceder a las medidas de prevención, atención de emergencias y de recuperación, establecidas en este Reglamento.



Artículo 6.- Deber de colaboración

En los casos de emergencia, las personas estarán obligadas a cumplir las instrucciones generales o particulares que giren las autoridades municipales de protección civil para su seguridad y la de la población.

Artículo 7.- Población preferente

Las niñas, niños, y adolescentes, adultos mayores, las personas con algún tipo de discapacidad y los enfermos graves recibirán atención oportuna de manera preferente e inmediata, así como la protección y socorro, en su caso, por la autoridad competente para brindarlo junto con la autoridad municipal en materia de protección civil.

**TÍTULO SEGUNDO
CAPÍTULO I
DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Artículo 8.- Sistema Municipal de Protección Civil.

El Sistema Municipal de Protección Civil, es conformado por el ayuntamiento y es parte integrante del Sistema Estatal de Protección Civil, teniendo por objeto coordinar los esfuerzos que en la materia se realicen en el ámbito municipal, a través del establecimiento de instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones a fin de prevenir, proteger y auxiliar a las personas, su patrimonio y su entorno, ante la posibilidad de un desastre producido por causas de origen natural o humano. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, los cuerpos de seguridad existentes en el Municipio actuarán coordinadamente entre sí, de acuerdo a las directrices que marque el Sistema Municipal de Protección Civil.

Artículo 9.- Autoridad Responsable.

El presidente municipal, tiene dentro de su jurisdicción, la responsabilidad sobre la integración y funcionamiento del sistema municipal de protección civil. Igualmente, se asegurará del correcto funcionamiento del Consejo y la Coordinación Municipal de protección civil, promoviendo para que ésta última sea constituida como organismo con autonomía administrativa, financiera, de operación y gestión, dependiente de la secretaría de Ayuntamiento.

Artículo 10.- Integración.

El Sistema Municipal de Protección Civil estará integrado por las siguientes autoridades:

- I. El Consejo Municipal de Protección Civil y el correspondiente Comité Municipal de Emergencia.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



- II. La coordinación Municipal de Protección Civil.
- III. Las unidades internas de protección civil y
- IV. Los Representantes de los sectores públicos, social y privado y demás miembros de la sociedad civil, que de manera voluntaria quieran colaborar.

Artículo 11.- Funcionamiento.

El Sistema Municipal de Protección Civil contará como mínimo, para su adecuado funcionamiento, con los siguientes documentos:

- I. Los programas y subprogramas de protección civil del municipio, acordes a los Programas Estatales;
- II. El Atlas Municipal de Riesgos actualizado,
- III. La red municipal de refugios temporales y,
- IV. Los inventarios y directorios de recursos humanos y materiales existentes en el municipio.

CAPÍTULO II DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Artículo 12.- Consejo Municipal de Protección Civil.

El Consejo Municipal de Protección Civil es el órgano consultivo de coordinación de acciones y de participación social para la planeación de la protección en el territorio municipal y es el conducto formal para convocar a los sectores de la sociedad a la integración del Sistema Municipal.

En la integración de los consejos municipales, los ayuntamientos procuraran la participación de representantes de la sociedad civil.

Artículo 13.- Integración.

El Consejo Municipal estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal.
- II. Los Regidores del Ayuntamiento.
- III. Un Secretario Ejecutivo, que será el Secretario Municipal.
- IV. Un Secretario Técnico que será titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil.
- V. Por consejeros, que serán los titulares de las dependencias u organismos municipales, estatales y federales que desarrollan funciones relacionados con protección civil dentro del municipio, representantes de las Instituciones educativas, de salud, organismos sociales y demás miembros de la sociedad civil a invitación del Presidente y para las situaciones que se considere conveniente su participación.



Artículo 14.- Funcionamiento.

El Consejo sesionará de manera ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias se celebrarán cuando menos dos veces al año. Las extraordinarias se efectuarán las veces que sean necesarias, ante altos riesgos, emergencias o desastres; pudiendo constituirse en Comité Municipal de Emergencia.

Las sesiones se llevarán a cabo previa convocatoria del Presidente del Consejo Municipal o por el Secretario Técnico, si así se determina por razones de riesgo. Los acuerdos de las sesiones se tomarán por mayoría de votos, en caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Artículo 15.- Atribuciones.

Son atribuciones del Consejo, las siguientes:

- I. Fungir como órgano consultivo, de planeación, de acciones y decisiones a fin de orientar las políticas municipales en materia de Protección Civil.
- II. Coordinarse con las autoridades federales y estatales para la realización de las acciones de Protección Civil que correspondan.
- III. Participar en la realización de planes y programas de Protección Civil de su competencia.
- IV. Dictar las disposiciones conducentes para prevenir y controlar las situaciones de siniestro o desastre de competencia municipal.
- V. Constituirse en Comité Municipal de Emergencia ante la ocurrencia de un siniestro o desastre y establecer la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos que intervendrán durante situaciones de alerta o emergencia.
- VI. Constituir los Comités que estime necesarias para la realización de sus objetivos y designar a los titulares de estos grupos de trabajo.
- VII. Crear un fondo para la atención de emergencias y desastres; el cual se integrará con los recursos públicos que al efecto se le asignen, así como las aportaciones que realicen los particulares.
- VIII. Vincular al Sistema con el Sistema Estatal y con el Sistema Nacional de Protección Civil.
- IX. Asegurar el funcionamiento de los servicios públicos fundamentales en los lugares en donde ocurra un siniestro o desastre, o procurar su restablecimiento inmediato.
- X. Realizar las actividades que considere convenientes para la realización de sus objetivos.

Artículo 16.- Organización y funcionamiento.

El consejo municipal se organizará y funcionará, en los términos de sus normas jurídicas de creación de manera similar al sistema estatal.



CAPÍTULO III DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Artículo 17. Líneas Generales

En la elaboración de los programas de protección civil del Municipio, deberán considerarse las líneas generales que establezca el Programa Nacional de Protección Civil, así como las etapas consideradas en la Gestión Integral de Riesgos y el Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 18.- Programa Municipal de Protección Civil.

El Programa Municipal de Protección Civil y sus Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación Inicial, definirán los objetivos, estrategias, líneas de acción, recursos necesarios y las responsabilidades de los participantes en el Sistema, para el cumplimiento de las metas que en ellos se establezcan, de conformidad con los lineamientos señalados por los Sistemas Nacional y Estatal de Protección Civil.

Artículo 19.- Integración.

El Programa Municipal de Protección Civil se integra con:

- I. El Subprograma de Prevención, que es el conjunto de acciones destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo de las calamidades;
- II. El Subprograma de Auxilio, que es el conjunto de acciones destinadas a salvaguardar a la población que se encuentre en peligro; y
- III. El Subprograma de Recuperación, que contiene las acciones tendientes a restablecer la situación a la normalidad.

Artículo 20.- Contenido.

El Programa Municipal de Protección Civil deberá contener:

- I. Los antecedentes históricos de los desastres en el Municipio;
- II. La identificación de los riesgos a que está expuesto el Municipio;
- III. La definición de los objetivos del programa;
- IV. Los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación con sus respectivas metas, estrategias y líneas de acción;
- V. La estimación de los recursos financieros; y
- VI. Los mecanismos para su control y evaluación.

Artículo 21.- Programas Municipales Especiales de Protección Civil.

En el caso de que se identifiquen riesgos específicos, como es el caso de incendios forestales o huracanes, que puedan afectar de manera grave a la población de una determinada localidad o región se elaborarán los Programas Municipales Especiales de Protección Civil respectivos.



Artículo 22.- Programas Internos de Protección Civil.

El Programa Interno de Protección Civil, se lleva a cabo en cada uno de los inmuebles para mitigar los riesgos previamente identificados y estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Los programas internos deberán realizarse en un plazo de 10 días hábiles a partir del inicio de las operaciones del inmueble que amparan.

Artículo 23.- Contenido.

Los programas internos de Protección Civil, para los efectos del presente reglamento, deberán contener para su autorización los requisitos, elementos y cumplimiento de registro, de conformidad a los artículos 61 y 62 de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán y artículo 45 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.

Artículo 24.- Programas Específicos.

Previo a la realización de eventos públicos y en espacios de concentración masiva, deberán elaborarse programas específicos de protección civil, los cuales serán entregados oportunamente a las autoridades de protección civil para su aprobación y coordinación con otras instancias de seguridad. Las principales medidas del programa y las conductas apropiadas en caso de una contingencia deberán ser difundidas al público participante por parte del organizador antes del evento o al inicio del mismo.

**CAPÍTULO IV
DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

Artículo 25.- Coordinaciones Municipales de Protección Civil.

Las coordinaciones municipales de protección civil se constituirán como unidades administrativas con autonomía administrativa, financiera, de operación y de gestión, que tendrá el rango de Dirección Municipal que tendrán por objeto dirigir y coordinar el sector público, privado y social en todo lo relacionado con la materia de protección civil, así como en la prevención de desastres y riesgos.

Artículo 26.- Atribuciones.

Compete a la Coordinación Municipal de Protección Civil, además de las atribuciones establecidas en su Bando de Policía y gobierno en su caso:

- I. Establecer las políticas, estrategias y líneas de acción en materia de protección civil en el municipio.

(A vertical column of approximately 10 handwritten signatures or initials is present on the right side of the page, extending from the top of the text area down to the footer area.)



- II. Implementar los instrumentos o medidas municipales de prevención, atención de emergencias y recuperación en caso de desastre.
- III. Elaborar y mantener actualizado el atlas municipal de riesgos.
- IV. Elaborar el programa municipal de protección civil.
- V. Promover la participación de la población en materia de prevención de desastres, así como en la realización de cursos y simulacros.
- VI. Informar a la sociedad de cualquier inclemencia climatológica, zonas de riesgos o eventualidad natural, así como difundir los alertamientos que sean emitidos por las autoridades estatales de protección civil.
- VII. Realizar el análisis y la evaluación de las emergencias o desastres ocurridos.
- VIII. Establecer vínculos de comunicación con la coordinación estatal.
- IX. Fomentar a los estudiantes y la población en general una cultura de protección civil.
- X. Emitir dictámenes de riesgo de los bienes inmuebles que sean de su competencia, en términos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Estatal.
- XI. Inspeccionar las instalaciones públicas o privadas a que se refiere el artículo 24 de la Ley Estatal para verificar que cumplan lo dispuesto en esta ley y la demás normativa aplicable, y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes.
- XII. Proponer la suscripción de convenios de asesoría, capacitación y ayuda financiera con el Gobierno del estado.

La obtención de los dictámenes de riesgo, la inspección del cumplimiento de las obligaciones, el registro de los programas internos de protección civil y la imposición de sanciones corresponderá a la coordinación municipal, cuando se trate de inmuebles públicos municipales o privados que, por sus funciones o actividades, puedan contar con la presencia simultánea de más de veinticinco personas y no estén previstos en las excepciones reservadas a la competencia de las autoridades de protección civil estatales .

Artículo 27.- Eventos de afluencia masiva.

Los organizadores de ferias, de espectáculos o de eventos que tengan una afluencia mayor a cien personas y que se realicen en espacios públicos o privados, además del permiso general del espectáculo, deberán solicitar a la coordinación municipal, la autorización correspondiente, la cual se otorgará una vez verificado que se cumpla con los requisitos y condiciones de seguridad establecidas y será requisito indispensable para la expedición del permiso general del espectáculo por parte del Ayuntamiento.

Cuando se trate de un evento masivo, para el cual se prevea una afluencia superior a 1000 personas, la coordinación municipal informará a la Coordinación Estatal de Protección Civil a fin de establecer coordinación para la supervisión y monitoreo de estos eventos, y la aplicación de medidas de atención o recuperación que sean procedentes en casos de emergencias o desastres.



Artículo 28.- Atlas Municipal de Riesgos.

La Coordinación Municipal de Protección Civil elaborará y actualizará el Atlas municipal y deberá contener, al menos lo siguiente:

- I. La descripción climatológica y geológica de la entidad.
- II. El registro estadístico de las emergencias y desastres pasado.
- III. Los peligros y riesgos originados por fenómenos naturales.
- IV. Los distintos niveles de peligro y riesgo.
- V. La ubicación geográfica de los sitios vulnerables.
- VI. Los indicadores de vulnerabilidad.

**CAPÍTULO V
DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS**

Artículo 29.- Comités Municipales de Emergencias.

Cuando el municipio se encuentre en situaciones de emergencia o de desastre que pongan en riesgo a la población, sus bienes y su entorno, los consejos municipales se instalarán en comités municipales de emergencias, para fungir como mecanismo de coordinación de las acciones a emprenderse. Los Comités estarán integrados por el número de miembros que requiera cada comunidad.

Artículo 30.- Atribuciones.

Corresponde a los Comités:

- I. Coadyuvar con la coordinación municipal en la aplicación de los programas municipales de protección civil;
- II. Participar en su comunidad en las acciones que correspondan del Programa municipal de protección civil;
- III. Participar en los cursos de difusión y capacitación que lleve a cabo la coordinación municipal y, a su vez, difundir lo aprendido entre los miembros de la comunidad, y
- IV. Ser el enlace entre la comunidad y la coordinación.

**CAPÍTULO VI
DE LOS GRUPOS VOLUNTARIOS Y BRIGADISTAS**

Artículo 31.- Grupos voluntarios o de brigadistas.

Las personas podrán participar y colaborar, directamente o a través de una institución privada, en las actividades especializadas de protección civil relacionadas con la prevención, atención o

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



recuperación ante situaciones de emergencia o de desastre. La participación voluntaria de las personas podrá realizarse a través de grupos voluntarios o de brigadistas.

Artículo 32.- Grupos Voluntarios.

Los grupos voluntarios son las personas jurídicas acreditadas ante la coordinación municipal para realizar una o más de las siguientes actividades de protección civil: combate a incendios, administración de albergues, administración de centros de acopio y prestación de servicios médicos de urgencias.

Artículo 33.- Brigadistas.

Los brigadistas son las que, habiendo manifestado su voluntad de colaborar con las autoridades municipales de protección civil han sido considerados para la realización de actividades de prevención, atención y recuperación, particularmente las relacionadas con la alerta, la evacuación la aplicación de medidas preventivas y la atención a refugios temporales.

Artículo 34.- Registro.

Los grupos voluntarios y brigadistas deberán registrarse en la coordinación municipal de Protección Civil. Dicho registro se acreditará mediante certificado expedido por la coordinación, en el que se inscribirá el número de registro, nombre del grupo voluntario, actividades a las que se dedica y adscripción. El registro deberá ser revalidado anualmente.

Artículo 35.- Obligaciones de los participantes voluntarios.

Son obligaciones de los participantes voluntarios:

- I. Coordinarse con la coordinación Municipal de Protección Civil su participación en las actividades de prevención, auxilio y recuperación de la población ante cualquier alto riesgo, siniestro o desastre;
- II. Cooperar con la difusión de los Programas Municipales y en las actividades de protección civil en general;
- III. Participar en los programas de capacitación al municipio;
- IV. Realizar actividades de monitoreo, pronóstico y aviso a la coordinación Municipal de Protección Civil, de la presencia de cualquier situación de probable riesgo o inminente peligro para la población, así como la ocurrencia de cualquier riesgo;
- V. Participar en todas aquellas actividades que le correspondan dentro de los Subprogramas de Prevención, Auxilio y Recuperación establecidos por el Programa Municipal de Protección Civil;
- VI. Registrarse en forma individual o como grupo voluntario ante la coordinación Municipal de Protección Civil.



CAPITULO VII DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL

Artículo 36. Fomento.

Las autoridades municipales fomentarán la cultura en materia de protección civil entre la población, mediante su participación individual y colectiva, a través de mecanismos idóneos para que la sociedad participe en la planeación y supervisión de la protección civil, en los términos de la ley estatal, el presente Reglamento y los demás ordenamientos aplicables en la materia.

La población vulnerable y expuesta a un peligro, tiene derecho a estar informada de ello y a contar con las vías adecuadas de opinión y participación en la gestión del riesgo.

Artículo 37. Obligaciones.

A fin de consolidar dicha cultura, las autoridades correspondientes dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, deberán:

- I. Fomentar las actividades de protección civil;
- II. Impulsar programas dirigidos a la población en general que le permita conocer de forma clara mecanismos de prevención y autoprotección;
- III. Elaborar, estructurar y promocionar campañas de difusión sobre temas de su competencia relacionados con la protección civil, y
- IV. Promover la celebración de convenios con los sectores público, social, privado y académico con el objeto de difundir la cultura de protección civil.

Artículo 38.- Obligaciones en los inmuebles.

Los inmuebles públicos o privados que, por sus funciones o actividades, puedan contar con la presencia simultánea de más de veinticinco personas, independientemente de que sean o no empleados, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- I. Contar con programas internos de protección civil, cuyo contenido deberá ajustarse a lo establecido en la Ley y en este Reglamento;
- II. Realizar simulacros de atención de emergencias cuando menos una vez cada seis meses;
- III. Contar con los equipos de seguridad, luces de emergencia y botiquines con equipos de atención médica prehospitalaria necesarios, conforme a las normas técnicas vigentes y acordes a las dimensiones y actividades que se realicen en el inmueble;
- IV. Instalar señales preventivas, restrictivas e informativas e instructivos para casos de emergencia
- V. Señalar las rutas de evacuación, salidas, escaleras de emergencia, zonas de seguridad y puntos de reunión;
- VI. Obtener un dictamen de riesgo de la coordinación municipal, en el que conste el cumplimiento



de lo dispuesto en este artículo y en el 37, 40 y 62 de la Ley, previo a su autorización de funcionamiento por parte de la autoridad municipal competente.

VII. Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para evitar situaciones de emergencia o de desastre.

El cumplimiento de lo dispuesto en este artículo será responsabilidad de los administradores, gerentes, poseedores, arrendatarios o propietarios de los inmuebles

Artículo 39.- Análisis de riesgo.

Para la construcción de cualquier inmueble, salvo que se trate de viviendas unifamiliares, la coordinación municipal deberá emitir previamente el análisis de riesgo, sin el cual, la autoridad municipal no podrá otorgar los permisos de construcción respectivos.

**CAPITULO VIII
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

Artículo 40.- Atención de Emergencias.

La atención de emergencias en materia de protección civil consiste en establecer los mecanismos de difusión de alertas, de toma de decisiones, y de protección de la población civil.

Las dependencias y entidades municipales deberán colaborar en la atención de emergencias, y atender las solicitudes realizadas por los ciudadanos afectados, cuando estas sean de su competencia, así como informar al Sistema Estatal de Monitoreo y Alertamiento lo acontecido, las medidas establecidas para su atención y los daños y la información referente a víctimas en su caso y la estimación de daños materiales.

Artículo 41.- Medidas de Atención de Emergencias.

La coordinación municipal podrá adoptar las siguientes medidas de atención de emergencias:

- I. La instalación, habilitación y abastecimiento de albergues.
- II. La habilitación de centros de acopio.
- III. La activación del personal de protección civil y de los grupos voluntarios y de los brigadistas.
- IV. La identificación, delimitación y evacuación de zonas de riesgo.
- V. La supervisión de las actividades de protección civil que se realicen.
- VI. El control de rutas de evacuación y acceso a las zonas de riesgo.
- VII. La suspensión de trabajos, actividades y servicios.
- VIII. La clausura temporal, parcial o total, de bienes inmuebles.
- IX. El aseguramiento de materiales o bienes que puedan causar un riesgo para la población.
- X. Las demás medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población

(Múltiples firmas manuscritas y sellos oficiales en el margen derecho)



Artículo 42. Medidas de Recuperación.

La coordinación municipal, podrá adoptar las siguientes medidas de recuperación:

- I. Las medidas establecidas en este propio reglamento para situaciones de emergencia.
- II. Proponer programas temporales para ayudar a particulares por daños de vivienda y de bienes de primera necesidad, o programas para compensar a los grupos voluntarios o a los brigadistas que hayan realizado actividades de protección civil, los cuales podrán realizarse con recursos propios o con los recursos de algún Fondo, estatal o federal, de conformidad a la normativa relativa a la materia.
- III. Otorgar apoyos o facilitar la contratación de seguros para atender los efectos negativos provocados por emergencias o desastres en la infraestructura municipal o en el sector rural.

TÍTULO TERCERO CAPÍTULO I DE LAS INSPECCIONES

Artículo 43.- Inspección.

La coordinación municipal podrá realizar visitas de inspección en el momento que considere, para verificar que los particulares cumplan con la normativa e instrucciones emitidas por las autoridades de protección civil, así como de aplicar las sanciones que procedan por la violación al presente ordenamiento, sin perjuicio de las facultades que se confieren a otras dependencias de la administración pública federal y estatal.

Artículo 44.- Medidas de Seguridad.

En caso de riesgo inminente, sin perjuicio de la emisión de una declaratoria de emergencia o desastre natural y de lo que establezcan otras disposiciones legales, los municipios ejecutarán las medidas de seguridad que les competan, a fin de proteger la vida de la población y sus bienes, la planta productiva y su entorno, para garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, informando en forma inmediata a las autoridades de protección civil correspondientes sobre las acciones emprendidas.

Artículo 45.- Aplicación de medidas.

La Coordinación municipal, tendrá la facultad de aplicar las siguientes medidas de seguridad:

- I. Identificación y delimitación de lugares o zonas de riesgo;
- II. Control de rutas de evacuación y acceso a las zonas afectadas;
- III. Acciones preventivas para la movilización precautoria de la población y su instalación y atención en refugios temporales;
- IV. Coordinación de los servicios asistenciales;
- V. El aislamiento temporal, parcial o total del área afectada;
- VI. La suspensión de trabajos, actividades y servicios, y
- VII. Las demás que en materia de protección civil determinen las disposiciones reglamentarias.



y la legislación local correspondiente, tendientes a evitar que se generen o sigan causando daños.

Asimismo, las Unidades Municipales podrán promover ante las autoridades competentes, la ejecución de alguna o algunas de las medidas de seguridad que se establezcan en su Bando de Policía y Gobierno, en su caso.

Cuando se apliquen las medidas de seguridad previstas en presente el artículo, se precisará su temporalidad y, en su caso, las acciones para su suspensión.

CAPÍTULO II DE LAS SANCIONES

Artículo 46.- Sanciones.

La contravención a las disposiciones del presente Reglamento, la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán y su reglamento, dará lugar a la imposición de una sanción que podrá consistir, según sea el caso, en multa, clausura temporal o definitiva, o amonestación.

La imposición de las sanciones se sujetará a lo establecido por la Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio, en su caso.

Para la fijación de la sanción económica, se tomará en cuenta la gravedad de la infracción cometida, las condiciones económicas de la persona física o moral a la que se sanciona y demás circunstancias que se dieron para cometer la infracción y que sirvan para individualizar las sanciones.

CAPÍTULO III DE LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Artículo 47.- Recurso administrativo.

Contra los actos y resoluciones que la autoridad imponga en el cumplimiento del presente reglamento podrán interponer el recurso de revisión y reconsideración en los términos establecidos en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

De no existir en el Municipio el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, conocerá del recurso de revisión el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado, en los términos de las leyes correspondientes.



TRANSITORIOS

Primero. Entrada en vigor

Este Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

Segundo. Derogación tácita

Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía expedidas por el H. Ayuntamiento del Municipio de TEMOZÓN, en lo que se opongan al contenido de este reglamento.

Aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de TEMOZÓN en su PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de cabildo, llevada a cabo en LA VILLA DE TEMOZÓN, YUCATÁN, el 22 de AGOSTO de 2022.

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
Presidente Municipal

C. JOSE MARTÍN POOT CIAU
Secretario Municipal

Cuenta pública del mes de julio 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE TEOZÓN, YUCATAN

ASUNTO: Se entrega Informe mensual del ejercicio de los recursos públicos del mes de JULIO de 2022

TEOZÓN, YUCATAN A 26 DE septiembre DEL 2022

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN
C.P.C. Mario Can Marín
Auditor Superior del Estado de Yucatán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, según decreto número 364 publicado en el Diario Oficial del estado el 31 de Diciembre de 2010, hago entrega del informe mensual del ejercicio de los recursos públicos del H. Ayuntamiento a nuestro cargo correspondiente al mes de JULIO de 2022, el cual consta de los siguientes documentos.

INFORMACION CONTABLE:

005119

- A) Estado de Actividades
- B) Estado de Resultados
- C) Estado de Situación Financiera
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- E) Estado Analítico del Activo
- F) Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos
- G) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- H) Estado de Flujo de Efectivo
- I) Notas a los Estados Financieros
- J) Balanza de Comprobación
- K) Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
- L) Conciliaciones entre los Egresos Presupuestarios y Contables



27 SEP. 2022

RECIBIDO HORA: 10:06
Vo. Bo. MD

(1 disco)

INFORMACION PRESUPUESTARIA:

- M) Estado Analítico de Ingresos
- N) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- O) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación del Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- P) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)
- Q) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- R) Endeudamiento Neto
- S) Intereses de la Deuda
- T) Indicadores de la Postura Fiscal



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEOZÓN, YUCATÁN

INFORMACION PROGRAMATICA

- U) Gasto por Categoría Programática

ARCHIVOS

- V) CD con Facturación Electrónica con Archivos en PDF y XML, Nóminas, Impagos y Respaldo de la Contabilidad Mensual



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEOZÓN, YUCATÁN

ADICIONALES

- W) Acta de Sesión de Cabildo
- X) Conciliaciones Bancarias



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEOZÓN, YUCATÁN

Y) Estados de Cuentas Bancarios

- Participaciones Municipales 2018 Banco: BANORTE 01030170862
- Fondo de Museos y Z.A. 2020 Banco: BANORTE 01132774614
- Fondo de Museos y Z.A. 2021 Banco: BANORTE 01168692409
- Fondo de Infraestructura Municipal 2020 Banco: BANORTE 01093834619
- Fondo de Infraestructura Municipal 2021 Banco: BANORTE 01139679259
- Fondo de Infraestructura Municipal 2022 Banco: BANORTE 01174444720
- Fondo de Fortalecimiento Municipal 2020 Banco: BANORTE 01093830956
- Fondo de Fortalecimiento Municipal 2022 Banco: BANORTE 01174459265
- Ingresos Propios Banco: BANORTE 01082550623
- Fondeo de INPI 2 Banco: BANORTE 01093839351
- PFTPG Banco: BANORTE 01148932143
- Convenio CGAJ-CV-040-2021 INPI Banco: BANORTE 01150088678

Z) Constancia de Participaciones por la Secretaría de Administración y Finanzas: SAF/TGE/DGI/DPI 600 / 22
601

En total 126 Hojas foliadas.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO



EL SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MARTÍN POOT CIAU

LA SINDICO

TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ

EL TESORERO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL





MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr supervisor
 Rep rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022 01:32 p. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	\$22,867.44	\$730,773.57
IMPUESTOS	\$13,022.44	\$264,088.47
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$9,845.00	\$402,035.10
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$64,650.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,151.50	\$41,847.36
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	\$41,847.36
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,465,801.17	\$97,392,068.26
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	\$37,469,982.11
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	\$16,669,887.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	\$12,112,940.56
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	\$8,687,174.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	\$1,428,232.56
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	\$1,417,432.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$10,800.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	\$8,359.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$10,040.20	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERIA
 TEMOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARIA
 TEMOZON, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN

ESTADO DE YUCATÁN

Estado de Actividades

Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022 01:32 p. m.

Usu supervisor

Rep rptEstadoActividades

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$8,359.00
INVERSI?N P?BLICA	\$5,805,805.45	\$0.00
INVERSI?N P?BLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$9,006,311.84	\$38,906,573.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$1,540,510.67	\$58,485,494.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSÉ MARTÍN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZON, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estados de Resultados
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Usr supervisor
 Rep rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022
 01:34 p. m.

	PERIODO 1/jul. al 31/jul./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$22,867.44	0.30 %	\$599,332.46	1.22 %
IMPUESTOS	\$13,022.44	0.17 %	\$65,740.40	0.13 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$12,272.44	0.16 %	\$60,290.40	0.12 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$750.00	0.01 %	\$5,450.00	0.01 %
DERECHOS	\$9,845.00	0.13 %	\$475,502.06	0.97 %
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	0.00 %	\$58,090.00	0.11 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
PARTICIPACIONES	\$2,711,903.23	36.32 %	\$19,743,907.26	40.34 %
APORTACIONES	\$4,728,879.00	63.34 %	\$28,346,497.14	57.92 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$235,327.00	0.48 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FIN	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
Total de Ingresos	\$7,465,801.17	100.00 %	\$48,939,269.66	100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	39.14 %	\$21,114,450.12	43.14 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	19.60 %	\$9,998,621.00	20.43 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	6.31 %	\$5,414,382.81	11.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	13.22 %	\$5,701,446.31	11.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	3.59 %	\$1,468,459.20	3.00 %
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	3.59 %	\$1,457,739.20	2.97 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$10,720.00	0.02 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,006,311.84	120.63 %	\$40,196,376.90	82.13 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$1,540,510.67	-20.63 %	\$8,742,892.76	17.86 %

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ

TEODORO CAHUM CUPUL

SINDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN





MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 10/ago/2022 01:35 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	\$6,596,710.88	\$3,285,794.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$1,333,259.04	\$1,383,108.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,779,064.59	\$3,869,791.59	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,454,982.83	\$1,329,800.03	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Inventarios	\$0.00	\$0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Estimación por Périda o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$200,000.00	\$200,000.00	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	\$55,158.76	\$55,158.76
Total de Activos Circulantes	\$14,030,758.30	\$8,685,386.38	Total de Pasivos Circulantes	\$1,278,100.28	\$1,327,949.65
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$905,595.01	\$905,595.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$192,463,191.33	\$189,295,739.67	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$4,836,158.12	\$4,647,901.08	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$3,290.07	\$3,290.07	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$331,784.22	\$0.00	Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$905,595.01	\$905,595.01
Estimación por Périda o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo	\$2,183,695.29	\$2,233,544.66
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	\$196,970,855.30	\$193,946,930.82	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Total del Activo	\$210,001,613.60	\$202,632,317.20	Aportaciones	\$0.00	\$0.00
			Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
			Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$208,817,918.31	\$160,424,677.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	\$48,716,988.30	\$58,485,494.59
			Revalúos	\$160,424,677.00	\$101,939,182.41
			Reservas	\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



Usr supervisor
Rep rptEstadoSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN Estado de Situación Financiera


Al 31/jul./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022
01:35 p. m.

CONCEPTO	2022	2021	CONCEPTO	2022	2021
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$23,746.99	\$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$208,817,918.31	\$200,398,772.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$211,001,613.60	\$202,632,317.20


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:35 p. m.

Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr supervisor
 Rep rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2021	2022	2021	2022	2021	2022
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES						
VALORES						
VALORES EN CUSTODIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUSTODIA DE VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EMISION DE OBLIGACIONES						
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS						
AVALES AUTORIZADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AVALES FIRMADOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUICIOS						
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE						
CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO						
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CONTRATO DE COMODATO POR BIENES



Four handwritten signatures in black ink.





MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de impresión 10/ago/2022 01:35 p. m.

Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr supervisor
 Rep rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$81,123,868.00	\$89,789,963.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$32,184,598.34	\$20,820,189.62
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$28,422,294.88
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$48,939,269.66	\$97,392,068.26
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$48,939,269.66	\$97,389,567.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$81,123,868.00	\$81,329,963.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$30,335,748.30	\$9,419,344.04
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$25,495,348.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$50,788,119.70	\$97,405,967.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$43,704,176.99	\$97,405,967.12
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$43,704,176.99	\$97,245,838.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$43,573,676.99	\$97,155,838.50

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALVA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEOZON
ESTADO DE YUCATÁN**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/jul./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:37 p.m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$422,511.22	\$8,791,807.62
ACTIVO CIRCULANTE	\$90,727.00	\$5,436,098.92
Efectivo y Equivalentes	\$0.00	\$3,310,916.12
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$90,727.00	\$0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$0.00	\$2,125,182.80
Inventarios	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$331,784.22	\$3,355,708.70
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$3,167,451.66
Bienes Muebles	\$0.00	\$188,257.04
Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$331,784.22	\$0.00
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$49,849.37
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$49,849.37
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$49,849.37
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
Provisiones a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$58,485,494.59	\$10,092,253.28
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$58,485,494.59	\$10,092,253.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$9,768,506.29
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$58,485,494.59	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$323,746.99
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEOZON, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZON
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/jul./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
01:37 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado Analítico del Activo
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 01:37 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$212,452,245.18	\$22,959,330.11	\$24,409,961.69	\$211,001,613.60	-\$1,450,631.58
ACTIVO CIRCULANTE	\$14,913,628.70	\$16,855,415.42	\$17,738,285.82	\$14,030,758.30	-\$882,870.40
Efectivo y Equivalentes	\$7,633,691.70	\$7,725,986.01	\$8,762,966.83	\$6,596,710.88	-\$1,036,980.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,702,522.59	\$7,630,548.17	\$7,554,006.17	\$3,779,064.59	\$76,542.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,377,414.41	\$1,498,881.24	\$1,421,312.82	\$3,454,982.83	\$77,568.42
Inventarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Almacenes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos Circulantes	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$197,538,616.48	\$6,103,914.69	\$6,671,675.87	\$196,970,855.30	-\$567,761.18
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$193,103,372.30	\$6,021,454.70	\$6,661,635.67	\$192,463,191.33	-\$640,180.97
Bienes Muebles	\$4,753,698.13	\$82,459.99	\$0.00	\$4,836,158.12	\$82,459.99
Activos Intangibles	\$3,290.07	\$0.00	\$0.00	\$3,290.07	\$0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$321,744.02	\$0.00	\$10,040.20	-\$331,784.22	-\$10,040.20
Activos Diferidos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Activos no Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
 2021 - 2024
 TEMOZÓN, YUCATÁN



[Signature]
 C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
 2021 - 2024
 TEMOZÓN, YUCATÁN



[Signature]
 C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA
 2021 - 2024
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA
 2021 - 2024
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
TESORERO MUNICIPAL
 2021 - 2024
 TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr supervisor
 Rep rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de Impresión | 10/ago/2022 | 01:38 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Interna				
Largo Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$2,093,816.20	\$2,183,695.29
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$2,093,816.20	\$2,183,695.29

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 10/ago./2022

hora de Impresión 01:38 p. m.


Usu supervisor
Rep rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 C. CARLOS MANUEL KOYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


 C. JOSE MARTIN FOOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


 C. TEISI ROSALIA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL


 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


 H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 01/ene/2022 Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

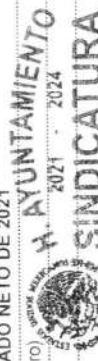
Fecha y hora de Impresión: 10/ago/2022 01:38 p. m.

Usu: supervisor
 Rep rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021					
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	\$101,939,182.41	\$58,485,494.59	\$0.00	\$160,424,677.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$58,485,494.59	\$0.00	\$58,485,494.59
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$101,939,182.41	\$0.00	\$0.00	\$101,939,182.41
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$0.00	\$101,939,182.41	\$58,485,494.59	\$0.00	\$160,424,677.00
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022					
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Donaciones de Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$58,485,494.59	-\$50,066,348.82	\$0.00	\$8,419,145.77
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$8,742,892.76	\$0.00	\$8,742,892.76
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$58,485,494.59	-\$58,485,494.59	\$0.00	\$0.00
Revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	-\$323,746.99	\$0.00	-\$323,746.99
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$0.00	\$160,424,677.00	\$8,419,145.77	\$0.00	\$168,843,822.77



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	--	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usr supervisor
 Rep rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022 01:40 p. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	\$48,939,269.66	\$97,741,683.17
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$65,740.40	\$263,988.47
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$475,502.06	\$399,634.10
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$58,090.00	\$64,650.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$14,205.80	\$41,847.36
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$48,325,731.40	\$96,619,447.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	\$0.00	\$352,115.91
APLICACION		
SERVICIOS PERSONALES	\$24,507,085.87	\$38,648,086.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,998,621.00	\$16,669,867.00
SERVICIOS GENERALES	\$5,414,382.81	\$12,007,123.14
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$5,570,945.31	\$8,542,863.35
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,457,739.20	\$1,417,432.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$10,720.00	\$10,800.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$2,054,676.55	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	\$24,432,183.79	\$59,093,597.12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSION	\$0.00	\$0.00
APLICACION		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$20,961,139.05	\$58,234,958.54
BIENES MUEBLES	\$20,753,319.01	\$58,029,720.35
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	\$207,820.04	\$205,238.19
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$20,961,139.05	-\$58,234,958.54
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACION		
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$160,128.62	\$272,793.91
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-\$160,128.62	-\$272,793.91
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$3,310,916.12	\$585,844.67
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$3,285,794.76	\$2,699,950.09

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2022 Al 31/jul./2022
(Cifras en Pesos)

Usu supervisor
Rep rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2022 01:40 p. m.

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$6,596,710.88	\$3,285,794.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSÉ MARTÍN POOT CIAU

SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ

SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL

TESORERO MUNICIPAL

AL 31 DE JULIO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

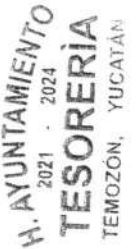


• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

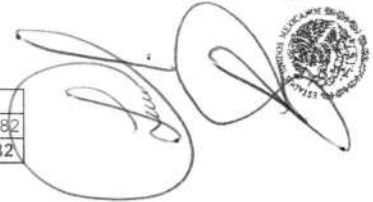
Concepto	2022	2021
Bancos/Tesorería	\$ 2,150,432.85	\$ 450,092.81
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 00	\$ 00
Fondos con Afectación Específica	\$ 2,634,482.85	\$ 1,024,433.86
Suma	4784915.7	1474526.67



Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Fondo Revolvente	\$ 2,238,747.82
Suma	\$ 2,238,747.82



Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

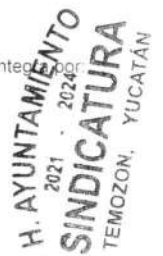
Banco	Importe
PARTICIPACIONES BANAMEX # 7002 689798	\$ 00
PROG. 3X1 PARA MIGRANTES 2015 # 0100688088	\$ 260,501.92
	\$ 00
	\$ 00
Suma	260501.92



Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
	\$ 00
Suma	0



Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.



Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,576,063.59	\$ 3,666,790.59
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$.00	\$.00
Suma	3576063.59	3666790.59

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$.00	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,499,521.59	1
Suma	3499521.59	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

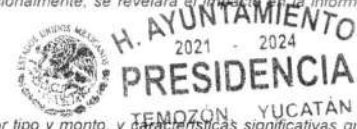
6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada (así como el método aplicados).

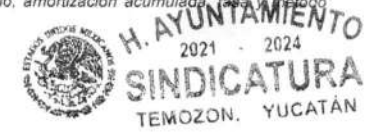


[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Terrenos	\$ 2,014,654.91	\$ 2,014,654.91
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 14,500.00	\$ 14,500.00
Subtotal Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2029154.91	2029154.91

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 2,075,382.31	\$ 2,072,161.75
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 174,381.87	\$ 154,383.87
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,290,518.00	\$ 1,290,518.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 1,287,369.24	\$ 1,122,330.76
Subtotal Bienes Muebles	4827651.42	4639394.38
Software	\$ 00	\$ 00
Licencias	\$ 3,290.07	\$ 3,290.07
Subtotal Activos Intangibles	3290.07	3290.07
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ 331,784.22	\$ 00
Total Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	331784.22	0
Suma	5162725.71	4642684.45

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

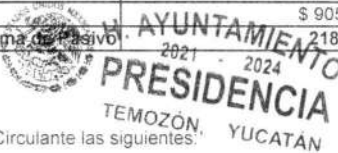
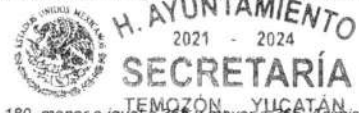
- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,278,100.28	\$ 1,327,949.65
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 905,595.01	\$ 905,595.01
Suma de Pasivo	2183695.29	2233544.66

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 18,029.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 511,568.90



Ingresos por Clasificar	\$.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 856,237.07
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 719.77
Suma PASIVO CIRCULANTE	1386554.74

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Participaciones Federales	\$ 19,521,456.45
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 19,521,456.45
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$ 22,123,824.00
Subtotal APORTACIONES	\$ 22,123,824.00
Habitat	\$.00
Rescate de Espacios Públicos	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEOZÓN, YUCATÁN



Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias y aportaciones y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas ordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEOZÓN, YUCATÁN

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21,114,450.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,468,459.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 27,600.23
Suma de GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 22,610,509.55

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 9,998,621.00	44%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 624,620.25	3%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Efectivo	\$ 1,798,495.18	\$ 1,773,871.09
Bancos/Tesorería	\$ 2,150,432.85	\$ 374,719.10
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 0.00	\$ 0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ 0.00
Fondos con Afectación Específica	\$ 2,634,482.85	\$ 28,721,752.31
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	\$ 13,300.00	\$ 13,300.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ 0.00	\$ 0.00
Efectivo y Equivalentes	6596710.88	30883642.5

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEOZÓN, YUCATÁN

Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ 00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ 00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ 00
JUICIOS	\$ 00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P	\$ 00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ 00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0



Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

- 1 Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2 Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3 Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- 4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

c) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se registraron en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.



- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
 Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos: planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos










H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

AUTORIZÓ:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 10/ago/2022 | 01:51 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	Efectivo	\$1,797,968.09	\$0.00	\$246,584.84	\$246,057.75	\$1,798,495.18	\$0.00
D	1112	Bancos/Tesorería	\$1,987,534.18	\$0.00	\$2,735,348.77	\$2,572,450.10	\$2,150,432.85	\$0.00
D	1115	Fondos con Afectación Específica	\$3,834,889.43	\$0.00	\$4,744,052.40	\$5,944,458.98	\$2,634,482.85	\$0.00
D	1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$13,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,300.00	\$0.00
D	1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$7,442,933.73	\$7,442,933.73	\$0.00	\$0.00
D	1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$3,499,521.59	\$0.00	\$164,747.00	\$88,205.00	\$3,576,063.59	\$0.00
D	1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$3,001.00	\$0.00	\$22,867.44	\$22,867.44	\$3,001.00	\$0.00
D	1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
D	1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$413,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$413,000.00	\$0.00
D	1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$2,964,414.41	\$0.00	\$1,498,881.24	\$1,421,312.82	\$3,041,982.83	\$0.00
D	1191	Valores en Garantía	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00
D	1231	Terrenos	\$2,014,654.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,014,654.91	\$0.00
D	1233	Edificios no Habitacionales	\$2,693,011.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,693,011.84	\$0.00
D	1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$176,262,482.53	\$0.00	\$6,021,454.70	\$6,661,635.67	\$175,622,301.56	\$0.00
D	1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$12,118,723.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,118,723.02	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$14,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,500.00	\$0.00
D	1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,075,382.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,075,382.31	\$0.00
D	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$154,383.31	\$0.00	\$19,998.00	\$0.00	\$174,381.87	\$0.00
D	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,290,518.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,290,518.00	\$0.00
D	1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,224,907.00	\$0.00	\$62,461.99	\$0.00	\$1,287,369.24	\$0.00
D	1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	\$8,506.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,506.70	\$0.00
D	1254	Licencias	\$3,290.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,290.07	\$0.00
A	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,040.20	\$0.00	\$331,784.22
A	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,465,853.00	\$1,467,253.00	\$0.00	\$18,029.00
A	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$1,541,023.18	\$1,541,023.18	\$0.00	\$856,237.07
A	2113	Contratistas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$5,165,624.48	\$5,165,624.48	\$0.00	-\$77,655.70
A	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$268,050.00	\$268,050.00	\$0.00	\$24,360.00
A	2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$90,218.00	\$178,697.09	\$0.00	\$511,568.90
A	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719.77
A	2199	Otros Pasivos Circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$55,158.76
A	2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$905,595.01
A	3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,974,095.54
A	3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,424,677.00
A	3252	Cambios por Errores Contables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$323,746.99
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,290.40
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LOS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,272.44	\$0.00	\$5,450.00
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$52,461.00
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$423,041.06



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Balanza de Comprobación del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:51 p. m.

Usr: rptBalanzaComprobacion
Rep: rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$58,090.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,090.00
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$17,032,004.03	\$0.00	\$2,711,903.23	\$0.00	\$19,743,907.26
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$23,617,618.14	\$0.00	\$4,728,879.00	\$0.00	\$28,346,497.14
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$235,327.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$235,327.00
A	4311	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEM?S INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$12,054.30	\$0.00	\$2,151.50	\$0.00	\$14,205.80
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,534,768.00	\$0.00	\$1,463,853.00	\$0.00	\$9,998,621.00	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$444,627.84	\$0.00	\$106,140.69	\$0.00	\$550,768.53	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$145,380.98	\$0.00	\$34,288.10	\$0.00	\$179,669.08	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$2,475,800.83	\$0.00	\$43,195.46	\$0.00	\$2,518,996.29	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$27,057.22	\$0.00	\$10,210.67	\$0.00	\$37,267.89	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,673,941.52	\$0.00	\$240,364.47	\$0.00	\$1,914,305.99	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$86,128.80	\$0.00	\$4,250.03	\$0.00	\$90,378.83	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$25,230.00	\$0.00	\$25,230.00	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$90,262.61	\$0.00	\$7,503.59	\$0.00	\$97,766.20	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,828,071.52	\$0.00	\$680,192.00	\$0.00	\$3,508,263.52	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$458,028.16	\$0.00	\$166,592.09	\$0.00	\$624,620.25	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$17,394.56	\$0.00	\$5,903.94	\$0.00	\$23,298.50	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$558,421.87	\$0.00	\$69,435.07	\$0.00	\$627,856.94	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$20,406.80	\$0.00	\$10,838.00	\$0.00	\$31,244.80	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$413.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$413.00	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$557,619.23	\$0.00	\$46,299.08	\$0.00	\$603,918.31	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$273,710.99	\$0.00	\$8,120.00	\$0.00	\$281,830.99	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$1,189,689.20	\$0.00	\$268,050.00	\$0.00	\$1,457,739.20	\$0.00
D	5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$10,720.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,720.00	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$9,407.59	\$0.00	\$10,040.20	\$0.00	\$19,447.79	\$0.00
D	5518	DISMINUCIÓN DE BIENES POR P?RDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$8,152.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,152.44	\$0.00
D	5611	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$11,780,061.90	\$0.00	\$6,661,635.67	\$855,830.22	\$17,585,867.35	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$81,123,868.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$39,650,399.51	\$7,465,801.17	\$0.00	\$32,184,598.34	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$7,465,801.17	\$0.00	\$7,465,801.17	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$41,473,468.49	\$0.00	\$0.00	\$48,939,269.66	\$0.00
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$81,123,868.00	\$0.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$0.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$38,656,945.28	\$0.00	\$1,022,323.00	\$9,343,519.98	\$30,335,748.30	\$0.00



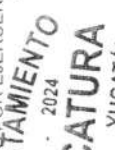
**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Balanza de Comprobación del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulados. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:51 p. m.

Usu supervisor
Rep rptBalanzaComprobacion

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$52,000.00	\$1,074,323.00	\$1,022,323.00	\$0.00	\$0.00
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$7,253,296.39	\$0.00	\$8,269,196.98	\$8,438,550.66	\$7,083,942.71	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$130,500.00	\$0.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$130,500.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$35,135,126.33	\$0.00	\$8,438,550.66	\$0.00	\$43,573,676.99	\$0.00
Sumas =>			\$406,263,790.26	\$406,263,790.26	\$91,965,338.13	\$91,965,338.13	\$413,777,510.72	\$413,777,510.72



C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

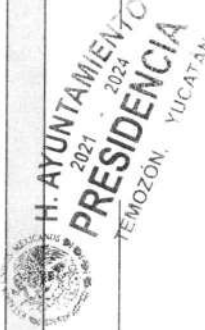
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Usu supervisor
Rep rptConciliacionPresupuestal

Fecha y hora de Impresión | 10/ago/2022
01:51 p. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$7,465,801.17
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	\$0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$7,465,801.17

C. CARLOS MANUEL KUYO CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
01:52 p. m.



Usr supervisor
Rep rptConciliacionPresupuestal

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS		\$8,438,550.66
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$5,248,084.47
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		\$19,998.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO		\$0.00
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		\$62,461.99
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES		\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES		\$0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		\$5,165,624.48
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		\$0.00
2.15 COMPRA DE TITULOS Y VALORES		\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		\$0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		\$5,815,845.65
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES		\$10,040.20
3.2 PROVISIONES		\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS		\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		\$0.00
3.6 OTROS GASTOS		\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
01:52 p. m.
\$5,805,805.45


Usu. supervisor
Rep rptConciliacionPresupuestal

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$5,805,805.45
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$9,006,311.84


C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión | 10/ago/2022 | 01:55 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
IMPUESTOS	\$710,332.00	\$0.00	\$710,332.00	\$13,022.44	\$13,022.44	-697,309.56
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$598,830.00	\$0.00	\$598,830.00	\$9,845.00	\$9,845.00	-588,985.00
PRODUCTOS	\$72,245.00	\$0.00	\$72,245.00	\$0.00	\$0.00	-72,245.00
APROVECHAMIENTOS	\$91,207.00	\$0.00	\$91,207.00	\$0.00	\$0.00	-91,207.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PRODUCTOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$79,651,254.00	\$0.00	\$79,651,254.00	\$2,151.50	\$2,151.50	2,151.50
Total	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$7,465,801.17	\$7,465,801.17	-73,658,066.83

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$710,332.00	\$0.00	\$710,332.00	\$13,022.44	\$13,022.44	-697,309.56
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$598,830.00	\$0.00	\$598,830.00	\$9,845.00	\$9,845.00	-588,985.00
PRODUCTOS	\$72,245.00	\$0.00	\$72,245.00	\$0.00	\$0.00	-72,245.00
APROVECHAMIENTOS	\$91,207.00	\$0.00	\$91,207.00	\$0.00	\$0.00	-91,207.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$79,651,254.00	\$0.00	\$79,651,254.00	\$2,151.50	\$2,151.50	2,151.50
Total	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$7,465,801.17	\$7,465,801.17	-73,658,066.83
Ingresos Excedentes						
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$710,332.00	\$0.00	\$710,332.00	\$13,022.44	\$13,022.44	-697,309.56
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$598,830.00	\$0.00	\$598,830.00	\$9,845.00	\$9,845.00	-588,985.00
PRODUCTOS	\$72,245.00	\$0.00	\$72,245.00	\$0.00	\$0.00	-72,245.00
APROVECHAMIENTOS	\$91,207.00	\$0.00	\$91,207.00	\$0.00	\$0.00	-91,207.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$79,651,254.00	\$0.00	\$79,651,254.00	\$2,151.50	\$2,151.50	2,151.50
Total	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$7,465,801.17	\$7,465,801.17	-73,658,066.83
Ingresos Excedentes						

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado Analítico de Ingresos
Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión | 10/ago /2022
hora de Impresión | 01:55 p. m.

Usu: supervisor
Rep rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019


C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN


C. TEISI ROSALVA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa
| Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión
10/ago./2022 01:56 p. m.

Usr supervisor
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones) Al 31/jul./2022	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Municipio						
Cabildo	\$2,385,838.00	-\$3,000.00	\$2,382,838.00	\$181,171.00	\$181,171.00	\$2,201,667.00
Presidencia	\$4,296,032.00	-\$444,306.18	\$3,851,725.82	\$341,138.11	\$341,138.11	\$3,510,587.71
Secretaría del Ayuntamiento	\$478,531.00	-\$15,000.00	\$463,531.00	\$32,114.00	\$32,114.00	\$431,417.00
Gobernación	\$553,192.00	-\$35,000.00	\$518,192.00	\$31,474.00	\$31,474.00	\$486,718.00
Seguridad Pública y Tránsito	\$5,870,300.00	-\$98,133.00	\$5,772,167.00	\$486,473.40	\$486,473.40	\$5,285,693.60
Finanzas y Tesorería	\$8,285,015.00	\$840,026.62	\$9,125,041.62	\$485,627.52	\$485,627.52	\$8,639,414.10
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	\$40,101,102.00	\$1,578,152.00	\$41,679,254.00	\$5,386,257.32	\$5,386,257.32	\$36,292,996.68
Desarrollo Social, Hábitat y Vivienda	\$382,545.00	-\$35,000.00	\$347,545.00	\$28,988.00	\$28,988.00	\$318,557.00
Protección Civil	\$771,997.00	-\$97,300.00	\$674,697.00	\$25,142.00	\$25,142.00	\$649,555.00
Educación, Cultura y Deporte	\$1,325,077.00	-\$143,600.00	\$1,181,477.00	\$137,015.96	\$137,015.96	\$1,044,461.04
Desarrollo Agropecuario	\$131,598.00	\$58,000.00	\$189,598.00	\$14,764.00	\$14,764.00	\$174,834.00
Salud y Bienestar Social	\$1,481,612.00	-\$204,900.00	\$1,276,712.00	\$86,818.75	\$86,818.75	\$1,189,893.25
Turismo, Mercados y Centrales de Abasto	\$385,925.00	-\$106,600.00	\$279,325.00	\$11,058.00	\$11,058.00	\$268,267.00
Jurídico	\$319,162.00	-\$37,400.00	\$281,762.00	\$24,484.00	\$24,484.00	\$257,278.00
DIF Municipal	\$1,502,845.00	-\$111,000.00	\$1,391,845.00	\$95,511.10	\$95,511.10	\$1,296,333.90
Atención Ciudadana	\$256,185.00	-\$44,300.00	\$211,885.00	\$19,564.00	\$19,564.00	\$192,321.00
Acceso a la Información	\$180,252.00	-\$7,616.44	\$172,635.56	\$10,992.00	\$10,992.00	\$161,643.56
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$975,249.00	-\$235,100.00	\$740,149.00	\$62,438.00	\$62,438.00	\$677,711.00
Juntas y Comisarias	\$1,863,958.00	-\$102,000.00	\$1,761,958.00	\$132,201.00	\$132,201.00	\$1,629,757.00
Alumbrado Público	\$6,910,206.00	-\$196,000.00	\$6,714,206.00	\$692,096.00	\$692,096.00	\$6,022,110.00
Aseo Urbano	\$729,517.00	-\$101,923.00	\$627,594.00	\$52,124.50	\$52,124.50	\$575,469.50
Panteones	\$580,519.00	-\$393,000.00	\$187,519.00	\$10,718.00	\$10,718.00	\$176,801.00
Calles, Parques, Jardines y Campos Deportivos	\$682,342.00	-\$151,000.00	\$531,342.00	\$52,346.00	\$52,346.00	\$478,996.00
Programas Sociales	\$89,842.00	-\$4,000.00	\$85,842.00	\$6,094.00	\$6,094.00	\$79,748.00
Coordinación Administrativa	\$585,027.00	\$90,000.00	\$675,027.00	\$31,940.00	\$31,940.00	\$643,087.00
Municipio	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34
Ecología y Medio Ambiente						
Atención Ciudadana	\$256,185.00	-\$44,300.00	\$211,885.00	\$19,564.00	\$19,564.00	\$192,321.00
Acceso a la Información	\$180,252.00	-\$7,616.44	\$172,635.56	\$10,992.00	\$10,992.00	\$161,643.56
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$975,249.00	-\$235,100.00	\$740,149.00	\$62,438.00	\$62,438.00	\$677,711.00
Juntas y Comisarias	\$1,863,958.00	-\$102,000.00	\$1,761,958.00	\$132,201.00	\$132,201.00	\$1,629,757.00
Alumbrado Público	\$6,910,206.00	-\$196,000.00	\$6,714,206.00	\$692,096.00	\$692,096.00	\$6,022,110.00
Aseo Urbano	\$729,517.00	-\$101,923.00	\$627,594.00	\$52,124.50	\$52,124.50	\$575,469.50
Panteones	\$580,519.00	-\$393,000.00	\$187,519.00	\$10,718.00	\$10,718.00	\$176,801.00
Ecología y Medio Ambiente	\$11,495,886.00	-\$1,079,939.44	\$10,415,946.56	\$980,133.50	\$980,133.50	\$9,435,813.06

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa
Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
01:56 p. m.


Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UA3

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	4	5	6 = (3 - 4)	
		3=(1+2)				

Total del Gasto \$92,619,754.00 -\$1,079,939.44 \$91,539,814.56 \$9,418,684.16 \$9,418,684.16 \$82,121,130.40


C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN


C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:57 p. m.

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$17,417,919.00	\$39,867.00	\$17,457,786.00	\$1,463,853.00	\$1,463,853.00	\$15,993,933.00
REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$16,692,720.00	\$39,867.00	\$16,732,587.00	\$0.00	\$0.00	\$15,268,734.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$725,199.00	\$0.00	\$725,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,667,949.00	-\$1,871,471.00	\$8,796,478.00	\$471,183.01	\$471,183.01	\$8,325,294.99
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$479,800.00	\$433,500.00	\$913,300.00	\$106,140.69	\$106,140.69	\$807,159.31
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$687,162.00	-\$252,300.00	\$434,862.00	\$34,288.10	\$34,288.10	\$400,573.90
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$5,336,240.00	\$0.00	\$5,336,240.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$236,400.00	-\$1,788,848.00	-\$1,552,448.00	\$43,195.46	\$43,195.46	\$3,504,196.54
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$2,698,527.00	\$85,800.00	\$2,784,327.00	\$10,210.67	\$10,210.67	\$140,389.32
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$549,360.00	\$289,500.00	\$838,860.00	\$240,364.47	\$240,364.47	\$2,747,662.53
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$232,720.00	-\$208,823.00	\$23,897.00	\$4,250.03	\$4,250.03	\$336,286.67
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$447,740.00	-\$117,700.00	\$330,040.00	\$25,230.00	\$25,230.00	\$89,790.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$10,407,580.00	-\$141,000.00	\$10,266,580.00	\$7,503.59	\$7,503.59	\$299,236.41
SERVICIOS GENERALES						
SERVICIOS BÁSICOS	\$6,032,720.00	-\$206,169.00	\$5,826,551.00	\$987,380.18	\$987,380.18	\$9,214,030.82
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$72,240.00	\$3,300.00	\$75,540.00	\$680,192.00	\$680,192.00	\$5,355,828.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,091,500.00	-\$28,200.00	\$1,063,300.00	\$0.00	\$0.00	\$44,040.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$99,440.00	-\$168,767.00	-\$68,327.00	\$166,592.09	\$166,592.09	\$756,140.91
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$1,780,600.00	\$7,823.00	\$1,788,423.00	\$5,903.94	\$5,903.94	\$101,359.06
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$114,000.00	-\$205,400.00	-\$91,400.00	\$69,435.07	\$69,435.07	\$1,505,764.93
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$128,640.00	\$4,500.00	\$133,140.00	\$10,838.00	\$10,838.00	\$107,662.00
SERVICIOS OFICIALES	\$658,280.00	-\$84,200.00	\$574,080.00	\$0.00	\$0.00	\$44,440.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$630,160.00	\$156,000.00	\$786,160.00	\$46,299.08	\$46,299.08	\$667,980.92
OTRAS AYUDAS	\$1,698,000.00	-\$108,775.00	\$1,589,225.00	\$8,120.00	\$8,120.00	\$630,815.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	-\$106,500.00	-\$106,500.00	\$268,050.00	\$268,050.00	\$1,323,450.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_GTO

Fecha y hora de Impresión: 10/ago/2022 01:57 p. m.

Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,683,600.00	-\$106,500.00	\$1,577,100.00	\$268,050.00	\$268,050.00	\$1,309,050.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$14,400.00	\$0.00	\$14,400.00	\$0.00	\$0.00	\$14,400.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$727,080.00	-\$60,416.44	\$666,663.56	\$82,459.99	\$82,459.99	\$584,203.57
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$244,600.00	-\$88,216.44	\$156,383.56	\$0.00	\$0.00	\$156,383.56
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$12,000.00	\$20,000.00	\$32,000.00	\$19,998.00	\$19,998.00	\$12,002.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$272,480.00	-\$80,000.00	\$192,480.00	\$0.00	\$0.00	\$192,480.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$198,000.00	\$87,800.00	\$285,800.00	\$62,461.99	\$62,461.99	\$223,338.01
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$39,348,000.00	\$2,558,000.00	\$41,906,000.00	\$5,165,624.48	\$5,165,624.48	\$36,740,375.52
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$39,348,000.00	\$2,558,000.00	\$41,906,000.00	\$5,165,624.48	\$5,165,624.48	\$36,740,375.52
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$647,340.00	-\$303,439.18	\$343,900.82	\$0.00	\$0.00	\$343,900.82
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$647,340.00	-\$303,439.18	\$343,900.82	\$0.00	\$0.00	\$343,900.82
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA	\$210,000.00	-\$49,871.38	\$160,128.62	\$0.00	\$0.00	\$160,128.62

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN





MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y hora de Impresión: 10/ago/2022 01:57 p. m.

Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTOS POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$210,000.00	-\$49,871.38	\$160,128.62	\$0.00	\$0.00	\$160,128.62
Total del Gasto	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ MARTÍN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Usu supervisor
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_CL2

Fecha y hora de Impresión
10 ago /2022 01:57 p. m.

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	\$40,838,788.00	-\$2,447,712.18	\$38,391,075.82	\$3,190,466.19	\$3,190,466.19	\$35,200,609.63
Gasto de Capital	\$40,075,080.00	\$2,497,583.56	\$42,572,663.56	\$5,248,084.47	\$5,248,084.47	\$37,324,579.09
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$210,000.00	-\$49,871.38	\$160,128.62	\$0.00	\$0.00	\$160,128.62
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34

C. CARLOS MANUEL KUTOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Usr supervisor
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y hora de Impresión 10/ago/2022 01:57 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
GOBIERNO	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUSTICIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$69,999,388.00	\$0.00	\$69,999,388.00	\$7,319,648.86	\$7,319,648.86	\$62,679,739.14
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$11,124,480.00	\$0.00	\$11,124,480.00	\$1,118,901.80	\$1,118,901.80	\$10,005,578.20
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**

Utr supervisor
Rep rptEstadoPresupuestoEgresos_FN3

| Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Fecha y 10/ago./2022

hora de Impresión 01:57 p. m

Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN**

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CÚPUL
TESORERO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



MUNICIPIO DE TEOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Endeudamiento Neto
Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022

Usu: supervisor
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
01:58 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Signature]

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Signature]

C. JOSÉ MARTÍN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Intereses de la Deuda
 Del 01/jul./2022 Al 31/jul./2022



Usr supervisor
 Rep rptinteresesdeLaDeuda

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
 01:58 p. m.

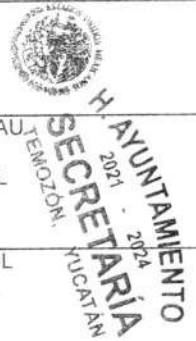
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL





MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Indicadores de Postura Fiscal
del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
 (Cifras en pesos)

Usu: supervisor
 Rep: rptIndicadoresPosturaFiscal

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
 01:58 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	\$81,123,868.00	\$7,465,801.17	\$7,465,801.17
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$81,123,868.00	\$7,465,801.17	\$7,465,801.17
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	-\$972,749.49	-\$972,749.49

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	\$0.00	-\$972,749.49	-\$972,749.49
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	\$0.00	-\$972,749.49	-\$972,749.49

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Financiamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

 C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

 C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

 C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

 TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Programas						
Federativos: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	\$0.00	\$495,027.22	\$495,027.22	\$0.00	\$0.00	\$495,027.22
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Unicamente Gobierno F	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$30,632,848.00	\$495,027.22	\$30,137,820.78	\$2,581,922.09	\$2,581,922.09	\$27,555,898.69
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$5,516,680.00	\$0.00	\$5,516,680.00	\$0.00	\$0.00	\$5,516,680.00
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pension	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado						
Gasto Federalizado	\$44,974,340.00	\$0.00	\$44,974,340.00	\$5,856,628.57	\$5,856,628.57	\$39,117,711.43
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Gasto	\$81,123,868.00	\$0.00	\$81,123,868.00	\$8,438,550.66	\$8,438,550.66	\$72,685,317.34



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Egresos					Subejercicio
Concepto	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Devengado	Pagado	
	1	2	4	5	6 = (3 - 4)
		3=(1+2)			

Programas

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. TEIS FROSALVA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

**PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TEMOZON DEL MES DE AGOSTO 2022**

EN LA VILLA DE TEMOZON YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIÓN DE CABILDO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 30, 31, 33, 34, 56 FRACCION III, Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. A FIN DE CELEBRAR LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO, CONVOCADA PREVIAMENTE, LA CUAL ES PRESIDIDA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, SE PROCEDE A DAR INICIO CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESION.
- III. LECTURA Y EN SU CASO DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- V. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO 2022.
- VI. PRESENTACION PARA SU DISCUSION, APROBACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2010, Y PARA TAL EFECTO ORDENA AJUSTAR, MODIFICAR, AMPLIAR, REESTRUCTURAR O ADECUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOZON, YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES LAUDADAS DE LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN:
- VII. PRESENTACION PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TEMOZON YUCATAN.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESION.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO UNO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ENCONTRÁNDOSE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS MANUEL KUYOC





CASTILLO; SINDICO MUNICIPAL: PROFRA. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ; SECRETARIO MUNICIPAL: JOSE MARTIN POOT CIAU; REGIDORES: LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA, TIRSO ISRAEL MENA NOVELO, MARELI POOT DZAHE, JONNY SANTIAGO KAUIL MAY, WENDY PATRICIA CAUICH CIAU, LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA, GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ Y LORENA MAY CANCHE., SEGUIDAMENTE Y UNA VEZ QUE SE HA CERCORADO QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE ESTE HONORABLE CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO III DE LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES Y FUE APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA, Y EL C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO SE ABSTIENE DE VOTAR.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO IV, EL SECRETARIO MUNICIPAL, JOSE MARTIN POOT CIAU, LE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANALISIS Y/O APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2022, EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA Y DETALLA LOS GASTOS DE ACUERDO AL ESTADO FINANCIERO, DESPUES DE LA CUAL ES APROBADA POR MAYORIA CALIFICADA, LA C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA Y EL C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO SE ABSTIENEN DE VOTAR, ACLARANDO QUE NO ESTAN DE ACUERDO.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA, EN CUANTO A LA DISCUSION, APROBACION O RECHAZO DE LA PROPUESTA QUE HARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPECTO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 184/2010, Y PARA TAL EFECTO ORDENA AJUSTAR, MODIFICAR, AMPLIAR, REESTRUCTURAR O ADECUAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOZON, YUCATAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES LAUDADAS DE LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN:

ACTOR	TOTAL
MARIA DEL ROSARIO ALCOCER MANRIQUE	\$548,826.97
BENITA BALAM GONZALEZ	\$574,911.53
ISIDRA IRENE KAUIL KAUIL	\$510,694.75
LEYDI RUBI VALDEZ AGUILAR	\$904,588.41
TOTAL	\$2,539,021.66



EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE PROPONE. – EN CUANTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL LABORAL BUROCRATICO ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUENTA CON LA CANTIDAD CONDENADA EN EL JUICIO DE REFERENCIA, QUE INCLUSO NO PERTENECE A ESTA ADMINISTRACIÓN, Y QUE EN CASO DE AVOCARNOS A PAGAR DICHAS CANTIDADES EL AYUNTAMIENTO DEJARÍA DE PRESTAR SERVICIOS ESENCIALES, COMO SERVICIO MÉDICO, APOYO EN MEDICAMENTOS, PAGO DE LUZ Y AGUA POTABLE, TRASLADOS MÉDICOS, APOYOS ECONÓMICOS ENTRE OTROS. ADEMÁS, QUE DICHAS CANTIDADES NO FUERON PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LA PROPIA LEY DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATAN, EN SU ARTÍCULO 100, SEÑALA QUE LAS MODIFICACIONES Y ADECUACIONES SOLO SE REALIZARAN CUANDO PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LAS DEPENDENCIA O ENTIDADES; Y CLARAMENTE SE PUEDE NOTAR, QUE NO SE REFIEREN AL PAGO DE LAUDOS O PRESTACIONES PERSONALES O SUBORDINADOS. POR LO CUAL SU MODIFICACION NO SERÍA APLICABLE.

Y AUNQUE EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY INVOCADA REFIERE LOS FINANCIAMIENTOS Y QUE ESTOS SOLO SE APLICARAN A INVERSIONES PÚBLICAS, SE PROPONE A ESTE CABILDO, BUSCAR LA ASESORIA CON EL CONGRESO DEL ESTADO, AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTAO DE YUCATAN, AGENCIA DE ADMINISTRACION FISCAL DE YUCATAN Y CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA AUTORIDAD LABORAL SEÑALADA.

POR LO MANIFESTADO, SE PROPONE BUSCAR TODA LA ASESORÍA PARA PODER INCLUIR EN EL PROXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023, EL PAGO DEL LAUDO EN COMENTO.

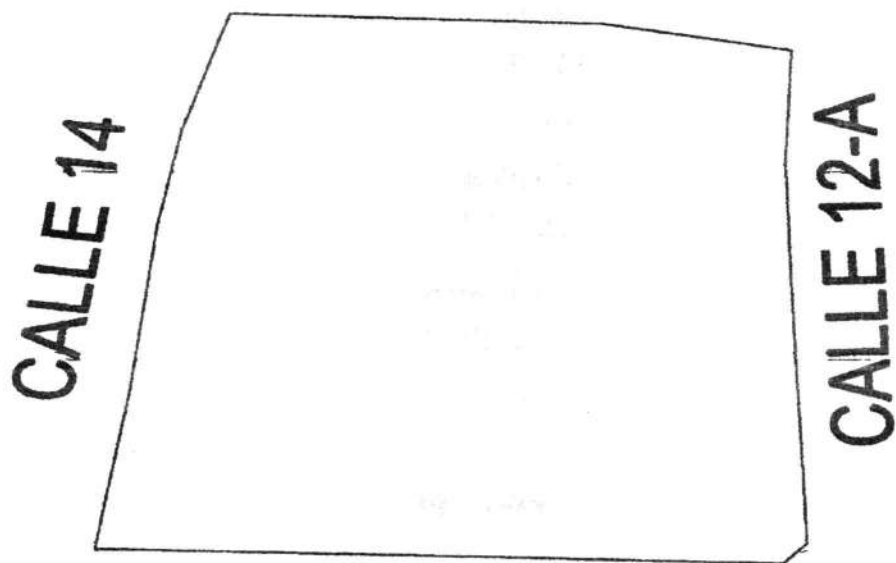
DESPUES DE ANALIZADO ESTE PUNTO SE APRUEBA POR POR UNANIMIDAD.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO, PRESENTA AL CABILDO “EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE TEMOZON, YUCATAN”, CON EL OBJETO DE REGULAR LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115, FRACCION II, PARRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE YUCATAN, 40, 41, INCISO A), FRACCION III, 77 Y 79 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN.



ANALIZADO EL PRESENTE REGLAMENTO, SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN EL PUNTO NUMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA, DE ASUNTOS GENERALES, ...*el presidente dio a conocer a los miembros de la comuna la solicitud de actualizar las vialidades y manzanas de nuestro municipio, el cual se encuentra fundamentado en los artículos 11, Artículo 42, Fracción III y Artículo 89, Fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; y el Artículo 151 de la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán. Por lo que se propone el plano con los números de manzana, vialidades y calles y del cual se anexará a la presente acta, para su tramitación en la cartografía estatal del Catastro del Estado del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.*



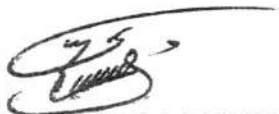
Puesto a consideración de los regidores presentes la propuesta y después de un intercambio de impresiones al respecto, se aprobó por unanimidad el plano propuesto con las manzanas, vialidades y calles de nuestro municipio.

[A vertical column of approximately 10 handwritten signatures or initials is located on the right side of the page, extending from the top to the bottom.]

[A horizontal row of approximately 4 handwritten signatures or initials is located at the bottom of the page.]

EN ASUNTOS GENERALES SE LES CONVOCA A LOS REGIDORES PARA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA EL MIERCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL 2022, A LAS VEINTE HORAS.

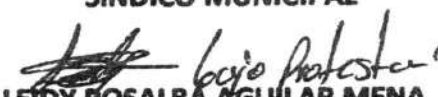
EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO IX DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PROPIO DÍA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA. DOY FE.-



C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL




C. LEIDY ROSALBA AGUILAR MENA
REGIDORA




C. MARELI POOT DZAHE
REGIDORA



C. WENDY PATRICIA CAUCH CIAU
REGIDORA



C. LORENA MAY CANCHE
REGIDORA



C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL
Bajo protesta.



C. TIRSO ISRAEL MENA NOVELO
REGIDOR



C. JONNY SANTIAGO KAUIL MAY
REGIDOR



C. LEIDY MARBELLA PINO HEREDIA
REGIDORA



C. GERARDO ALONSO AGUILAR DIAZ
REGIDOR

MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estados de Resultados
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Usu: supervisor
Rep: rpt:EstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:34 p.m.

	PERIODO 1/jul. al 31/jul./2022	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2022	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$22,867.44	0.30 %	\$599,332.46	1.22 %
IMPUESTOS	\$13,022.44	0.17 %	\$65,740.40	0.13 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$12,272.44	0.16 %	\$60,290.40	0.12 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$750.00	0.01 %	\$5,450.00	0.01 %
DERECHOS	\$9,845.00	0.13 %	\$475,502.06	0.97 %
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	0.00 %	\$58,090.00	0.11 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE PARTICIPACIONES	\$7,440,782.23	99.66 %	\$48,325,731.40	98.74 %
APORTACIONES	\$2,711,903.23	36.32 %	\$19,743,907.26	40.34 %
CONVENIOS	\$4,728,879.00	63.34 %	\$28,346,497.14	57.92 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$235,327.00	0.46 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FIN	\$2,151.50	0.02 %	\$14,205.80	0.02 %
Total de Ingresos	\$7,465,801.17	100.00 %	\$48,939,269.66	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	39.14 %	\$21,114,450.12	43.14 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	19.60 %	\$9,998,621.00	20.43 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	6.31 %	\$5,414,382.81	11.06 %
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	13.22 %	\$5,701,446.31	11.65 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	3.59 %	\$1,468,459.20	3.00 %
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	3.59 %	\$1,457,739.20	2.97 %
DONATIVOS	\$0.00	0.00 %	\$10,720.00	0.02 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$10,040.20	0.13 %	\$27,600.23	0.05 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	77.76 %	\$17,585,867.35	35.93 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$9,006,311.84	120.63 %	\$40,196,376.90	82.13 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$1,540,510.67	-20.63 %	\$8,742,892.76	17.86 %

[Handwritten signature]

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN FOOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
TESORERO MUNICIPAL

Dayo Prodetra

[Handwritten signature]
Bojo Prodetra

[Handwritten signature]
Bojo Prodetra

[Handwritten signature]
Bojo Prodetra



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades

Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
(Cifras en Pesos)

Dejo Protesta
Dejo Protesta

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:32 p.m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$22,867.44	\$730,773.57
IMPUESTOS	\$13,022.44	\$264,088.47
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$9,845.00	\$402,035.10
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$64,650.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACI?N DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACI?N FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$7,440,782.23	\$96,619,447.33
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$2,151.50	\$41,647.36
INGRESOS FINANCIEROS	\$2,151.50	\$41,647.36
INCREMENTO POR VARIACI?N DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR P?RDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,465,801.17	\$97,392,068.26
GASTOS Y OTRAS P?RDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2,922,416.19	\$37,469,982.11
SERVICIOS PERSONALES	\$1,463,853.00	\$16,669,857.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,183.01	\$12,112,940.68
SERVICIOS GENERALES	\$987,380.18	\$8,687,174.55
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$268,050.00	\$1,428,232.56
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR P?BLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR P?BLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$268,050.00	\$1,417,432.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$10,800.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA P?BLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA P?BLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA P?BLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA P?BLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y P?RDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10,040.20	\$6,359.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$10,040.20	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCI?N DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR P?RDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Actividades
Del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
 (Cifras en Pesos)

Usu: supervisor
 Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 01:32 p. m.

Concepto	2022	2021
OTROS GASTOS	\$0.00	\$8,355.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,805,805.45	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$5,805,805.45	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$9,006,311.84	\$38,906,573.67
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$1,540,510.67	\$58,485,494.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C. CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
 SECRETARIO MUNICIPAL

C. TEISI ROSALBA CASTILLO FERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

TEODORO CAHUM CUPUL
 TESORERO MUNICIPAL

Bajo protesta

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio: 2022 ACTA DE ACBILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-2501-250124-108-6141-2	Division de terrenos y construcción de		\$90,000.00	Monto Modificado
0002	8220-2501-250124-108-6151-2	Construcción de vías de comunicación	\$90,000.00		Monto Modificado
0003	8220-2503-250123-106-2611-1	Combustible G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0004	8220-2503-250123-106-2831-1	Prendas de protección para seguridad	\$20,000.00		Monto Modificado
0005	8220-1102-250102-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de	\$50,000.00		Monto Modificado
0006	8220-1102-250102-107-2151-1	Material impreso e información digital	\$10,000.00		Monto Modificado
0007	8220-1102-250102-107-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$60,000.00		Monto Modificado
0008	8220-1102-250102-107-2211-1	Productos alimenticios para personas	\$50,000.00		Monto Modificado
0009	8220-1102-250102-107-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.		\$9,000.00	Monto Modificado
0010	8220-1102-250102-107-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$18,000.00	Monto Modificado
0011	8220-1102-250102-107-3141-1	Telefonia tradicional G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0012	8220-1102-250102-107-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,	\$120,000.00		Monto Modificado
0013	8220-1102-250102-107-3332-1	Servicios de mantenimiento de	\$25,000.00		Monto Modificado
0014	8220-1102-250102-107-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$5,000.00	Monto Modificado
0015	8220-1102-250102-107-3521-1	Instalacion, reparacion y		\$8,000.00	Monto Modificado
0016	8220-1102-250102-107-3531-1	Instalacion, reparacion y		\$8,000.00	Monto Modificado
0017	8220-1102-250102-107-3611-1	Gastos de difusión e información G.	\$10,000.00		Monto Modificado
0018	8220-1102-250102-107-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente		\$6,000.00	Monto Modificado
0019	8220-1102-250102-108-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,500.00	Monto Modificado
0020	8220-1102-250102-108-2121-1	Material y útiles de impresión y		\$9,000.00	Monto Modificado
0021	8220-1102-250102-108-2131-1	Material estadístico y geográfico G.		\$9,000.00	Monto Modificado
0022	8220-1102-250102-108-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$9,000.00	Monto Modificado
0023	8220-1102-250102-108-2411-1	Productos minerales no metálicos G.		\$9,000.00	Monto Modificado
0024	8220-1102-250102-108-2431-1	Cal, yeso y productos de yeso G.		\$9,000.00	Monto Modificado
0025	8220-1102-250102-108-2451-1	Vidrio y productos de vidrio G.		\$9,000.00	Monto Modificado
0026	8220-1102-250102-108-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.		\$150,000.00	Monto Modificado
0027	8220-1102-250102-108-2611-1	Combustible G. Corriente	\$120,000.00		Monto Modificado
0028	8220-1102-250102-108-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$9,000.00	Monto Modificado
0029	8220-1102-250102-108-2921-1	Refacciones y accesorios menores de		\$4,500.00	Monto Modificado
0030	8220-1102-250102-108-2941-1	Refacciones y accesorios menores de		\$4,500.00	Monto Modificado
0031	8220-1102-250102-108-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros		\$7,000.00	Monto Modificado
0032	8220-1102-250102-108-2971-1	Refacciones y accesorios menores de		\$4,500.00	Monto Modificado
0033	8220-1102-250102-108-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$14,000.00	Monto Modificado
0034	8220-1102-250102-108-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura,		\$12,000.00	Monto Modificado
0035	8220-1102-250102-108-3491-1	Servicios financieros, bancarios y		\$4,500.00	Monto Modificado
0036	8220-1102-250102-108-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$20,000.00	Monto Modificado
0037	8220-1102-250102-108-3631-1	Servicios de creatividad, preproducción		\$7,000.00	Monto Modificado
0038	8220-1102-250102-108-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente		\$6,800.00	Monto Modificado
0039	8220-1102-250101-114-1131-1	Sueldos al personal de base G.		\$52,000.00	Monto Modificado
0040	8220-1102-250102-114-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,900.00	Monto Modificado
0041	8220-1102-250102-114-2121-1	Material y útiles de impresión y		\$4,900.00	Monto Modificado
0042	8220-1102-250102-114-2151-1	Material impreso e información digital		\$4,900.00	Monto Modificado
0043	8220-1102-250102-114-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$1,900.00	Monto Modificado
0044	8220-1102-250102-114-2251-1	Utensilios para el servicio de		\$1,900.00	Monto Modificado
0045	8220-1102-250102-114-2551-1	Materiales, accesorios y suministros de		\$2,900.00	Monto Modificado
0046	8220-1102-250102-114-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$1,900.00	Monto Modificado
0047	8220-1102-250102-114-2721-1	Prendas de seguridad y protección		\$1,900.00	Monto Modificado
0048	8220-1102-250102-114-2951-1	Refacciones y accesorios menores de		\$1,900.00	Monto Modificado
0049	8220-1102-250102-114-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$1,900.00	Monto Modificado
0050	8220-1102-250102-114-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y		\$2,900.00	Monto Modificado
0051	8220-1102-250102-114-3191-1	Servicios integrales y otros servicios G.		\$2,900.00	Monto Modificado
0052	8220-1102-250102-114-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo	\$50,000.00		Monto Modificado
0053	8220-1102-250102-114-3541-1	Instalacion, reparacion y		\$1,900.00	Monto Modificado
0054	8220-1102-250102-114-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente		\$1,900.00	Monto Modificado
0055	8220-1102-250102-114-3741-1	Autotransporte G. Corriente		\$1,900.00	Monto Modificado
0056	8220-1102-250102-114-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$1,900.00	Monto Modificado
0057	8220-1102-250102-114-4411-1	Ayudas sociales G. Corriente		\$2,500.00	Monto Modificado
0058	8220-1102-250102-118-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$100,000.00	Monto Modificado
0059	8220-1102-250102-117-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$3,900.00	Monto Modificado
0060	8220-1102-250102-117-3751-1	Viáticos en el país G. Corriente		\$4,500.00	Monto Modificado
0061	8220-1102-250102-110-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$2,200.00	Monto Modificado
0062	8220-1102-250102-110-2611-1	Combustible G. Corriente		\$2,200.00	Monto Modificado
0063	8220-1102-250102-110-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$1,900.00	Monto Modificado
0064	8220-1102-250101-112-1131-1	Sueldos al personal de base G.	\$60,000.00		Monto Modificado
0065	8220-1102-250102-124-2121-1	Material y útiles de impresión y		\$2,900.00	Monto Modificado

Handwritten signatures and notes:
 - Top right: *[Signature]*
 - Middle right: *Basproksta*
 - Bottom right: *Basproksta*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*
 - Far right: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio: 2022 ACTA DE ACBILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8220-1102-250102-124-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$4,900.00	Monto Modificado
0067	8220-1102-250102-124-2151-1	Material impreso e información digital		\$3,700.00	Monto Modificado
0068	8220-1102-250102-124-2611-1	Combustible G. Corriente		\$6,900.00	Monto Modificado
0069	8220-1102-250102-124-3531-1	Instalación, reparación y		\$2,000.00	Monto Modificado
0070	8220-1102-250102-111-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0071	8220-1102-250102-111-2171-1	Materiales y útiles de enseñanza G.		\$1,900.00	Monto Modificado
0072	8220-1102-250102-111-2231-1	Utensilios para el servicio de		\$1,900.00	Monto Modificado
0073	8220-1102-250102-111-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$9,000.00	Monto Modificado
0074	8220-1102-250102-111-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$3,500.00	Monto Modificado
0075	8220-1102-250102-111-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo		\$1,900.00	Monto Modificado
0076	8220-1102-250102-111-3821-1	Gastos de orden social y cultural G.	\$25,000.00		Monto Modificado
0077	8220-1102-250102-111-3811-1	Gastos de ceremonial G. Corriente		\$18,000.00	Monto Modificado
0078	8220-1102-250102-111-3841-1	Exposiciones G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0079	8220-1102-250102-125-2471-1	Artículos metálicos para la		\$4,900.00	Monto Modificado
0080	8220-1102-250102-125-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$10,000.00	Monto Modificado
0081	8220-1102-250102-125-2511-1	Productos químicos básicos G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0082	8220-1102-250102-125-2611-1	Combustible G. Corriente		\$4,900.00	Monto Modificado
0083	8220-1102-250102-125-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$3,900.00	Monto Modificado
0084	8220-1102-250102-125-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$2,300.00	Monto Modificado
0085	8220-1102-250102-125-3571-1	Instalación, reparación y	\$35,000.00		Monto Modificado
0086	8220-1102-250102-125-5691-2	Otros equipos G. Capital		\$5,400.00	Monto Modificado
0087	8220-1102-250102-106-2611-1	Combustible G. Corriente	\$70,000.00		Monto Modificado
0088	8220-1102-250102-106-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0089	8220-1102-250102-106-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$80,000.00	Monto Modificado
0090	8220-1102-250102-106-3561-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$20,000.00	Monto Modificado
0091	8220-1102-250101-115-1131-1	Sueldos al personal de base G.		\$60,000.00	Monto Modificado
0092	8220-1102-250102-115-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$3,500.00	Monto Modificado
0093	8220-1102-250102-115-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$3,500.00	Monto Modificado
0094	8220-1102-250102-115-2931-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0095	8220-1102-250102-115-2961-1	Refacciones y accesorios menores de		\$2,900.00	Monto Modificado
0096	8220-1102-250102-115-3161-1	Servicios de telecomunicaciones y		\$2,900.00	Monto Modificado
0097	8220-1102-250102-115-3511-1	Conservación y mantenimiento menor		\$2,900.00	Monto Modificado
0098	8220-1102-250102-123-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$5,900.00	Monto Modificado
0099	8220-1102-250102-123-2811-1	Sustancias y materiales explosivos G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0100	8220-1102-250102-123-2821-1	Materiales de seguridad pública G.		\$4,900.00	Monto Modificado
0101	8220-1102-250102-123-2831-1	Prendas de protección para seguridad		\$5,900.00	Monto Modificado
0102	8220-1102-250102-123-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo		\$5,700.00	Monto Modificado
0103	8220-1102-250102-126-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$7,000.00	Monto Modificado
0104	8220-1102-250102-128-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$5,900.00	Monto Modificado
0105	8220-1102-250102-128-2491-1	Otros materiales y artículos de		\$5,900.00	Monto Modificado
0106	8220-1102-250102-128-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		\$2,123.00	Monto Modificado
0107	8220-1102-250102-118-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$6,000.00		Monto Modificado
0108	8220-1102-250102-125-5661-2	Equipos de generación eléctrica.		\$3,800.00	Monto Modificado
0109	8220-1102-250102-107-3441-1	Seguros de responsabilidad patrimonial			Monto Modificado
0110	8220-1102-250102-108-2471-1	Artículos metálicos para la	\$30,000.00		Monto Modificado
0111	8220-1102-250102-108-2481-1	Materiales complementarios G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0112	8220-1102-250102-107-2541-1	Materiales, accesorios y suministros	\$12,000.00		Monto Modificado
0113	8220-1102-250102-107-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos	\$2,000.00		Monto Modificado
0114	8220-1102-250102-111-2741-1	Productos textiles G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0115	8220-1102-250102-111-5611-2	Maquinaria y equipo agropecuario G.	\$65,000.00		Monto Modificado
0116	8220-1102-250102-111-5671-2	Herramientas y maquinas-herramienta	\$80,000.00		Monto Modificado
0117	8220-1102-250102-107-5231-2	Camaras fotográficas y de video G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0118	8230-2501-250124-108-6141-2	División de terrenos y construcción de	\$90,000.00		Monto Modificado
0119	8230-2501-250124-108-6151-2	Construcción de vías de comunicación		\$90,000.00	Monto Modificado
0120	8230-2503-250123-106-2611-1	Combustible G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0121	8230-2503-250123-106-2831-1	Prendas de protección para seguridad		\$20,000.00	Monto Modificado
0122	8230-1102-250102-107-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de		\$50,000.00	Monto Modificado
0123	8230-1102-250102-107-2151-1	Material impreso e información digital		\$10,000.00	Monto Modificado
0124	8230-1102-250102-107-2161-1	Material de limpieza G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0125	8230-1102-250102-107-2211-1	Productos alimenticios para personas		\$50,000.00	Monto Modificado
0126	8230-1102-250102-107-2461-1	Material eléctrico y electrónico G.	\$9,000.00		Monto Modificado
0127	8230-1102-250102-107-2961-1	Refacciones y accesorios menores de	\$18,000.00		Monto Modificado
0128	8230-1102-250102-107-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0129	8230-1102-250102-107-3311-1	Servicios legales, de contabilidad,		\$120,000.00	Monto Modificado
0130	8230-1102-250102-107-3332-1	Servicios de mantenimiento de		\$25,000.00	Monto Modificado
0131	8230-1102-250102-107-3491-1	Servicios financieros, bancarios y	\$5,000.00		Monto Modificado

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including "Bajo Protesta" and "Bajo Protesta" written vertically.]

C. JOSE MARTIN POOT CIAU, secretario municipal del Honorable Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, por este medio hago constar: que en uso de las facultades que al secretario municipal confiere la fracción IV del artículo 61 de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, CERTIFICO: que el presente documento consiste en 12 hoja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que obra en el archivo del municipio. -----

Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, el día 02 de septiembre del 2022



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. JOSE MARTIN POOT CIAU
SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES
BANORTE CUENTA 01030170862

EXISTENCIA AL 31/07/22	
SEGÚN BANCOS	\$ 1,640,478.18
EN TRANSITO	\$ 11,774.00
CH 2005	\$ 11,774.00
EN GARANTÍA	\$ 200,000.00
CH 2015	\$ 200,000.00
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	\$ 1,428,704.18


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



EL TESORERO MUNICIPAL



C. TEODORO CAHUM CUPUL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

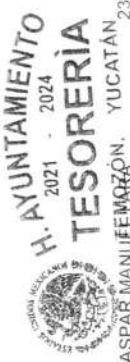
MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-03-024 a la 1112-03-024)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 11:48 a. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo
							Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1112-03-024										
	C00880	01/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2330	PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862	\$1,288,694.22	\$2,712,460.06	\$2,572,450.10	\$1,428,704.18
	C00972	01/07/2022	SIN NOMBRE		2331	GP Directo 88 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 89 (APOYO ECONOMICO PAR/		\$0.00	\$43,950.00	\$1,244,744.22
	C00972	01/07/2022	SIN NOMBRE		2331	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2331 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$1,244,744.22
	100179	04/07/2022				CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2331 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$1,244,744.22
	100180	04/07/2022				IR-168, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE		\$3,222.83	\$0.00	\$1,247,967.05
	100181	04/07/2022				IR-169, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE		\$24,841.60	\$0.00	\$1,272,808.65
	C00881	05/07/2022	GASPAR MANUEL LARA QUINTAL, Folio Pago: 662 (PAGO DE ASESORIA JI		2332	IR-170, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE		\$1,190,976.39	\$0.00	\$2,463,785.04
	C00882	05/07/2022	JESUS DOMINGO MENA MARRUFO, Folio Pago: 663 (PAGO DE ASESORIA F		2333	GP GASPAR MANUEL LARA QUINTAL, Folio Pago: 662 (PAGO DE ASESORIA JI		\$0.00	\$8,000.00	\$2,455,785.04
	C00883	05/07/2022	VIRGINIA MARTINEZ ARIAS, Folio Pago: 664 (PAGO DE SERVICIOS FUNER/		2335	GP JESUS DOMINGO MENA MARRUFO, Folio Pago: 663 (PAGO DE ASESORIA F		\$0.00	\$8,000.00	\$2,447,785.04
	C00884	05/07/2022	EDWIN ADOLFO TUN CE		2338	GP VIRGINIA MARTINEZ ARIAS, Folio Pago: 664 (PAGO DE SERVICIOS FUNER/		\$0.00	\$8,120.00	\$2,439,665.04
	C00885	05/07/2022	JOSE LAURENCIO RIVERO DIAZ, Folio Pago: 666 (PAGO DE ASESORIA ADMIN		2338	GP EDWIN ADOLFO TUN CE, Folio Pago: 665 (PAGO DE ASESORIA ADMIN		\$0.00	\$6,000.00	\$2,433,665.04
	C00886	05/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2338	GP JOSE LAURENCIO RIVERO DIAZ, Folio Pago: 666 (PAGO DE MANTENIMIE		\$0.00	\$8,816.00	\$2,424,849.04
	C00886	05/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2338	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2338 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,424,849.04
	C00886	05/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2338	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2338 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,424,849.04
	C00887	05/07/2022	VICTOR GABRIEL CHAN TEPAL, Folio Pago: 667 (PAGO DE SERVICIO DE A		2339	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2338 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$38,700.00	\$2,386,149.04
	C00888	05/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2340	GP Directo 89 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 90 (APOYO ECONOMICO PAR/		\$0.00	\$2,320.00	\$2,383,829.04
	C00910	05/07/2022	SAC XIB CHAAC SA DE CV, Folio Pago: 766 (PAGO DE COMBUSTIBLE PAR/		2334	REPOSICION GASTOS (REPOSICION DE GASTOS)		\$0.00	\$41,665.75	\$2,342,163.29
	C01018	05/07/2022	PEDRO PABLO TAMAYO		2334	GP SAC XIB CHAAC SA DE CV, Folio Pago: 766 (PAGO DE COMBUSTIBLE PAR/		\$0.00	\$111,201.13	\$2,230,962.16
	C00896	06/07/2022	ADMINISTRACION TULTILAN SA DE CV, Folio Pago: 674 (PAGO DE PINTU		2334	TRANSFERENCIA PEDRO PABLO TAMAYO CAAMAL, Folio Pago: 672 (PAGO POR SERVICIO E		\$0.00	\$6,728.00	\$2,224,234.16
	C00898	06/07/2022	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Folio Paç		2342	TRANSFERENCIA ADMINISTRACION TULTITLAN SA DE CV, Folio Pago: 674 (PAGO DE PINTU		\$0.00	\$16,323.42	\$2,207,910.74
	C00899	07/07/2022	GASPAR MANUEL LARA QUINTAL, Folio Pago: 669 (PAGO DE ASESORIA JI		2342	GP SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE, Folio Paç		\$0.00	\$5,322.78	\$2,202,587.96
	C01020	09/07/2022	DIGICENTRO SA DE CV, Folio Pago: 768 (PAGO DE CAMARA DIGITAL PARA		2343	GP GASPAR MANUEL LARA QUINTAL, Folio Pago: 669 (PAGO DE ASESORIA JI		\$0.00	\$7,888.00	\$2,194,699.96
	C00891	11/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2346	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2346 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$19,998.00	\$2,174,701.96
	C00891	11/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2346	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2346 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,174,701.96
	C00892	11/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2347	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2346 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,174,701.96
	C00930	11/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2347	Directo 90 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 91 (APOYO ECONOMICO PAR/		\$0.00	\$73,950.00	\$2,100,751.96
	C00973	11/07/2022	SIN NOMBRE		2344	REPOSICION GASTOS (REPOSICION DE GASTOS)		\$0.00	\$46,046.45	\$2,054,705.51
	C00973	11/07/2022	SIN NOMBRE		2344	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2344 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,054,705.51
	C00893	12/07/2022	DAVID ARMANDO MAGANA MARTINEZ, Folio Pago: 670 (PAGO DE EQUIPO		2348	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2344 PARTICIPACIONES)		\$0.00	\$0.00	\$2,054,705.51
	C00894	12/07/2022	POLICARPO TUYU CANCHE, Folio Pago: 671 (PAGO DE MANTENIMIENTO A		2349	GP DAVID ARMANDO MAGANA MARTINEZ, Folio Pago: 670 (PAGO DE EQUIPO		\$0.00	\$2,505.60	\$2,052,199.91
	C00895	12/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		2349	GP POLICARPO TUYU CANCHE, Folio Pago: 671 (PAGO DE MANTENIMIENTO A		\$0.00	\$26,515.07	\$2,025,684.84
						GP Folio: 92 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - PARTI. C		\$0.00	\$355,750.00	\$1,669,934.84



AYUNTAMIENTO
SINDICATURA
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN
2021 - 2024



MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-03-024 a la 1112-03-024)

Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 11:48 a. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo		
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos
C00895	12/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU	TRANSFER	GP Folio: 92 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - PARTI. C				\$0.00	\$161,200.00	\$1,508,734.84
I00182	14/07/2022			IR-171, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE				\$12.58	\$0.00	\$1,508,747.42
I00183	14/07/2022			IR-172, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE				\$88.58	\$0.00	\$1,508,836.00
I00184	14/07/2022			IR-173, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE				\$807,779.37	\$0.00	\$2,316,615.37
C00948	15/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		REPOSICION GASTOS (REPOSICION DE GASTOS)	2351			\$0.00	\$48,604.39	\$2,268,010.98
C00960	15/07/2022	CONSULTORES Y ESPE		GP CONSULTORES Y ESPECIALISTAS ASOCIADOS SC DE RL DE CV, Folio Pa	2352			\$0.00	\$120,000.00	\$2,148,010.98
C00961	16/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		GP Directo 96 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 97 (APOYO ECONOMICO PAR/	2353			\$0.00	\$53,450.00	\$2,094,560.98
C00962	19/07/2022	TERESA DE JESUS CHA		GP TERESA DE JESUS CHAN PECH, Folio Pago: 723 (PAGO DE REPARACION	2355			\$0.00	\$34,104.00	\$2,060,456.98
C00963	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2356 PARTICIPACIONES)	2356			\$0.00	\$0.00	\$2,060,456.98
C00963	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2356 PARTICIPACIONES)	2356			\$0.00	\$0.00	\$2,060,456.98
C00964	19/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		GP Directo 97 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 98 (APOYO ECONOMICO PAR/	2357			\$0.00	\$30,550.00	\$2,029,906.98
C00974	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2358 PARTICIPACIONES)	2358			\$0.00	\$0.00	\$2,029,906.98
C00974	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2358 PARTICIPACIONES)	2358			\$0.00	\$0.00	\$2,029,906.98
C00975	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2360 PARTICIPACIONES)	2360			\$0.00	\$0.00	\$2,029,906.98
C00975	19/07/2022	SIN NOMBRE		CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 2360 PARTICIPACIONES)	2360			\$0.00	\$0.00	\$2,029,906.98
C00980	19/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		REPOSICION GASTOS (REPOSICION DE GASTOS)	2359			\$0.00	\$52,852.76	\$1,977,054.22
C00977	21/07/2022	INSTITUTO PARA EL DE		GP INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLIC				\$0.00	\$13,000.00	\$1,964,054.22
C00978	22/07/2022	CASTAÑEDA PELETERIV		GP CASTAÑEDA PELETERIA SA DE CV, Folio Pago: 728 (PAGO DE BANDEROL				\$0.00	\$39,000.00	\$1,925,054.22
I00185	25/07/2022			IR-174, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE				\$676,221.88	\$0.00	\$2,601,276.10
C00976	25/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		GP Directo 101 TEODORO CAHUM CUPUL, Pago: 102 (APOYO ECONOMICO PA				\$0.00	\$27,450.00	\$2,573,826.10
C00999	25/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		REPOSICION DE GASTOS (REPOSICION DE GASTOS)	2362			\$0.00	\$34,548.05	\$2,539,278.05
I00186	26/07/2022			IR-175, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INGRESOS MENSUALE				\$8,760.00	\$0.00	\$2,548,038.05
C01017	26/07/2022	FRANCISCA AMADA TRE		GP FRANCISCA AMADA TREJO CORDERO, Folio Pago: 765 (PAGO DE PODADI				\$0.00	\$62,461.99	\$2,485,576.06
C01019	27/07/2022	SAC XIB CHAAC SA DE C		GP SAC XIB CHAAC SA DE CV, Folio Pago: 767 (PAGO DE COMBUSTIBLE PAR/				\$0.00	\$104,779.64	\$2,380,796.42
C00970	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		GP Folio: 100 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - PARTI				\$0.00	\$298,100.00	\$2,082,696.42
C00970	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		GP Folio: 100 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - PARTI				\$0.00	\$226,250.00	\$1,856,446.42
C00971	28/07/2022	SUMINISTROS RINAYSE		GP Folio: 101 (963 - Obra Publica : PARTI-085-005-2022-IR - MANTENIMIENTO DE	18241			\$0.00	\$427,915.11	\$1,428,531.31
C01016	31/07/2022	BANCO MERCANTIL DEL EDO CTA		GP Directo 761 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA, Pago: 764 (PAGO DE CON				\$0.00	\$383.96	\$1,428,147.35
I00199	31/07/2022			IR-188, PARTICIPACIONES 2021-2024 CTA.01030170862 (INTERESES GENERAD				\$556.83	\$0.00	\$1,428,704.18

Total : 1,288,694.22 2,712,460.06 2,572,450.10 1,428,704.18


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

61

PARTICIPACIONES MUNICIPALES
MUNICIPIO DE TEMOZON
CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
TEMOZON
TEMOZON YUC. C.P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo	Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte	31/Julio/2022
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1030170862	072 920 01030170862 0	\$1,577,523.20	\$1,640,478.18
TOTAL			\$1,577,523.20	\$1,640,478.18

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT.

Detalle	Saldo
Saldo inicial del periodo	\$ 1,577,523.20
+ Total de depósitos	\$ 2,711,903.23
- Total de retiros	\$ 2,649,121.12
+ Intereses Netos Ganados	\$ 556.83
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 331.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 52.96
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 1,640,478.18
Saldo disponible al día*	\$ 1,640,478.18

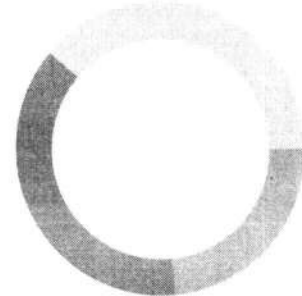
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 2,309,424.89
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.28%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 556.83
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 556.83

Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Liquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Cheques girados	28
Cheques girados sin comisión	28
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 331.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$1,577,523.20)



DEPOSITOS	\$2,711,903.23
RETIROS	\$2,649,121.12
COMISIONES	\$331.00
OTROS CARGOS	\$52.96
SALDO FINAL	\$1,640,478.18

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte México S.A. Inscrita en el Registro Público de Comercio de Yucatán, Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución 114 - 3010, Colonia La Primavera C. D.P. 4830, Municipio Mérida, Yucatán.

Teléfono: 8561541 (línea directa)

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			1,577,523.20
04-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002328		77,054.98	1,500,468.22
04-JUL-22	002601002207040000184568 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 15:33:43 DEL CLIENTE SECRETARIA DE ADMINI STRACION Y FINANZAS DE LA CLABE 012910001178368997 CON RFC SHA8405125X1 CONCEPTO: PARTICIPACIONES JULIO 2022 REFERENCIA: 0000085 CVE RAST: 002601002207040000184568	1,219,040.82		2,719,509.04
06-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI		6,728.00	2,712,781.04
06-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0060722		5.00	2,712,776.04
06-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0060722		0.80	2,712,775.24
06-JUL-22	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000060722 IVA:00002251.51 , A LA CUENTA: 0173888900 PAGO A PROVEEDOR AL R.F.C. ATU980226UK8		16,323.42	2,696,451.82
06-JUL-22	Comision x Internet 060722 Transferencias Tercero Banorte		3.00	2,696,448.82
06-JUL-22	IVA Com x Internet 060722 Transferencias Tercero Banorte		0.48	2,696,448.34
07-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002330		43,950.00	2,652,498.34
07-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002341		41,665.75	2,610,832.59
07-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002339		38,700.00	2,572,132.59
08-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002342 CHQ.PAGO SUC SEGUROS BANORTE 00000000000000000090129305288623549787		5,322.78	2,566,809.81
08-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002332 DEPOSITO A CTA. 0204755803 RFC LAQG810107Q43		8,000.00	2,558,809.81
09-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002335 MAAV680418KHZ		8,120.00	2,550,689.81
09-JUL-22	TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000090722 IVA:00002758.34 , A LA CUENTA: 0661559668 PAGO DE CAMARA AL R.F.C. DIG080612488		19,998.00	2,530,691.81
09-JUL-22	Comision x Internet 090722 Transferencias Tercero Banorte		3.00	2,530,688.81
09-JUL-22	IVA Com x Internet 090722 Transferencias Tercero Banorte		0.48	2,530,688.33
11-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002334 DEPOSITO A CTA. 0404883597 RFC SXC1408075P0		111,201.13	2,419,487.20
12-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002333 MEMJ600702EK6		8,000.00	2,411,487.20
12-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002347		73,950.00	2,337,537.20
12-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002345		46,046.45	2,291,490.75
12-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002343 DEPOSITO A CTA. 0204755803 RFC LAQG810107Q43		7,888.00	2,283,602.75
14-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002336 TUCE851122G82		6,000.00	2,277,602.75
14-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002350		355,750.00	1,921,852.75
14-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21878		161,200.00	1,760,652.75
14-JUL-22	002601002207140000509486 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 16:34:23 DEL CLIENTE SECRETARIA DE ADMINI STRACION Y FINANZAS DE LA CLABE 012910001178368997 CON RFC SHA8405125X1 CONCEPTO: PARTICIPACIONES JULIO 2022 REFERENCIA: 0000085 CVE RAST: 002601002207140000509486	807,880.53		2,568,533.28
15-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002337 RIDL570609P8A		8,816.00	2,559,717.28
15-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002349 DEPOSITO A CTA. 0470029354 RFC TUCP8705160G9		26,515.07	2,533,202.21
18-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002353		53,450.00	2,479,752.21
20-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002348 MAMD631222785		2,505.60	2,477,246.61
20-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002357		30,550.00	2,446,696.61
20-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002351		48,604.39	2,398,092.22
20-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002359		52,852.76	2,345,239.46
21-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002340 CATV870101J95		2,320.00	2,342,919.46
21-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0005503 = REFERENCIA CTA/CLABE: 021180550300002403, BEM SPEI BCO:021 BENEF:INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TE (DATO NO VERIF POR ESTA INST) SNET31110032250 CVE RASTREO: 8846APR2202207211815030985 RFC: IDT7304062KAVVA 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 15:18:33		13,000.00	2,329,919.46
21-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005503		5.00	2,329,914.46
21-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0005503		0.80	2,329,913.66
22-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0220722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 014910655004138593, BEM SPEI BCO:014 BENEF:CASTANEDA PELETERIA SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), PAGO BANDERINES CVE RASTREO: 8846APR1202207221816130010 RFC: CPE870128NPA IVA: 000000000000.00 SANTANDER HORA LIQ: 12:26:11		39,000.00	2,290,913.66
22-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0220722		5.00	2,290,908.66

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (347) 874 2222 en nuestra página: www.banorte.com

Atención al Cliente y Asesoría de Banca Multibancario Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera, Ciudad de México, CDMX 06702, México. Teléfono: (55) 5140 5640

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) (CONTINUACIÓN) ▼

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
22-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0220722		0.80	2,290,907.86
23-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002355 CAPT661213UE1		34,104.00	2,256,803.86
25-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002354 DEPOSITO A CTA. 0404883597 RFC SXC1408075P0		104,779.64	2,152,024.22
25-JUL-22	002601002207250000810708 SPEI RECIBIDO, BCO:0012 BBVA BANCOMER HR LIQ: 15:26:31 DEL CLIENTE SECRETARIA DE ADMINI STRACION Y FINANZAS DE LA CLABE 012910001178368997 CON RFC SHA840512SX1 CONCEPTO: PARTICIPACIONES JULIO 2022 REFERENCIA: 0000085 CVE RAST: 002601002207250000810708	676,221.88		2,828,246.10
26-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002361		27,450.00	2,800,796.10
26-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002362		34,548.05	2,766,248.05
26-JUL-22	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000000085 DE LA CUENTA 0505872283 ISAI JULIO 2022	8,760.00		2,775,008.05
26-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0260722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 012910004477196634, BEM SPEI BCO:012 BENEF:FRANCISCA AMADA TREJO CORDER (DATO NO VERIF POR ESTA INST), PAGO PODADORAS Y DESMALEZADORAS CVE RASTREO: 8846APR2202207261821031029 RFC: TECF5706039J2 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 17:27:29		62,461.99	2,712,546.06
26-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0260722		5.00	2,712,541.06
26-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0260722		0.80	2,712,540.26
28-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0002352 CEAO90305SE7		120,000.00	2,592,540.26
28-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21878		298,100.00	2,294,440.26
28-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0002364		226,250.00	2,068,190.26
28-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0280722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 044910170033273453, BEM SPEI BCO:044 BENEF:Suministros Rinaysel SA de C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), PARTI 085 005 2022 IR CVE RASTREO: 8846APR1202207281823718241 RFC: SRI140212EC3 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK HORA LIQ: 15:48:50		427,915.11	1,640,275.15
28-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		5.00	1,640,270.15
28-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		0.80	1,640,269.35
29-JUL-22	COMISION POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES JULIO 0000370332		300.00	1,639,969.35
29-JUL-22	IVA POR RENTA MENSUAL RENTA BEM INTERNET MES JULIO 0000370332		48.00	1,639,921.35
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	556.83		1,640,478.18



OTROS ▼

Mes:	Resumen por cliente del ejercicio 2022	Monto de excedente de depósitos
Excedentes de depósitos	Resumen por cliente del ejercicio 2022	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio		\$ 20,512.00
Monto de excedente de depósitos		\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte es una institución de banca múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución 80, 31500, Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F. | Sucursal: Municipal Monterrey

© 2022 Banorte. Todos los derechos reservados.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CCM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Teléfono: 800 627 2292

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1030170862 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 0557F62E-76CF-4333-8ABE-556807A5EB37
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T14:01:05
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

U9ts52Tnqf18NfWOv1aH1HkXg1pC/iJoPmL8GSaYQulOJAK0ETS2h27KMQ8f1QnCGY5Eyk7HTSx0DzWbXOqClseuvL3Dgpl1FUewwpyBhaMOr
HhVJzgB68AmrvPH9uFZITB6xvXNq6s77iAslOuaXSEfQtlpQnc4wjGXnCIICNLwArqMHfTgj8KHRp08D1dT3gZjTx8XmOSNDbPncANrSK6YRQc
PhScIx4Tjp5wyiaHqw2Pw8Y2E3VvuzHQKET6PKcG9bTXRWNJj04L1blqcRqtLF7nmT2MJQusLJLC/VSDr7o4RBUVGnMuhMTIjMqN5POM28um
+VQLhtggdKmq==

Sello del SAT:

FNdMtQQ7ss7bb3bPvB+FM495iGrDnzt0A5+ee/R71EKopEZA/HIVjE3ISK4GvJ1wbuR3w54KCBtysfu158kq94eoeCpOw/t4rBtC/i6SQNNFbeo
rxx3mipv5Va9OeTvmvA+YAHUMA42/H3rc4FfCuQWv5rj8eNoilCGIGVGDLe4IO+fu/Dn0OznlMs7ovPQmQr+g6F9V0gc5U27mTepwsTd4FP
OlqzbEaXI9sxEQn0MzH4fckfvNxDYB99P/7cV/6oT08BFSdZxWkrxFhWGIH/ZYRpsOT1D0tSgLiJo1sAopNpb+blzSkeLi3xG5bQBKUTk2nY8XCnv
pV1GZT+Q==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|0557F62E-76CF-4333-8ABE-556807A5EB37|2022-08-
01T14:01:05|DCD090706E42||U9ts52Tnqf18NfWOv1aH1HkXg1pC/iJoPmL8GSaYQulOJAK0ETS2h27KMQ8f1QnCGY
5Eyk7HTSx0DzWbXOqClseuvL3Dgpl1FUewwpyBhaMOrHhVJzgB68AmrvPH9uFZITB6xvXNq6s77iAslOuaXSEfQtl
pQnc4wjGXnCIICNLwArqMHfTgj8KHRp08D1dT3gZjTx8XmOSNDbPncANrSK6YRQcPhScIx4Tjp5wyiaHqw2Pw8Y2
E3VvuzHQKET6PKcG9bTXRWNJj04L1blqcRqtLF7nmT2MJQusLJLC/VSDr7o4RBUVGnMuhMTIjMqN5POM28um+V
QLhtggdKmq==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0

Importe Total: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N.

Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 64830

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740

Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales

Uso del CFDI: G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Handwritten signature of the Secretary.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Handwritten signature.

Handwritten signature.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Copyright © 2022 Banorte. Todos los derechos reservados. Banorte, el logo Banorte y el símbolo Banorte son marcas registradas de Banorte. El uso no autorizado de cualquiera de estas marcas puede dar lugar a acciones legales. Banorte es una institución de crédito de México. Banorte es una institución de crédito de México. Banorte es una institución de crédito de México.

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2020
BANORTE CUENTA: 1132774614

EXISTENCIA AL 31/07/22
SEGÚN BANCOS

\$ 147,225.83

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

\$ 147,225.83



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

EL TESORERO MUNICIPAL

C. TEODORO CAHUM CUPUL



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0028-07 a la 1115-01-0028-07)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 12:01 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Salidos
1115-01-0028-07	100192	31/07/2022		MUSEOS Y Z.A. 2020 CTA. 1132774614			IR.181. MUSEOS Y Z. A. 2020 CTA1132774614 (INTERESES GENERADOS EN EL	\$147,197.94		\$27.89	\$0.00	\$147,225.83
								147,197.94	27.89		0.00	147,225.83
Total :								147,197.94	27.89	0.00	0.00	147,225.83



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5% MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2020
MUNICIPIO DE TEMOZÓN
CALLE 11 X 10 Y TO A SN

TEMOZÓN
TEMOZÓN YUC. C.P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVÍO: CORREO



Nº. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte 31/Julio/2022
Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1132774614	072 920 01132774614 4	\$147,197.94	\$147,225.83
TOTAL			\$147,197.94	\$147,225.83

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▼

Saldo inicial del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 147,197.94
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 27.89
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 147,225.83
Saldo disponible al día*	\$ 147,225.83

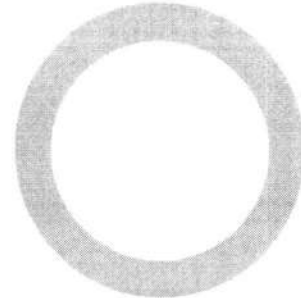
Saldo promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 147,197.94
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	
Tasa Bruta Anual	0.22%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 27.89
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 27.89

Depósitos de Cheques S.B.C.	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Liquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$147,197.94)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 147,225.83

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte es una institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, S.A. de CV. Evolución No. 800, Colón La Primavera - Pabellón Municipal Monterrey
C.P. 64630, Monterrey, N.L., México

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			147,197.94
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	27.89		147,225.83

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos.

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones y aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 DIRECTO (8472282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CCM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
Cap	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1138774614 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 8BC57AA1-C8AE-4336-A819-E7DD036B6570
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T19:45:13
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

aF9CqMYZhGHdfLLsakMUQomcMpylB7ytNevBSxf+ClAqAJRBHvf1de0FOSI7nwqrt4JG7aNfoMBesGRL/15HMFenJqhwSWWmd32NSa6AdV
V/LSicnrLDdkrHQZp/DV+sSGw/nNy1BnucRgkD/dkTESpmVEtedLEJ+dqbiaiFvRq4Stk/HTEMJ3D/nlc+6YszKfFyS/TRXlj+6OUcJHSLmApFU4tr
JlvjocR5grblawpWNNfulrfivUXOCK6JHaNUgXNPQnQ4bjHwmvJrARxjT1EoTaQttOdTgcyIst1H6QeJGUzbaUaUcj9USf/4SuAvnySIFnMz57XjOY
FllbLw==

Sello del SAT:

kgWYSFRUhXb6yeuGO7Uhxlv0suUImuze3h5Fj+09ZIFT7UESXK6rWESZdOpyl+StpxXvJ84dsuf//yJ4u709pjZByvjlS2xdbhWghPGRc7G4F55V
VsqZz4ztLtT31FiuDN2yBp2LkOaCf5xJBtqNsd+DcHmOCco9CWSQSTp9uCCUzSlij+yg05I+dEvJc8BpsbxK4Whi38HAIk4udwSjdNLzADtR1s
9doAv9Fkp/DezycLheHlc3KI+Vc2D1RnRkMUjw/pid8qvuJshCCVhwn3n3oBoOnn0grzZn1A/zu0ZuSiWlGtPUHEbCj20mqDeSHEJ6IQmu8Fo
Nd4LPNQ==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|8BC57AA1-C8AE-4336-A819-E7DD036B6570|2022-08-01T19:45:13|DCD090706E42||aF9CqMYZhGHdfLLsakMUQomcMpylB7ytNevBSxf+ClAqAJRBHvf1de0FOSI7nwqrt4JG7aNfoMBesGRL/15HMFenJqhwSWWmd32NSa6AdVV/LSicnrLDdkrHQZp/DV+sSGw/nNy1BnucRgkD/dkTESpmVEtedLEJ+dqbiaiFvRq4Stk/HTEMJ3D/nlc+6YszKfFyS/TRXlj+6OUcJHSLmApFU4trJlvjocR5grblawpWNNfulrfivUXOCK6JHaNUgXNPQnQ4bjHwmvJrARxjT1EoTaQttOdTgcyIst1H6QeJGUzbaUaUcj9USf/4SuAvnySIFnMz57XjOYFllbLw==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0
Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.
Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición: 64830
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740
Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: G03-Gastos en general
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO DE TEOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE MUSEOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS 2021
BANORTE CUENTA: 1168692409

EXISTENCIA AL 31/07/22
SEGÚN BANCOS \$ 235,623.14

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 235,623.14


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN




H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



EL TESORERO MUNICIPAL



C. TEODORO CAHUM CUPUL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0028-10 a la 1115-01-0028-10)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 12:07 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Salidos
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1115-01-0028-10							MUSEOS Y Z.A. 2021 CTA. 1168692409	\$235,578.51	\$44.63	\$0.00	\$235,623.14
		100195					IR:184, MUSEOS Y Z.A. 2021 CTA 1168692409 (INTERESES GENERADOS EN EL	\$44.63	\$44.63	\$0.00	\$235,623.14
Total:								235,578.51	44.63	0.00	235,623.14



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signature]

5% MUSEOS, MONUMENTOS, ZONAS ARQUEOLOGICAS 2021
 MUNICIPIO DE TEMOZON
 CALLE 11 X 10 Y 10 A SN
 TEMOZON
 TEMOZON YUC. C.P. 97740
 SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
 RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
 DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
 TELEFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo	Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte	31/Julio/2022
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1168692409	072.920.01168692409.2	\$235,578.51	\$235,623.14
TOTAL			\$235,578.51	\$235,623.14

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT.

Movimientos del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 235,578.51
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 44.63
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 235,623.14
Saldo disponible al día*	\$ 235,623.14

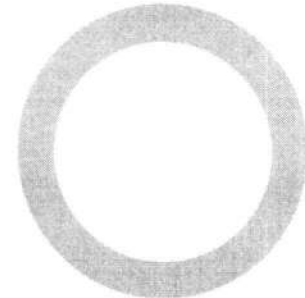
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 235,578.51
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	
Tasa Bruta Anual	0.22%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 44.63
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 44.63

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Comisiones de otros bancos	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
 (Saldo inicial de \$235,578.51)



DEPOSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$235,623.14

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZON, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZON, YUCATAN

(Handwritten signatures)

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZON, YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZON, YUCATAN

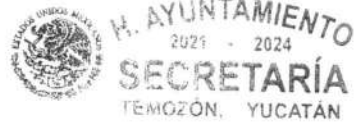
Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte México S.A. de C.V. Financiera y de Servicios de Banca Banorte de Resolución No. 1999. Calle de la Independencia 1000, Colonia Reforma, Ciudad de México, México. C.P. 06700

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2020
BANORTE CUENTA:1093834619

EXISTENCIA AL 31/07/22		
SEGÚN BANCOS	\$	23,887.27
EN TRANSITO	\$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	\$	23,887.27



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.



EL TESORERO MUNICIPAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Teodoro Cahum Cupul".

C. TEODORO CAHUM CUPUL



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.





MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0001-09 a la 1115-01-0001-09)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 12:08 p. m.

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1115-01-0001-09								\$23,884.60	\$2.67	\$0.00	\$23,887.27
	100190	31/07/2022		INFRA 2020 BANORTE 1093834619			IR:179, INFRA 2020 BANORTE 1093834619 (INTERESES GENERADOS EN EL ME	\$23,884.60	\$2.67	\$0.00	\$23,887.27
Total :								23,884.60	2.67	0.00	23,887.27



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 202
MUNICIPIO DE TEMOZON
CALLE PALACIO MUNICIPAL SN

TEMOZON
TEMOZON YUC. C.P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte 31/Julio/2022
Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1093834619	072 920 01093834619 6	\$23,884.60	\$23,887.27
TOTAL			\$23,884.60	\$23,887.27

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT.

Saldo inicial del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 23,884.60
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 2.67
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 23,887.27
Saldo disponible al día*	\$ 23,887.27

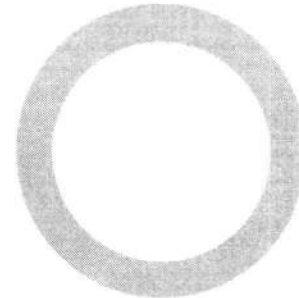
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 23,884.60
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.13%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 2.67
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 2.67

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Liquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Saldo de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$23,884.60)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 23,887.27

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten signatures]

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			23,884.60
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	2.67		23,887.27

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20,5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA 8080 | Nuestra página: www.banorte.com

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automatico	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1893834619 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 475DB3D0-A3D6-4155-970F-FBBB667C503B
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T18:05:22
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

/mpYFNxbphNDk7weJmIKoEwu/+T7q0IMCparlh2XucaJ7Tu/717qdgaNFzsj2bqdnGgySHI6Zk18rXHGdTJgDw1IWbl7G0LEZC6K1npQKnHX/RscUMPT49ymVI4KNPgXcQKM4rw2Hzknyqg7L7CKFkMCOHRb9F/BIB2feF7Yz5VYzwlBwOkqJxh6Cvd8C3xbietsHQYrFxBcSGAaagMHxYNH5piSFvfszWZxJ9r4jpFeheLIAJMJkRik0jiOD+K5RCx9Ncr99+9ANh2XmIWNcocJx3+cerFwW1rFaGbuGU5yUqY5FrmeclSLVYLv/a6yvFdoVxhVNWfegSmJ5Q==

Sello del SAT:

Gyr8hlvW07qLR0lhgEwKjyV0L5CAV4RZAlwLFhHKMoEPCS0DCBipVJHZB/WalMZ1k3CEse4lioekm87A15mJf+knG6ACLMLMjt8MeFYCnsNPUsEjaP10RpkOk4sJ1UN9+rYhFKdvcuYQCvSzbXbVEsFN8+EoHP8L1ujFAZtZaC6Kgl6bo791CrHd0y0CNYw71pqfKa/Uu0JAe4AD3dOowr17/6eddMARI/elrxSuY/Vzbm11dyhh5xt+XUDnhtoS59mpEDOy32S6ZagJM+QAgZaHE+JanlbxxOUE5KaUsunImuPW/B8caF5IEI05x+DiLEoGGHwh+jliFnxJQC3vg==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|475DB3D0-A3D6-4155-970F-FBBB667C503B|2022-08-01T18:05:22|DCD090706E42||/mpYFNxbphNDk7weJmIKoEwu/+T7q0IMCparlh2XucaJ7Tu/717qdgaNFzsj2bqdnGgySHI6Zk18rXHGdTJgDw1IWbl7G0LEZC6K1npQKnHX/RscUMPT49ymVI4KNPgXcQKM4rw2Hzknyqg7L7CKFkMCOHRb9F/BIB2feF7Yz5VYzwlBwOkqJxh6Cvd8C3xbietsHQYrFxBcSGAaagMHxYNH5piSFvfszWZxJ9r4jpFeheLIAJMJkRik0jiOD+K5RCx9Ncr99+9ANh2XmIWNcocJx3+cerFwW1rFaGbuGU5yUqY5FrmeclSLVYLv/a6yvFdoVxhVNWfegSmJ5Q==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0
Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.
Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición: 64830
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740
Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: G03-Gastos en general
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte es una marca registrada de Banorte Multiple Group Financial Banorte, S de RL de CV. © 2022. Ciudad de México, C. Banorte, México. Todos los derechos reservados.

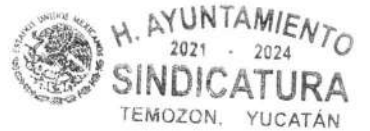
H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2021
BANORTE CUENTA 01139679259

<i>EXISTENCIA AL 31/07/22</i>		
<i>SEGÚN BANCOS</i>	\$	15,902.08
<i>EN TRANSITO</i>	\$	-
	\$	-
<i>SALDO SEGÚN CONTABILIDAD</i>	\$	15,902.08



EL TESORERO MUNICIPAL

C. TEODORO CAHUM CUPUL





MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0001-10 a la 1115-01-0001-10)

Rep. rptAuxiliarCuentas

Usr supervisor

Fecha y hora de Impresión | 10/ago/2022 | 12:10 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1115-01-0001-10	100193	31/07/2022					INFR 2021 BANORTE 1139679259 IR:182, INFRA 2021 (INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JULIO DE 2022 -	\$15,900.30	\$1.78	\$1.78	\$0.00	\$15,902.08
Total :								15,900.30	1.78	0.00		15,902.08



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL 2021
 MUNICIPIO DE TEMOZON
 CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
 TEMOZON
 TEMOZON YUC. C.P. 97740
 SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
 RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
 DIRECCION: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
 TELEFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
 Fecha de corte 31/Julio/2022
 Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1139679259	072 920 01139679259 8	\$15,900.30	\$15,902.08
TOTAL			\$15,900.30	\$15,902.08

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▼

Detalle	Cantidad
Saldo inicial del periodo	\$ 15,900.30
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 1.78
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 15,902.08
Saldo disponible al día*	\$ 15,902.08

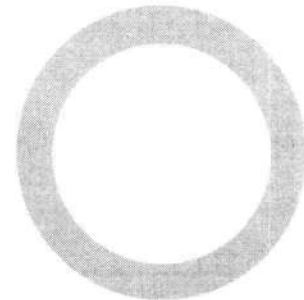
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 15,900.30
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.13%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 1.78
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 1.78

Depósitos disponibles al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Depósitos de depósitos	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
 (Saldo inicial de \$15,900.30)



DEPOSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 15,902.08

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			15,900.30
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	1.78		15,902.08

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20,512.0
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Lqs depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, CP 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Línea Directa para su empresa:

 Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (377 3282) www.banorte.com


 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Referencia de Abreviaturas

ABD	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQUE	Cheque	DEV	Evolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1139678259 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 255C9E36-FB9E-4339-9FD2-126C6FF08C7E
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T13:48:38
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

E6O+XunqnhjsqN5TmzPY9LAq3gmUPx/3Hx0ss7s6zmHwVd8TV76b8c3NQMAwm1rxiBERCCE/MTGIUM18heChksWWORXFUjHPLhYaufUSuS6w16hYCeTIL5PF/vEzG5HOfwWFF9Rdm+gxjs7ZPEwT3Ka1Vdup2uEjDWSCStsVTj5OBqIaNMOXMkKj+/9nqPEVNOLd0IAsVpTVzVtDBpnHbXNzuTRiYrdDodbgJxNg8jeXXYifNbWG3L05xaHKj5mkh+WTE8ybAMY00ak37usPX1qrDQIE63/f9oSL7gA3REvQ/PORyfy67QR/VTgVJztPLGLTfeZWkaiCuCqkJ3Hfg==

Sello del SAT:

RgfMPFO1tgyN3qZFADiUf37MOOAV+rhoaBC+Mo11d1B892R8XCqth/kjw484cp8WtaehSHej81EGfF6vRo8zNhFiWQAZysbo3I3/AwTzujrGOG4ZfwhP4zL1sDjAeOP1xEgtPsexDu7fuGBqOgbknYIDSQGVDMlo0p0Pobw10rD1zvP/KLxUc1zpnNt/DcmajcTXKv143BinTbHSQ0GKItjNd1Vmtzi+MkGihS3EY7GH56+npKLRhylvhZoDr28Gj5KjDmCVZADE2kiHjBqLaweKwBBVKPIgWsv+fgW5sC3j4qi+KpLE06/B+89EcnTAMNDWJ8ArvliODGQ==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|255C9E36-FB9E-4339-9FD2-126C6FF08C7E|2022-08-01T13:48:38|DCD090706E42||E6O+XunqnhjsqN5TmzPY9LAq3gmUPx/3Hx0ss7s6zmHwVd8TV76b8c3NQMAwm1rxiBERCCE/MTGIUM18heChksWWORXFUjHPLhYaufUSuS6w16hYCeTIL5PF/vEzG5HOfwWFF9Rdm+gxjs7ZPEwT3Ka1Vdup2uEjDWSCStsVTj5OBqIaNMOXMkKj+/9nqPEVNOLd0IAsVpTVzVtDBpnHbXNzuTRiYrdDodbgJxNg8jeXXYifNbWG3L05xaHKj5mkh+WTE8ybAMY00ak37usPX1qrDQIE63/f9oSL7gA3REvQ/PORyfy67QR/VTgVJztPLGLTfeZWkaiCuCqkJ3Hfg==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0

Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.

Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 64830

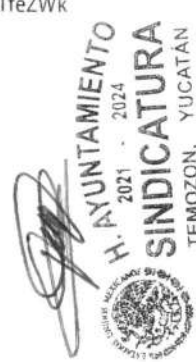
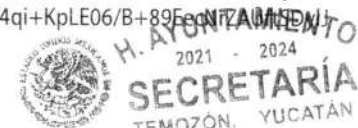
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740

Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales

Uso del CFDI: G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI



(Handwritten signatures)



Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2022
BANORTE CUENTA 01174444720

EXISTENCIA AL 31/07/22	
SEGÚN BANCOS	\$ 1,642,055.51
EN TRANSITO	\$ -
	\$ -
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	\$ 1,642,055.51



EL TESORERO MUNICIPAL

C. TEODORO CAHUM CUPUL





**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0001-11 a la 1115-01-0001-11)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 12:12 p. m.

Usr supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Cuenta		Nombre de la Cuenta		Movimientos del Periodo		Saldo Inicial	Abonos	Saldos
Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto			
1115-01-0001-11								
I00188	04/07/2022				INFRA 2022 BANORTE 1174444720	\$2,768,810.83	\$4,815,295.18	\$1,642,055.51
C00900	15/07/2022	ELBERT RENE VEGA AY		21	IR.177. INFRA 2022 (INGRESOS MENSUALES DEL MES DE JULIO DE 2022 - INFI	\$3,687,304.00	\$0.00	\$6,456,114.83
C00901	15/07/2022	HECTOR SANTIAGO COI		22	Anticipo a Proveedor : 7. FISM-R33-085-008-2022-LP - CONSTRUCCION DE ALUI	\$0.00	\$427,413.60	\$6,028,701.23
C00899	19/07/2022	ELBERTH		20	Anticipo a Proveedor : 8. FISM-R33-085-007-2022-LP - REHABILITACION DE DE (\$0.00	\$1,071,467.64	\$4,957,233.59
C00899	19/07/2022	ELBERTH		20	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 20 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00902	25/07/2022	CONSTRUCCEL SA DE C		23	CHEQUE CANCELADO (CHEQUE CANCELADO # 20 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00902	25/07/2022	CONSTRUCCEL SA DE C		23	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 23 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00903	25/07/2022	CIMORRA SUMINISTROS		24	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 23 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00903	25/07/2022	CIMORRA SUMINISTROS		24	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 24 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00904	25/07/2022	MA Y FT SERVICIOS MUI		25	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 24 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00904	25/07/2022	MA Y FT SERVICIOS MUI		25	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 25 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00905	28/07/2022	CONSTRUCCEL SA DE C		25	CHEQUE DEVUELTO (CHEQUE DEVUELTO # 25 INFRAESTRUCTURA)	\$0.00	\$0.00	\$4,957,233.59
C00906	28/07/2022	CIMORRA SUMINISTROS			TRANSFER GP Folio: 93 (ESTIMACION 1 - Obra Pública : FISM-R33-085-006-2022-LP - CONS	\$0.00	\$1,019,053.85	\$3,938,179.74
C00907	31/07/2022	MA Y FT SERVICIOS MUI			TRANSFER GP Folio: 94 (FINIQUITO - Obra Pública : FISM-R33-085-004-2022-LP - CONSTRUI	\$0.00	\$1,918,799.42	\$2,019,380.32
C00908	31/07/2022	MA Y FT SERVICIOS MUI			TRANSFER GP Folio: 95 (FINIQUITO - Obra Pública : FISM-R33-085-005-2022-LP - CONSTRUI	\$0.00	\$378,543.27	\$1,640,837.05
C00909	31/07/2022	MA Y FT SERVICIOS MUI			TRANSFER Cancelación GP Folio: 95 (FINIQUITO - Obra Pública : FISM-R33-0085-005-2022-LF	\$0.00	-\$378,543.27	\$2,019,380.32
I00196	31/07/2022				TRANSFER GP Folio: 96 (FINIQUITO - Obra Pública : FISM-R33-0085-005-2022-LP - CONSTRUI	\$0.00	\$378,543.27	\$1,640,837.05
C00965	31/07/2022	BANCO MERCANTIL DEL EDO CTA			IR.185. INFRA 2022 (INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JULIO DE 2022 -	\$1,235.86	\$0.00	\$1,642,072.91
					GP Directo 721 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA, Pago: 724 (PAGO DE COM	\$0.00	\$17.40	\$1,642,055.51

Total : 2,768,810.83 3,688,539.86 4,815,295.18 1,642,055.51



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**

**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN**



**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN**

**H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN**

MUNICIPIO DE TEMOZON
 CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
 TEMOZON
 TEMOZON YUC. C.P. 97740
 SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
 TIPO DE ENVIO: SIDEL



NO. DE CLIENTE: 30861150
 RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
 DIRECCION: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
 TELEFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
 Fecha de corte 31/Julio/2022
 Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1174444720	072 920 01174444720 4	\$2,768,810.83	\$1,642,055.51
TOTAL			\$2,768,810.83	\$1,642,055.51

DETALLE	ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▼
Saldo inicial del periodo	\$ 2,768,810.83
+ Total de depósitos	\$ 3,687,304.00
- Total de retiros	\$ 4,815,277.78
+ Intereses Netos Ganados	\$ 1,235.86
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 15.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 2.40
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 1,642,055.51
Saldo disponible al día*	\$ 1,642,055.51

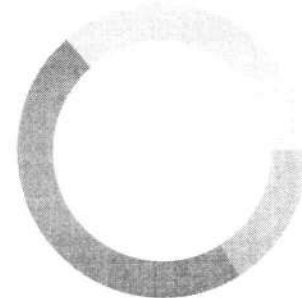
Saldo promedio mínimo \$ 0.00
 En el Periodo 01 Jul al 31 Jul: \$ 5,125,705.96
 Días que comprende el periodo 31

Tasa Bruta Anual **0.28%**
 Interés Tasa Bruta Anual \$ 1,235.86
 Retención de ISR \$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS \$ 1,235.86

Depositos de Cheques S.B.C. \$ 0.00
 Ret. Garantía Liquida \$ 0.00
 Comisiones pendientes de aplicar \$ 0.00
 Compras no aplicadas \$ 0.00
TOTAL \$ 0.00

Cheques girados 2
 Cheques girados sin comisión 2
 Cheques girados con comisión 0
 Importe de la comisión \$ 0.00
 Por cheques devueltos \$ 0.00
 Otras comisiones \$ 15.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
 (Saldo inicial de \$2,768,810.83)



DEPÓSITOS	\$3,687,304.00
RETIROS	\$4,815,277.78
COMISIONES	\$15.00
OTROS CARGOS	\$2.40
SALDO FINAL	\$1,642,055.51

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

Enlace Global PM C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			2,768,810.83
04-JUL-22	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 0000000085 DE LA CUENTA 1132563948 INFRAESTRUCTURA JUNIO 2022	3,687,304.00		6,456,114.83
20-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0000021 DEPOSITO A CTA. 0896074217 RFC:VEAE83091936A		427,413.60	6,028,701.23
21-JUL-22	CHEQUE CAMARA 0000022 COCH8712295F5		1,071,467.64	4,957,233.59
28-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0280722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 044910256009036166, BEM SPEI BCO:044 BENEF:CONSTRUCCEL SA DE C (DATO NO VERIF POR ESTA INST), FISM R33 085 005 2022 LP CVE RASTREO: 8846APR202207281823446308 RFC: CON070212328 IVA: 000000000000.00 SCOTIABANK HORA LIQ: 13:51:28		1,019,053.85	3,938,179.74
28-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		5.00	3,938,174.74
28-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		0.80	3,938,173.94
28-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0280722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 012910001178859626, BEM SPEI BCO:012 BENEF:MA Y FT SERVICIOS MULTIPLES SA (DATO NO VERIF POR ESTA INST), FISM R33 0085 005 2022 LP CVE RASTREO: 8846APR202207281823505884 RFC: MFS210629Q32 IVA: 000000000000.00 BBVA BANCOMER HORA LIQ: 14:17:01		378,543.27	3,559,630.67
28-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		5.00	3,559,625.67
28-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		0.80	3,559,624.87
28-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0280722 =REFERENCIA CTA/CLABE: 021910040619872363, BEM SPEI BCO:021 BENEF:CIMORRA SUMINISTROS Y CONSTRUCC (DATO NO VERIF POR ESTA INST), FISM R33 085 004 2022 LP CVE RASTREO: 8846APR202207281823518828 RFC: CSC170831HPA IVA: 000000000000.00 HSBC HORA LIQ: 14:21:02		1,918,799.42	1,640,825.45
28-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		5.00	1,640,820.45
28-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0280722		0.80	1,640,819.65
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	1,235.86		1,642,055.51

OTROS ▼

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFERIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

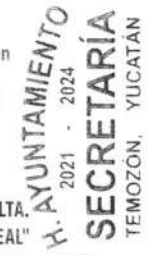
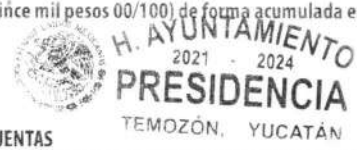
Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones. El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com



[Handwritten signatures]



[Handwritten signature]



En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CCPM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQUE	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Av. Paseo de la Reforma 195, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500. Tel: 800 627 2292. Correo electrónico: une@banorte.com

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1174444720 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 31307CDB-2F3B-4058-8BF7-91999681AF91
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T14:54:46
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

DBlej03PICqr3ro8ZmoiiJmEI9rXLF1fvPaeYb3pfJcASNwAA90Y2rSSC6TnjJ6hxijePASjLAaP6rLI+8RgvV0o6iQM2X6/vLaBc+OJhIkAolezS2epOtRHaljxq4bcqf872ORj8YcS/537zOFmzp7Mp+ymBh21VaVnIV8sP2PMfUQAtVdHY6ZHa++EU45XeG4q4cu0jNPTf3Xhastla7d8G60rx3XlakWYfRXGjZjrX5wCWLuTJOpyYXZu7jUUZc1vaXIPPG67hOnM8t5TX/WBx4UzNF0ONxN09cZLS5GrVp07re8LcC+rt5WpZaWxQ2dPEw8gDHBRAyEH/kDzQ==

Sello del SAT:

Q6+REoPj1SS06h7Rb8cui7H+M4HjbZv4ncXq32OrJ2TPC2DzPUBa2bH2Vyz00vz5cUzQOKPZ/BkL953R2p0h+wdnCVhVcPabgY55S10ELltoS/19/wBJlirmq+9EKJIMz8RMPMea4SNmwMGaGmxI7P/SspPrJXUft0p6V4T9yWZInzoFgZwoMRRUvU8sszqXnANBG/62OQEDvWsyn26O5R2ENrqNFG4M79FDefTg/aKjcdfZTLww/w3AKgWyiWzVwuzWVLam+Mg70XCkwb3sMvWitMHFzF53NRLnnZDbf2Ocs0U0vkn5SfMA0gDcvvoVEn7BXUxUpjSXjZjn2cjtA==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|31307CDB-2F3B-4058-8BF7-91999681AF91|2022-08-01T14:54:46|DCD090706E42||DBlej03PICqr3ro8ZmoiiJmEI9rXLF1fvPaeYb3pfJcASNwAA90Y2rSSC6TnjJ6hxijePASjLAaP6rLI+8RgvV0o6iQM2X6/vLaBc+OJhIkAolezS2epOtRHaljxq4bcqf872ORj8YcS/537zOFmzp7Mp+ymBh21VaVnIV8sP2PMfUQAtVdHY6ZHa++EU45XeG4q4cu0jNPTf3Xhastla7d8G60rx3XlakWYfRXGjZjrX5wCWLuTJOpyYXZu7jUUZc1vaXIPPG67hOnM8t5TX/WBx4UzNF0ONxN09cZLS5GrVp07re8LcC+rt5WpZaWxQ2dPEw8gDHBRAyEH/kDzQ==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0

Importe Total: DIECISIETE PESOS 40/100 M.N.

Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 64830

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740

Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales

Uso del CFDI: G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Handwritten signature.



Handwritten signature.



Handwritten signature.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

92

H. AYUNTAMIENTO DE TEMOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020
BANORTE CUENTA: 01093830956

EXISTENCIA AL 31/07/22 \$ 44,757.12
SEGÚN BANCOS

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 44,757.12

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



EL TESORERO MUNICIPAL


C. TEODORO CAHUM CUPUL

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0002-08 a la 1115-01-0002-08)

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión: 10/ago/2022 12:14 p. m.

Cuentas de Registro

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos
									Cargos	Abonos	
1115-01-0002-08	100189	31/07/2022		FORTA 2019 CTA. 1093830956			IR-178, FORTA 2020 CTA. 01093830956 (INTERESES GENERADOS EN EL MES I	\$44,752.11	\$5.01	\$0.00	\$44,757.12
								44,752.11	5.01	0.00	44,757.12
Total :								44,752.11	5.01	0.00	44,757.12



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
 MUNICIPIO DE TEMOZON
 CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
 TEMOZON
 TEMOZON YUC. C.P. 97740
 SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
 RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
 DIRECCION: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
 TELEFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
 Fecha de corte 31/Julio/2022
 Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1093830956	072 920 01093830956 0	\$44,752.11	\$44,757.12
TOTAL			\$44,752.11	\$44,757.12

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT.

Saldo inicial del periodo	\$ 44,752.11
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 5.01
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 44,757.12
Saldo disponible al día*	\$ 44,757.12

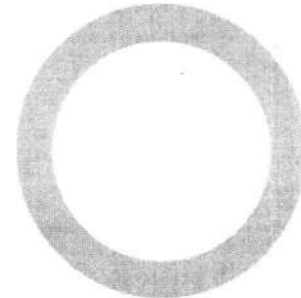
Saldo promedio	\$ 0.00
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 44,752.11
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.13%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 5.01
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 5.01

Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
 (Saldo inicial de \$44,752.11)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 44,757.12

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			44,752.11
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	5.01		44,757.12

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

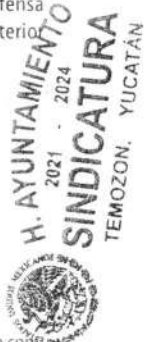
En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será utilizada únicamente a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el **800 999 8080**.



Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800-DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com



Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
AIM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHFO/CHO	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1093830956 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: A009EBB7-DEAC-4133-9B01-62609108BB8A
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T18:04:50
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

M3CVG/LurURyrAoUpP8BMkr6wdCAyYajvc2e/1ZPFUEJRQ78LY/8s6Bdt7KL2yssh6wFtdJdX5/mqjBnBFeJh0QR/uK5fmCbmH1uVo5JCZmc8AJNxnEfa9bQ3eLY5TvnAse5aYXQudtYpQoTFxqaSZ1uhLo3RETN9xeC+jSLtaz7MdicdkVDnj/GPnjzcjLc1/na/feM50stPUKsb9kPGeYJBY5fPrRR4OhT4+mjA5wqf+xFoySrow8mKvWfnGOV311NzMCL33s5X9M3c3/+G50pElqrP65wOUAGOT9HQdB185Gz602YiNQJp3ypAPOALY9HaNu5d1cNdrEKQilkA==

Sello del SAT:

Zx95NYbL9rYXz7j4wL/OGhoVTu1R9azlBFBpR3pmNMqXHfk/+gl1s2RHeVxhp+31LH8d7RHfw6InLfzTic6nBCsjEI00RDEh4QYAU+IsSVwGb932qW9htE9kvl/+uXJ+xfZb9o9/bfDI9Pae/XJeqquBH+mhrBM0Z/OGbNwHgrkRadxMd2tGojFXWIGwAltrIKZPN4JduOPhtzH/t+OC1EV8QRTtEiISr2bwOeBID+E7ZlBAdVaSkpPur5BrOLpDnpyVaZa5I3d05aCvcTsnOhbbw56609bXp4itjJTCjxMXtj+vXMkT1Vi6zuCAmsNHHORL+89GgtMVTxXBib2sQ==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|A009EBB7-DEAC-4133-9B01-62609108BB8A|2022-08-01T18:04:50|DCD090706E42||M3CVG/LurURyrAoUpP8BMkr6wdCAyYajvc2e/1ZPFUEJRQ78LY/8s6Bdt7KL2yssh6wFtdJdX5/mqjBnBFeJh0QR/uK5fmCbmH1uVo5JCZmc8AJNxnEfa9bQ3eLY5TvnAse5aYXQudtYpQoTFxqaSZ1uhLo3RETN9xeC+jSLtaz7MdicdkVDnj/GPnjzcjLc1/na/feM50stPUKsb9kPGeYJBY5fPrRR4OhT4+mjA5wqf+xFoySrow8mKvWfnGOV311NzMCL33s5X9M3c3/+G50pElqrP65wOUAGOT9HQdB185Gz602YiNQJp3ypAPOALY9HaNu5d1cNdrEKQilkA==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0
Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.
Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición: 64830
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740
Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: G03-Gastos en general
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte. Av. Revolución No. 3000, Colonia La Piedad, P. R. 64000, Municipio Monterrey, Coahuila de Zaragoza, México. C.P. 64000

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 Temozón, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 Temozón, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 Temozón, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 Temozón, Yucatán

H. AYUNTAMIENTO DE **TEMOZÓN, YUCATAN**
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL **FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2022**
BANORTE CUENTA 01174459265

EXISTENCIA AL 31/07/22
SEGÚN BANCOS \$ 358,776.26

EN TRANSITO \$ -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 358,776.26

**H. AYUNTAMIENTO**
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

**H. AYUNTAMIENTO**
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



EL TESORERO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO**
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

C. TEODORO CAHUM CUPUL



**H. AYUNTAMIENTO**
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN





**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0002-11 a la 1115-01-0002-11)
Cuentas de Registro

Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 12:15 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Nombre de la Cuenta Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo	Cargos	Abonos	Saldos
1115-01-0002-11											
						FORTA 2022 BANORTE 1174459265	\$432,538.67			\$1,129,163.80	\$358,776.26
	C00897	01/07/2022	MARIA DE LOURDES RO		TRANSFER	GP MARIA DE LOURDES ROBLES SANTAELLA, Folio Pago: 673 (PAGO DE BOT		\$1,055,401.39	\$0.00	\$25,230.00	\$407,308.67
	I00187	04/07/2022				IR.176. FORTA 2022 (INGRESOS MENSUALES DEL MES DE JULIO DE 2022 - FO		\$1,041,575.00		\$0.00	\$1,448,883.67
	C00877	12/07/2022	CFE SUMINISTRADOR D		26	GP CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, Folio Pago: 661 (PAGO DE		\$0.00	\$0.00	\$679,554.00	\$769,329.67
	C00878	12/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		27	GP Folio 87 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$206,086.00	\$563,243.67
	C00879	12/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		27	GP Folio 88 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$159,600.00	\$403,643.67
	C00879	12/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		27	GP Folio 88 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$46,400.00	\$357,243.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$112,400.00	\$244,843.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$95,600.00	\$149,243.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$152,643.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$149,243.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,643.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$3,400.00	\$0.00	\$0.00	\$149,243.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$3,400.00	\$152,643.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,243.67
	C00968	28/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		28 TRANSF	GP Folio 99 (NOMINA DE LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO DE 2022 - FORTA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,643.67
	C00966	31/07/2022	BANCO MERCANTIL DEL EDO CTA		EDO CTA	GP Directo 722 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA, Pago: 725 (PAGO DE COM		\$0.00	\$0.00	\$174.00	\$152,469.67
	I00197	31/07/2022				IR.186. FORTA 2022 (INTERESES GENERADOS EN EL MES DE JULIO DE 2022 -		\$226.39		\$0.00	\$152,696.06
	C00967	31/07/2022	TEODORO CAHUM CUPU		27	CANCELACIÓN GP Folio: 87 (NOMINA DE LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DE 20		\$0.00	\$0.00	-\$206,086.00	\$358,782.06
	C00969	31/07/2022	BANCO MERCANTIL DEL EDO CTA		EDO CTA	GP Directo 723 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SA, Pago: 726 (PAGO DE COM		\$0.00	\$0.00	\$5.80	\$358,776.26

Total :

432,538.67 1,055,401.39 1,129,163.80 358,776.26

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZON
CALLE PALACIO MUNICIPAL SN

TEMOZON
TEMOZON YUC. C. P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVÍO: SIDEL



NO. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte 31/Julio/2022
Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1174459265	072 920 01174459265 4	\$432,538.67	\$358,776.26
TOTAL			\$432,538.67	\$358,776.26

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▾

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 432,538.67
+ Total de depósitos	\$ 1,055,175.00
- Total de retiros	\$ 1,128,984.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 226.39
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 155.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 24.80
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 358,776.26
Saldo disponible al día*	\$ 358,776.26

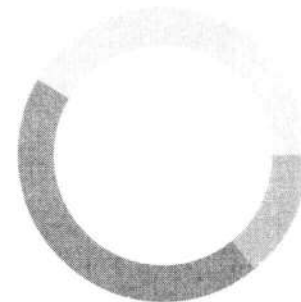
Saldo promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 938,946.87
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	
Tasa Bruta Anual	0.28%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 226.39
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 226.39

Saldo disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Liquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Resumen de comisiones	
Cheques girados	2
Cheques girados sin comisión	2
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 155.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$432,538.67)



DEPÓSITOS	\$1,055,175.00
RETIROS	\$1,128,984.00
COMISIONES	\$155.00
OTROS CARGOS	\$24.80
SALDO FINAL	\$358,776.26



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten Signature]



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

[Handwritten Signature]

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

© 2022 Banorte. Todos los derechos reservados. Banorte es una marca registrada de Banorte, S.A. de C.V. Banorte es una institución de servicios financieros autorizada por el Banco de México, S.A. de C.V. Banorte es una institución de servicios financieros autorizada por el Banco de México, S.A. de C.V. Banorte es una institución de servicios financieros autorizada por el Banco de México, S.A. de C.V.

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			432,538.67
01-JUL-22	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI		25,230.00	407,308.67
01-JUL-22	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0010722		5.00	407,303.67
01-JUL-22	I.V.A. ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0010722		0.80	407,302.87
04-JUL-22	DEPOSITO DE CUENTA DE TERCEROS 000000085 DE LA CUENTA 1147330742 FORTALECIMIENTO JUNIO 2022	1,041,575.00		1,448,877.87
14-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0000027		159,600.00	1,289,277.87
14-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21888		46,400.00	1,242,877.87
20-JUL-22	CERTIFICA.CHQ. 0000026		679,554.00	563,323.87
20-JUL-22	COMISION CHEQUE CERT.0000026		150.00	563,173.87
20-JUL-22	IVA COMISION CHEQUE C0000026		24.00	563,149.87
28-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21888		112,400.00	450,749.87
28-JUL-22	DEV.NOMINA EN LINEA 21888	3,400.00		454,149.87
28-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21888		3,400.00	450,749.87
28-JUL-22	DEV.NOMINA EN LINEA 21888	3,400.00		454,149.87
28-JUL-22	CHEQUE PAGADO 0000028		95,600.00	358,549.87
28-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21888		3,400.00	355,149.87
28-JUL-22	DEV.NOMINA EN LINEA 21888	3,400.00		358,549.87
29-JUL-22	CARGO DEP ELEC N L 21888		3,400.00	355,149.87
29-JUL-22	DEV.NOMINA EN LINEA 21888	3,400.00		358,549.87
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31		226.39	358,776.26

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMAGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe favor de solicitarlo en su sucursal.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ.	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Plaza de Armas S/A Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Ruy Díaz Vial 3000, Colonia Primavera, C.P. 4850, Municipio Monterrey

Credencial de acceso a sistemas de información

H. AYUNTAMIENTO DE **TEMOZÓN, YUCATAN**
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL **FONDO DE INGRESOS PROPIOS**
BANORTE CUENTA: 01082550623

EXISTENCIA AL 31/07/22 \$ 126,304.48
SEGÚN BANCOS

EN TRANSITO \$ -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 126,304.48



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



EL TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature of C. Teodoro Cahum Cupul]

C. TEODORO CAHUM CUPUL



**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-03-025 a la 1112-03-025)

Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 12:18 p. m.



Usr supervisor
Rep rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Salidos
									Cargos	Abonos	
1112-03-025								\$103,415.77	\$22,888.71	\$0.00	\$126,304.48
	D00034	20/07/2022					JULIO 2022 (INGRESOS PROPIOS DEL MES DE JULIO DE 2022)		\$22,867.44	\$0.00	\$126,283.21
	I00198	31/07/2022					IR.187, INGRESOS PROPIOS 2018-2021 CTA 01082550623 (INTERESES GENER)		\$21.27	\$0.00	\$126,304.48
Total:								103,415.77	22,888.71	0.00	126,304.48

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

MUNICIPIO DE TEMOZON
CALLE PALACIO MUNICIPAL SN

TEMOZON
TEMOZON YUC. C.P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo	Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte	31/Julio/2022
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1082550623	072.920.01082550623.0	\$103,415.77	\$126,304.48
TOTAL			\$103,415.77	\$126,304.48

DETALLE	ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▼
Depósitos del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 103,415.77
+ Total de depósitos	\$ 22,867.44
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 21.27
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 126,304.48
Saldo disponible al día*	\$ 126,304.48

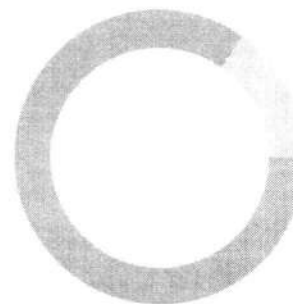
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 112,267.68
Días que comprende el periodo	31

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	0.22%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 21.27
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 21.27

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Retención de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$103,415.77)



DEPÓSITOS	\$22,867.44
RETIROS	\$0.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
SALDO FINAL	\$126,304.48

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZON, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZON, YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZON, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página www.banorte.com

Banorte México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, S.A. Revolución No. 309A, Colonia La Primavera, 06450, México, D.F. | Tel: 01 55 5140 5640

© 2022 Banorte México S.A. Todos los derechos reservados.

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			103,415.77
20-JUL-22	DEP.EFFECTIVO	22,867.44		126,283.21
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	21.27		126,304.48

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3659 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473782) www.banorte.com

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3100, Colonia Polanco, Ciudad de México, C.P. 06600. Teléfono: 800 999 8080. Sucursal Monterrey: Calle Luperón No. 1000, Colonia Centro, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, C.P. 64000. Teléfono: 81 8156 9640.

157

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automatico	CONS	Consultã	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHK/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

T082550623 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: E064C55C-A210-43F1-9DE5-8C9CE56FEB74

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013

No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057

Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T17:56:31

Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31

Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

sl06q6sOqJEAS7mtRfEPR5dnbqGRoQ3T8zG+n2Pq68/Mb+Xe4ID23Ujx7zGkhlr5IIWkcrxkXION5EAHOTgptY9VVB3k4cRNbXHZYApOMAAcDBfhuStzODcnHBcr7glxKkblnhML8PkDthBblWgirN4+vuqJ4EAGuoTjeV5YGy1rsVGp5n8zXkdfow1jPfxZrma7uw54zmPvZWtmpVJWyw+Dw9RCATIp4Ypz3DWVY+xBrR/ktxGJs0WQ34xVO7pttrF3CwyElquob2HWAeslRIVE/lu9CZLn39ge6hRYI74Z6tANUxKnmFAhh9tS80rUpq/qwU6sfj+r4gl+zBoLA==

Sello del SAT:

e6XbjmnHVu+9ObEa+8s1qSbjGwXujucz01t1B3LfUAxq9tFMNUxKFE3Z/635U4RqEB+EKNEEYng/MMlpkLyL3tlzgL1F17aRe498MqNw5NveoUfAeamc0GZII0HGFPnUywdWTSkojas/9Dq+kchFiab/R0EqP10UbeqYL6/1qwCvLM1ps43SQD14avjmKqrh/uk1F/K8jbEcMSU5hZKkjqhPM3Qev4xQ9U8K3dbXG+ZsEjCmzsWxY7ooA8Xgh2PxdTtsHqMCF/h742ytwUhz6lsWZnQF+tVxXG+RlnSMXAoDOgW9PFAj9va+Fx2f1wZCmygir0NQE5pd8iPUMBA==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|E064C55C-A210-43F1-9DE5-8C9CE56FEB74|2022-08-01T17:56:31|DCD090706E42||sl06q6sOqJEAS7mtRfEPR5dnbqGRoQ3T8zG+n2Pq68/Mb+Xe4ID23Ujx7zGkhlr5IIWkcrxkXION5EAHOTgptY9VVB3k4cRNbXHZYApOMAAcDBfhuStzODcnHBcr7glxKkblnhML8PkDthBblWgirN4+vuqJ4EAGuoTjeV5YGy1rsVGp5n8zXkdfow1jPfxZrma7uw54zmPvZWtmpVJWyw+Dw9RCATIp4Ypz3DWVY+xBrR/ktxGJs0WQ34xVO7pttrF3CwyElquob2HWAeslRIVE/lu9CZLn39ge6hRYI74Z6tANUxKnmFAhh9tS80rUpq/qwU6sfj+r4gl+zBoLA==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0

Importe Total: CERO PESOS 0/100

Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 64830

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740

Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales

Uso del CFDI: G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de Mexico: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 1000, Colonia La Primavera s. Prolong. Margarita Martínez

www.banorte.com.mx | 01 800 800 2749 27

H. AYUNTAMIENTO DE TEOZÓN, YUCATAN
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL FONDO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE SANEAMIENTO
BANORTE CUENTA: 1093839351

EXISTENCIA AL 31/07/22 \$ 21,047.80
SEGÚN BANCOS

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 21,047.80

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN



EL TESORERO MUNICIPAL



C. TEODORO CAHUM CUPUL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0028-06 a la 1115-01-0028-06)
 Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022 | 12:22 p. m.

Usr: supervisor
 Rep: rpt/AuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldos
1115-01-0028-06							Construccion de Sistema de Saneamiento 2020 CTA. 10938	\$21,045.44	\$2.36	\$0.00	\$21,047.80
	100191	31/07/2022					IR:180, CONSTRUCCION DE SISTEMA DE SANEAMIENTO CTA. 10938839351 (INT)		\$2.36	\$0.00	\$21,047.80
Total :								21,045.44	2.36	0.00	21,047.80



MUNICIPIO DE TEMOZON
CALLE PALACIO MUNICIPAL SN

TEMOZON
TEMOZON YUC. C.P. 97740
SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte 31/Julio/2022
Moneda PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1093839351	072 920 01093839351 8	\$21,045.44	\$21,047.80
TOTAL			\$21,045.44	\$21,047.80

DETALLE	ENLACE GLOBAL PM C/INT.
Saldo inicial del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 21,045.44
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 2.36
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 21,047.80
Saldo disponible al día*	\$ 21,047.80

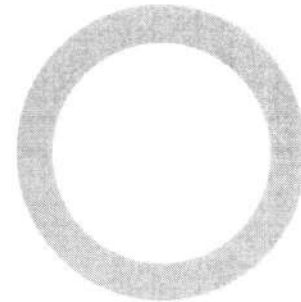
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 21,045.44
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.13%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 2.36
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 2.36

Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Liquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
(Saldo inicial de \$21,045.44)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 21,047.80

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte México S.A. Sucursal de Banca Auxiliar y Financiera Banorte, Av. Revolución No. 1110, Colonia La Primavera L.P. 4530, Municipio Monterrey

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▾

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			21,045.44
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	2.36		21,047.80

OTROS ▾

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20,512.00
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el cual se indica de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) 5340 0999 y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | [Visita nuestra página: www.banorte.com](http://www.banorte.com)

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 1000, Colonia La Primavera C.P. 04510, México, D.F. Cuentas de Ahorro y Corrientes

112

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
A/M	Cajero Automatico	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Deposito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHEQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1093839351 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 35FF36F4-2ECE-4690-AA67-7793D7D26A6D
No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013
No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057
Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T18:05:06
Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31
Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

ZHR6d25oo9o2z2r8+ZoE0zasPJqKZZpNofTNPQg97BuugzRjF1r1Gd2rUm1hFzEeEvVgS15L69I3E+msVzjaKL+B0Ju7KibwaP+fws6kScN0fiU8cKrg35QgQ9g0dy6gWeRGkUN54TnalihGhbcGDdJw5YZhXsttLkhN3nqS0tA8UqNHPpBFZxV5eSvsElgvucZ0LacnZuPY7inSrynoK+Ayfbj7QtS8H12U/m2rY3ZjzaoP1w1WDM9lGkAbw0wbDGHWXZ/WYoCR4FfrahTkZdDvQ2zKIFeCAI9IK45CFKMnyeo55DZbgm2axwVPlvyMiZ5IAwj9XuVNOkPXWjv1A==

Sello del SAT:

FbDu2SKhwEqB/4iwk0kQsIk/oyLc+ISaxT7W/H/VUxmMXv7STNOAZkTmMo1TtZUGgWuM7SqmEgFp4hv7KfkH5CfkOr9J7vips/0NZQG16bcqzN6hrHNvparvwrD0Gn/+rbK/rTrx0pI38Tz0xXOHnMRTTCN7R0XjixD4dWmkiKgKaL5Unn1+iY81S8OAFrshL09FcqSRawnUV3dq6co/9Pxp05dJO1ESIavz2N5NMtR2Ofg+105lgnjVOZF5uRdOKED0ILNHYHJxlmU2AtZVqTu8elH0o40z6vjXQDc1feayGm8pvKpL9ui9R4F4kbAbE3m8N+ZvBs8u26ldm4w==

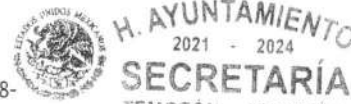


Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|35FF36F4-2ECE-4690-AA67-7793D7D26A6D|2022-08-01T18:05:06|DCD090706E42||ZHR6d25oo9o2z2r8+ZoE0zasPJqKZZpNofTNPQg97BuugzRjF1r1Gd2rUm1hFzEeEvVgS15L69I3E+msVzjaKL+B0Ju7KibwaP+fws6kScN0fiU8cKrg35QgQ9g0dy6gWeRGkUN54TnalihGhbcGDdJw5YZhXsttLkhN3nqS0tA8UqNHPpBFZxV5eSvsElgvucZ0LacnZuPY7inSrynoK+Ayfbj7QtS8H12U/m2rY3ZjzaoP1w1WDM9lGkAbw0wbDGHWXZ/WYoCR4FfrahTkZdDvQ2zKIFeCAI9IK45CFKMnyeo55DZbgm2axwVPlvyMiZ5IAwj9XuVNOkPXWjv1A==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0
Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.
Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio
Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición
Lugar de Expedición: 64830
Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740
Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales
Uso del CFDI: G03-Gastos en general
 Este documento es una representación impresa de un CFDI



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

H. AYUNTAMIENTO DE **TEMOZÓN, YUCATAN**
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA
PERSPECTIVA DE GENERO 2021
BANORTE CUENTA: 01148932143

EXISTENCIA AL 31/07/22 \$ 106.12
SEGÚN BANCOS

EN TRANSITO \$ -
\$ -

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD \$ 106.12

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

EL TESORERO MUNICIPAL

C. TEODORO CAHUM CUPUL

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN



Usr: supervisor
Rep: rptAuxiliarCuentas

MUNICIPIO DE TEMOZÓN ESTADO DE YUCATÁN

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0028-08 a la 1115-01-0028-08)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 10/ago./2022 12:24 p. m.

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldo
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1115-01-0028-08							PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSAL	\$106.12	\$0.00	\$0.00	\$106.12
Total:								106.12	0.00	0.00	106.12



MUNICIPIO DE TEMOZON
 CALLE PALACIO MUNICIPAL SN
 TEMOZON
 TEMOZON YUC. C.P. 97740
 SUCURSAL: 2528 VALLADOLID
 TIPO DE ENVIO: CORREO



NO. DE CLIENTE: 30861150
 RFC: MTY8501016J3

DATOS DE SUCURSAL:
 PLAZA: 9137 PLAZA MERIDA
 DIRECCIÓN: CALLE 42 X 37 191 VALLADOLID CENTRO
 TELÉFONO: 8561541

INFORMACIÓN DEL PERIODO

Periodo	Del 01/Julio/2022 al 31/Julio/2022
Fecha de corte	31/Julio/2022
Moneda	PESOS

RESUMEN INTEGRAL

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES	1148932143	072 920 01148932143 6	\$106.12	\$106.12
TOTAL			\$106.12	\$106.12

DETALLE ENLACE GLOBAL PM C/INT. ▼

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 106.12
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 106.12
Saldo disponible al día*	\$ 106.12

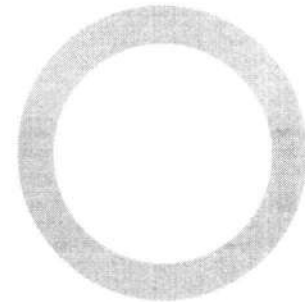
Saldo Promedio	
Saldo promedio mínimo	\$ 0.00
En el Periodo 01 Jul al 31 Jul:	\$ 106.12
Días que comprende el periodo	31

Tasa Bruta Anual	0.00%
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
INTERESES NETOS GANADOS	\$ 0.00

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$ 0.00
Ret. Garantía Líquida	\$ 0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$ 0.00
Compras no aplicadas	\$ 0.00
TOTAL	\$ 0.00

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES
 (Saldo inicial de \$106.12)



DEPÓSITOS	\$ 0.00
RETIROS	\$ 0.00
COMISIONES	\$ 0.00
OTROS CARGOS	\$ 0.00
SALDO FINAL	\$ 106.12

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
TESORERÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SECRETARÍA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
PRESIDENCIA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
SINDICATURA
 TEMOZÓN, YUCATÁN

Linea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS			106.12

OTROS ▼

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.
El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones y aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte es una Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3900, Colonia La Primavera, Ciudad de México, C.P. 06700. Tel: (55) 5140 5640. Banorte es una Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3900, Colonia La Primavera, Ciudad de México, C.P. 06700. Tel: (55) 5140 5640.

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATAN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATAN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATAN

 H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATAN 2/3

Referencia de Abreviaturas

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN


Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Este documento es una copia impresa de un documento digital generado por el sistema de BANORTE, S.A. de C.V. en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y del Acceso a la Información Pública. No debe considerarse un documento original. Fecha de impresión: 2024/07/15

H. AYUNTAMIENTO DE **TEMOZÓN, YUCATAN**
CONCILIACION BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2022
DEL CONVENIO CGAJ-CV-040-2021 INPI
BANORTE CUENTA: 01150088678

EXISTENCIA AL 31/07/22	\$	141,534.87
SEGÚN BANCOS		
EN TRANSITO	\$	-
	\$	-
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	\$	141,534.87


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

EL TESORERO MUNICIPAL



C. TEODORO CAHUM CUPUL


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

**MUNICIPIO DE TEMOZÓN
ESTADO DE YUCATÁN**

Auxiliares de Cuentas del 01/jul./2022 al 31/jul./2022

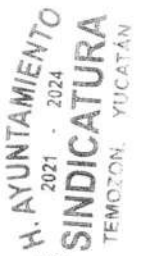
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1115-01-0028-09 a la 1115-01-0028-09)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2022
12:25 p. m.



Usr. supervisor
Rep rptAuxiliarCuentas

Cuenta	Poliza	Fecha	Beneficiario	Nombre de la Cuenta	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Movimientos del Periodo			Saldos
								Saldo Inicial	Cargos	Abonos	
1115-01-0028-09							INPI CONVENIO CGAJ-CV-040-2021	\$141,508.06	\$26.81	\$0.00	\$141,534.87
		100194					IR: 183. INPI CONVENIO CGAJ-CV-040-2021 (INTERESES GENERADOS EN EL M		\$26.81	\$0.00	\$141,534.87
Total :								141,508.06	26.81	0.00	141,534.87



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼

Enlace Global Pm C/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-JUN-22	SALDO ANTERIOR			141,508.06
29-JUL-22	LIQ.INT.S/TASA LIQ 2022-07-31	26.81		141,534.87

OTROS ▼

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	JULIO de 2022
Excedentes de depósitos	\$ 7,867.44
Tipo de Cambio	\$ 20.5120
Resumen por cliente del ejercicio 2022	
Monto de excedente de depósitos	\$ 230,524.70

*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

MENSAJES IMPORTANTES

ESTIMADO CLIENTE, LE INFORMAMOS QUE LAS CONSTANCIAS FISCALES DEL EJERCICIO 2021 CORRESPONDIENTES A SUS CUENTAS INVERSIONES A PLAZO, FONDOS DE INVERSION, INVERSIONES DE MESA DE DINERO Y CREDITOS HIPOTECARIOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA. PUEDE DESCARGARLOS DESDE BANCO EN LINEA, DANDO CLIC EN LA IMGEN DE SU USUARIO DEBAJO DEL BOTON "SALIR", ELIGE LA OPCION "CONSTANCIAS DE INTERES REAL" PARA SELECCIONAR EL PERIODO, O SI LO PREFIERE, SOLICITELA(S) EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SUCURSALES. EN CASO DE DUDAS O PARA MAYOR INFORMACION, ESTAMOS A SUS ORDENES EN BANORTE DONDE UNO DE NUESTROS EJECUTIVOS CON GUSTO LO PODRA ATENDER.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones. El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

Aviso de privacidad

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en www.banorte.com en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones

Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE), ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: une@banorte.com, o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condusef.gob.mx con número telefónico de atención en la Ciudad de México **(55) 5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (83473282) | Visita nuestra página www.banorte.com

Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución 155, 3º PL. Col. B. C. México, D.F. C.P. 06700

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Referencia de Abreviaturas

ABQ	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BFC	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAM	Camara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interes (es)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página www.ipab.org.mx

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

1150088678 - ENLACE GLOBAL PM C/INTERESES

Folio Fiscal: 9EC34886-4F1B-45CF-B0F4-622691FE3361

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013

No de Serie del Certificado del Emisor: 00001000000504876057

Fecha y hora de certificación: 2022-08-01T15:55:19

Lugar y fecha de elaboración: 64830 2022-07-31

Forma de pago: 03-Transferencia electrónica de fondos

Sello Digital del CFDI:

hzOmwG7blzAwgC/FYV7zUOSkiZISeDTK6xcuJcDwBbih2u1JKBVpqVm7S8d2Br1t/yW2v8Si3XqLwnJi3KD7bgrLnUzEFf10XbmXvdpZ45WYsk9CRwbf8UtSJUW6bYGqxPTb5+Rsv/rGCd2L8qOp8x0NLUBc5DMHFrxw6DHCcG1vJDvNP4pWHDxBfPJo3a4TE0xq+lpm6aEdXKG4XyG9P4Vznb9Ek2p9vDatlvvpZ5GrpzaM/+duCiouNhaNifKWJQB3Nb1IT4bNZ9tnPYphN7oxinrFD177mLBdoLu0bIKysNB3prR7zs2TM39KtrivMv4PLY2a3kzIMxmaT/fw==

Sello del SAT:

UqTmSdDj6kUIPhKF2dldu/mrgddeH6CBt1Ws1hzc23qu6LzLqUBUa0K8SEKkzbsQGuVnhBh7zqWm2NlxTYIhej9nMsyDuegEA8KMuHpzpIII2YIHSiH4rtRFikPUS0vFnlp4Mw5xx2VrvmB11PqnoO6krRancAa1e3mKYRbbQSzaw3/FTAXsTII7QZHzWGOldozjNYr5PpsaKdsPHVz1bfNKItDULEy/Hd7s5il+dsWOKMJfywEc8BD9ANkgRyiR7uw8KE9G31HSkfkTxrUxEH4ot4O8+Et5VcxQqt66HygWyzEtNTBufnRL1oBn+u38Ew5I81/X9cOZeflH4Q==



Cadena original del complemento de certificación:

||1.1|9EC34886-4F1B-45CF-B0F4-622691FE3361|2022-08-01T15:55:19|DCD090706E42||hzOmwG7blzAwgC/FYV7zUOSkiZISeDTK6xcuJcDwBbih2u1JKBVpqVm7S8d2Br1t/yW2v8Si3XqLwnJi3KD7bgrLnUzEFf10XbmXvdpZ45WYsk9CRwbf8UtSJUW6bYGqxPTb5+Rsv/rGCd2L8qOp8x0NLUBc5DMHFrxw6DHCcG1vJDvNP4pWHDxBfPJo3a4TE0xq+lpm6aEdXKG4XyG9P4Vznb9Ek2p9vDatlvvpZ5GrpzaM/+duCiouNhaNifKWJQB3Nb1IT4bNZ9tnPYphN7oxinrFD177mLBdoLu0bIKysNB3prR7zs2TM39KtrivMv4PLY2a3kzIMxmaT/fw==|00001000000507237013||

Versión CFDI: 4.0

Importe Total: CERO PESOS 0/100 M.N.

Unidad de Medida: E48-Unidad de servicio

Método de Pago: PUE-Pago en una sola exhibición

Lugar de Expedición: 64830

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Código Postal del Receptor: 97740

Régimen Fiscal del Receptor: 601-General de Ley Personas Morales

Uso del CFDI: G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
TESORERÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SECRETARÍA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
PRESIDENCIA
TEMOZÓN, YUCATÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
SINDICATURA
TEMOZÓN, YUCATÁN

Línea Directa para su empresa:

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800-DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: www.banorte.com

Banorte es miembro de la Unión de Bancos Mexicanos y del Sistema de Bancos Múltiples Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3040, Col. La Pradera, P.O. Box 4000, Monterrey, N.L., México. C.P. 64400. Teléfono: 800-800-8000



ASUNTO: Se envía Constancia de Participaciones del mes de julio de 2022

CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
Presidente Municipal de Temozon, Yucatán

En relación con lo dispuesto por los artículos 3, 5, 6, 7 y demás relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán en vigor, en cumplimiento al Acuerdo 40 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán de fecha 31 de Enero último, mediante el cual se dan a conocer los importes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio 2022 le informo para el mes de Julio del año en curso a este municipio le corresponden por concepto de participaciones Federales y Estatales, las cantidades siguientes::

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS	
A CUENTA DEL PRIMER ANTICIPO DEL MES DE JULIO/2022	FONDO GENERAL 668,635.69
A CUENTA DEL SEGUNDO ANTICIPO DEL MES DE JULIO/2022	FONDO GENERAL 668,635.69
A POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	FONDO GENERAL 4,734.92
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 1,944.01
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 172.09
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 79.19
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% 1,768.84
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	IEPS SOBRE VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL 77.21
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	I. ESTATALES (VTA. BEBIDAS C/CONTENIDO ALCOHÓLICO) 12.58
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 452.58
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	IMPUESTOS ESTATALES 88.58
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES 53.87
AJUSTE POR CAMBIO DE FACTOR JULIO/2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN 15.45
DIFERENCIAS A FAVOR DEL PRIMER AJUSTE CUATRIMESTRAL/2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 128,276.48
DIFERENCIAS A FAVOR DEL PRIMER AJUSTE CUATRIMESTRAL/2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 56,782.82
DIFERENCIAS A FAVOR DEL PRIMER AJUSTE CUATRIMESTRAL/2022	FONDO GENERAL 229,926.32
FALTANTE INICIAL DE FEIEF JULIO/2022	FONDO GENERAL DISMINUCION FALTANTE INICIAL FEIEF -10,134.59
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 58,540.39
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 535,757.93
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% 74,217.44
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 30,843.44
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	I. ESTATALES (VTA. BEBIDAS C/CONTENIDO ALCOHÓLICO) 3,222.83
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	IEPS. SOBRE VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL 99,002.08
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	IMPUESTOS ESTATALES 24,841.60

C.P. Mario Can Marin MMT - Auditor Superior del Estado de Yucatán

Dirección de Ingresos
Ex Hospital O'Horán
Calle 59 entre Avenida Itzáes y
calle 90, Centro, C.P. 97000,
Mérida, Yuc. México

T +52 (999) 930 3340
Extensión 57037
yucatan.gob.mx

124



ASUNTO: Se envía Constancia de Participaciones del mes de julio de 2022

CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO
Presidente Municipal de TEMOZON, Yucatán

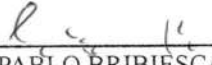
En relación con lo dispuesto por los artículos 3, 5, 6, 7 y demás relativos y aplicables de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán en vigor, en cumplimiento al Acuerdo 40 publicado en el Diario Oficial del Estado de Yucatán de fecha 31 de Enero último, mediante el cual se dan a conocer los importes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios para el ejercicio 2022 le informo para el mes de Julio del año en curso a este municipio le corresponden por concepto de participaciones Federales y Estatales, las cantidades siguientes::

LIQUIDACION DE JUNIO/2022	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	17,720.78
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	102,563.34
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	4,911.67
TOTAL PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS		2,703,143.23
APORTACIONES FEDERALES		
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,687,304.00
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,041,575.00
TOTAL APORTACIONES FEDERALES		4,728,879.00
TOTAL JULIO 2022		7,432,022.23

La presente constancia refleja las deducciones provenientes de las afectaciones a las participaciones federales en cumplimiento a lo establecido en el Art.9 de la Ley de Coordinación Fiscal (por lo que hace referencia únicamente al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal y los incentivos a la venta final de gasolinas y diésel)

Lo anterior para conocimiento y los efectos legales que den lugar; Merida, Yuc, a 03 de agosto de 2022

ATENTAMENTE


M.A.R. JUAN PABLO BRIBIESCA ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS



ASUNTO: Se envía Constancia de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

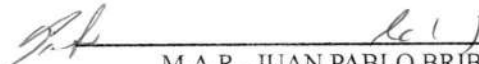
CARLOS MANUEL KUYOC CASTILLO Presidente Municipal de TEMOZON, Yucatán

Con fecha 26 de julio de 2022 se depositó a su cuenta bancaria lo correspondiente a:

ISAI		
LIQUIDACION DE JUNIO/2022	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	8,760.00
TOTAL ISAI		8,760.00
AL JULIO 2022		8,760.00

Lo anterior para conocimiento y los efectos legales que den lugar; Merida, Yuc, a 27 de julio de 2022

ATENTAMENTE


 M.A.R. JUAN PABLO BRÍBIESCA ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS



Responsable de la gaceta municipal:

ING. MANUEL JESUS UC CAHUM

Temozón, Yucatán, México.
Calle 10 entre 11 y 13, colonia Centro.
Tel. 985-855-0560
Correo institucional: temozon@municipiotemozon.com.mx